

AGENDA URBANA LOCAL 2030 DEL MUNICIPIO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN



Marzo 2022



ÍNDICE

1.	Presentación.....	4
2.	Ámbito de actuación	5
3.	Diagnóstico.....	7
3.1.	Análisis de la Dimensión Espacial	8
3.1.1.	Encuadre territorial.....	9
3.1.2.	Clasificación del suelo.....	10
3.1.3.	Espacios naturales protegidos.....	12
3.1.4.	Patrimonio cultural	15
3.1.5.	Modelo de ciudad.....	17
3.1.6.	Movilidad y conectividad.....	21
3.2.	Análisis de la Dimensión Ambiental.....	24
3.2.1.	Energía	26
3.2.2.	Agua	27
3.2.3.	Residuos sólidos urbanos	29
3.2.4.	Calidad del aire	32
3.2.5.	Cambio climático.....	33
3.3.	Análisis de la Dimensión Económica	39
3.3.1.	Dimensionamiento del tejido productivo municipal.....	40
3.3.2.	Especialización del mercado laboral	42
3.3.3.	Actividad y ocupación.....	45
3.3.4.	Desempleo	46
3.4.	Análisis de la Dimensión Social	51
3.4.1.	Población.....	52
3.4.2.	Estructura y característica de los hogares.....	55
3.4.3.	Riesgo de pobreza y exclusión social	56
3.4.4.	Recursos para la cohesión social e igualdad de oportunidades	64
3.5.	Análisis de la dimensión política e institucionales.....	72
3.5.1.	Recursos financieros	73
3.5.2.	Participación ciudadana y transparencia	74
3.5.3.	Nuevas tecnologías	75
4.	Ánalisis DAFO	79
5.	Localización de las políticas e instrumentos de intervención local con los ODS.....	83
6.	Retos a abordar por la Agenda Urbana Local de Alcázar 2030.....	87

6.1.	Dimensión Espacial	87
6.2.	Dimensión Ambiental.....	89
6.3.	Dimensión económica	90
6.4.	Dimensión Social	92
6.5.	Dimensión política e institucional	94
7.	Plan de Acción	96
	Anexo I. Cuadernos de Trabajo	131
	Anexo II. Procesos participativos	141
7.1.	Cuestionarios participativos	141
7.2.	Entrevistas a agentes claves	145
7.3.	Grupos de trabajo.....	145
7.3.1.	Resultados de los Grupos de trabajo.....	146

1. Presentación

La Agenda Urbana Local de Alcázar de San Juan, se establece como un instrumento público para la implementación y cumplimiento, a nivel local, de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana Española.

En septiembre del 2015 fue aprobada la Agenda 2030, con el objetivo de interrelacionar e incorporar los desafíos globales a los que se enfrenta la humanidad en esta última década: desigualdad, pobreza, degradación ambiental, prosperidad, paz y justicia. Este documento es integral y multidimensional (referido a las tres dimensiones del desarrollo sostenible que son la económica, la social y la ambiental) y se despliega mediante un sistema de 17 objetivos y 169 metas, llamados los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través de ellos se busca reconocer que la acción en una dimensión tendrá repercusiones en los resultados de otras, dando a entender que el desarrollo debe velar por el equilibrio y la sostenibilidad desde el punto de vista de las dimensiones previamente mencionadas.

En el 2019, a través del Consejo de ministros, se aprobó el "Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible". Se trata de un instrumento de la administración pública estratégico, sin carácter normativo, que se alinea con los compromisos internacionales asumidos por España a través de la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas, y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Este documento está enmarcado en una dinámica internacional cuyo origen se encuentra en la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015.

La Agenda Urbana Española (AUE) es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de los municipios y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye una verdadera herramienta de participación para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

Para alcanzar las metas de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la ciudadanía, etc. De ahí que la implementación de la Agenda Urbana Española (AUE) demande un compromiso especial por parte de los Ayuntamientos, el cual debería cristalizar no sólo en un compromiso formal o institucional de adhesión, sino en la elaboración de su correspondiente Plan de Acción de ciudad o Agenda 2030 local.

Y ese es el objeto del presente trabajo: acompañar al Ayuntamiento en el diseño de todas las tareas que requiere la definición de la Agenda Urbana tomando en consideración el marco y los parámetros de la Agenda Urbana Española (AUE) y los criterios de trabajo de los ODS.



2. Ámbito de actuación

El ámbito de actuación para la Agenda Urbana Local 2030 de Alcázar de San Juan es su término municipal y, en especial, su ámbito urbano (el cual se describe con mayor detalle en el apartado de análisis del área urbana).

Para comparar algunas variables cuantitativas y cualitativas se tendrá en cuenta un ámbito territorial más amplio con la finalidad de dar una visibilidad holística de aquellos factores, externos e internos y regulaciones administrativas que afectan al término municipal.

Alcázar de San Juan está situada al noreste de la provincia de Ciudad Real, en el centro de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a 150 km de Madrid capital. Tiene un extenso término municipal que limita con los municipios de Villafranca de los Caballeros, Quero, Campo de Criptana, Argamasilla de Alba, Manzanares, Llanos del Caudillo y Herencia.

Es una ciudad bien comunicada, tanto por carretera como por ferrocarril, y se posiciona como uno de los principales nodos logísticos intermodales en el tráfico de mercancías por ferrocarril a nivel nacional y europeo.



En términos generales, las características principales de Alcázar de San Juan son:

1. Una **extensión superficial** de 665,9 km², por lo que se encuentra muy por encima de la media comarcal (228,97km²).
2. La **población residente** es de 30.766 (datos de 2020), lo que supone una densidad de población de 46,14 hab/km², ligeramente por debajo de la media comarcal (47,98 hab/km²) y muy por encima de la media provincial (25,37 hab/km²) y autonómica (25,74 hab/km²).
3. Alcázar de San Juan está dividido en **5 distritos y 21 secciones censales**.
4. Presenta un **clima** poco lluvioso, donde los veranos son cortos, cálidos y mayormente despejados; los inviernos son muy frío y parcialmente nublados.
5. La **altura media** del municipio es de 644 m sobre el nivel del mar y el **núcleo urbano** de Alcázar de San Juan se encuentra a unos 150 km de distancia de Madrid.
6. Territorialmente, pertenece a la **Comarca de La Mancha**, la cual está integrada por 20 municipios y ocupa una extensión territorial de 4.579 km² (5,76 % del total autonómico) con un volumen poblacional de 219.293 habitantes (lo que representa un 10,72 % del total de población en Castilla-La Mancha).
7. Cuenta con **2 pedanías** que son Alameda de la Cervera (229 habitantes) y Cinco Casas (607 habitantes), ubicadas a 17km y 25km de distancia, respectivamente.

La ordenación urbanística del Municipio de Alcázar de San Juan se encuentra regulada mediante un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), el cual tiene como objetivo principal la organización racional y equilibrada del territorio y, en general, de los recursos naturales que procure la articulación, integración y cohesión del municipio tanto internamente como con el resto de la provincia.

Si bien el PGOU que rige actualmente es del año 1992, el Ayuntamiento de Alcázar prevé la redacción de un modelo territorial que cumpla alguna de las siguientes funciones:

1. Establecer los objetivos y criterios de coordinación general para la formulación del planeamiento municipal y, en especial, los dirigidos a la consecución de un equilibrio del sistema urbano, la adecuación de las reservas de suelo urbanizable en función de la lógica de su transformación desde el punto de vista del desarrollo sostenible y la ordenación racional del suelo.

2. Determinar los objetivos de carácter territorial y los criterios de compatibilidad espacial que deban cumplir las actuaciones sectoriales de las diferentes Administraciones públicas y, en especial, del sistema de comunicaciones y transportes, infraestructuras energéticas e hidráulicas y demás servicios públicos de carácter supramunicipal.
3. Establecer las previsiones espaciales precisas, incluso realizando reservas de suelo dotacional en cualquier clase de suelo, para actuaciones y proyectos de las Administraciones públicas o de interés regional.

3. Diagnóstico

Firmemente comprometido con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos, el Gobierno de Castilla-La Mancha lleva a cabo actuaciones en todos sus ámbitos de competencia, junto con la sociedad castellanomanchega, para cumplir el mandato de Naciones Unidas en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 gira en torno a cinco ejes centrales: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas, y está integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas, que abordan de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental. Fue adoptada por Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

En este documento se aborda de manera holística los ámbitos del área urbana utilizando una metodología que además relaciona e incluye la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) concernientes al desarrollo de las ciudades, territorios y comunidades, que están vigentes en la actualidad. Este es el documento marco que debe guiar el desarrollo de los territorios de la región en todos los ámbitos 2030.



Para coordinar e incluir todas las directrices y principios en la elaboración de la Agenda Urbana Local en Alcázar de San Juan, la metodología consigue combinar:

1. Los ámbitos del área urbana y sus distintas dimensiones.
2. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que persigue la Agenda 2030.
3. Los 10 Objetivos Estratégicos marcados por la Agenda Urbana Española.

Para abordar el análisis que incluya todos los objetivos y elementos que requiere la elaboración de este documento, en el diagnóstico se realiza una aproximación descriptiva de la situación actual del municipio agrupando todas las variables en las siguientes dimensiones:

1. Dimensión espacial.
2. Dimensión ambiental.
3. Dimensión económica.
4. Dimensión social.
5. Dimensión política-institucional.

Para ello, el primer paso será la recopilación y análisis de la información para cada una de las dimensiones del diagnóstico, con una metodología de trabajo que integra técnicas cuantitativas y cualitativas:

1. **Análisis cuantitativo:** La búsqueda de información cuantitativa centrada en información estadística secundaria, priorizándose el uso de estadísticas oficiales desagregadas a nivel local. Como resultado de estos análisis se obtienen una serie de indicadores locales que aportan una primera aproximación acerca de la situación real del municipio en cuanto a su, población, tejido productivo, mercado laboral, cobertura de infraestructuras y servicios, etc. En este punto del análisis, hay que tener en cuenta que este tipo de metodología no es más útil por incorporar un mayor número de indicadores, sino que, su grado de utilidad depende de su capacidad para aportar información relevante para la toma de decisiones y el diseño de medidas de acción en fases posteriores.
2. **Análisis cualitativo:** El interés de este análisis también radica en su capacidad de aportar información relevante para la toma de decisiones y al diseño de medidas de acciones. Por ello, en base a los datos obtenidos mediante el análisis cuantitativo, el siguiente paso incorpora, de un lado, todos los planes, programas y estrategias que se están desarrollando

en el municipio, o bien que están en fase de diseño, junto con aquellos de ámbito supramunicipal que afecte directamente al desarrollo de los próximos años del municipio. Por otro lado, se incorpora la participación de los agentes municipales, para completar así información necesaria para todos los aspectos de análisis del municipio, a través de técnicas como cuestionarios, entrevistas en profundidad individuales y entrevistas grupales.

El marco territorial exige que algunas (si no todas) de las dimensiones requieran analizar cuestiones que se determinan por factores exógenos, más allá del ámbito municipal, porque el tamaño, características, o la localización del municipio, establece diversos niveles administrativos en cada dimensión. Por ello, las técnicas de recopilación y análisis para las cinco dimensiones, tanto cuantitativas como cualitativas, a su vez deben comprender diversos niveles territoriales y administrativos.

3.1. Análisis de la Dimensión Espacial

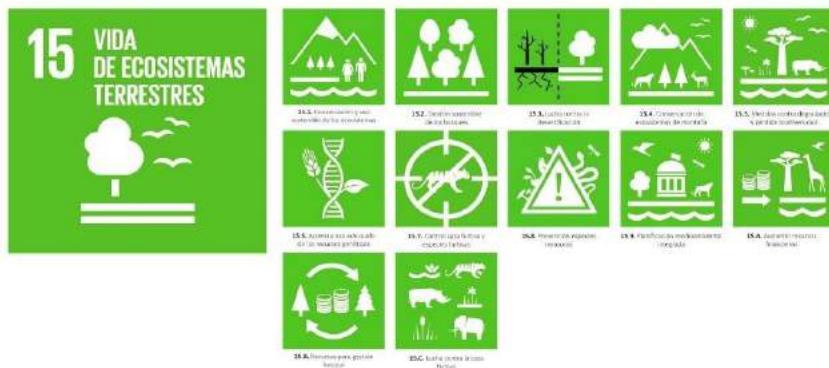
Dentro de la dimensión espacial se debe asegurar la equidad territorial mediante una planificación social a la hora de facilitar y distribuir el acceso a los recursos de los que se dispongan. Para que esto ocurra, es fundamental fomentar la resiliencia en los municipios, ya que deben estar capacitados para afrontar los obstáculos que les puede deparar el futuro. Así, es esencial asegurar el acceso a los servicios básicos, promover la preservación y mejora del patrimonio urbano, arquitectónico y cultural y contar con mecanismos que protejan el entorno natural como una manera de conservar la riqueza de estas.

Es importante que la Agenda 2030 de Alcázar encuentre la alineación con la estrategia de cohesión europea, movilizando y sensibilizando a la sociedad, a las instituciones públicas y al sector privado para que conozcan de manera más rigurosa y comprometida los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como favorecer su incorporación las políticas públicas, al ámbito empresarial y en el comportamiento en general. De esta manera, respecto al alineamiento con los ODS, esta dimensión se enmarca los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

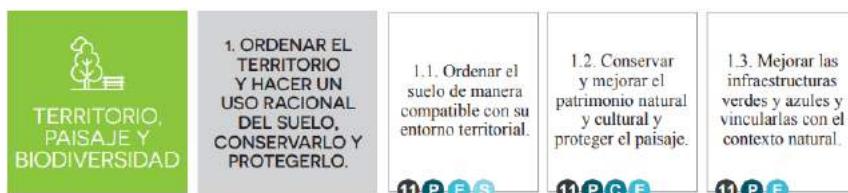


La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, que apuesta por un modelo urbano hacia el futuro en el que los diferentes actores, públicos y privados, vayan incorporando procesos y mecanismos de implementación efectiva dirigidos a construir un modelo capaz de generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

El modelo territorial y urbano por el que apuesta la Agenda 2030 de Alcázar se inspira en el principio del desarrollo territorial y urbano sostenible. Se trata de un principio necesario para la esperada transición económica, ecológica, social y cultural de la ciudad y también de la redefinición de un modelo productivo sostenible para la misma.

Así, el alineamiento referente a la AUE se enmarca en los siguientes Objetivos Estratégicos:

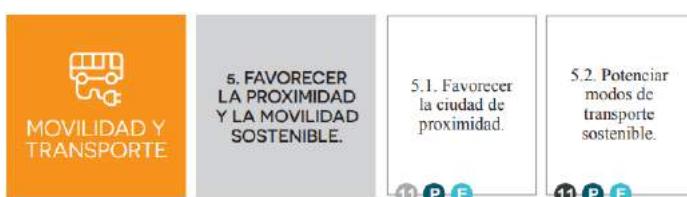
OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



3.1.1. Encuadre territorial

Alcázar de San Juan es un municipio y ciudad española ubicada en el noreste de la provincia de Ciudad Real, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Pertenece a la subcomarca de Campo de San Juan y comarca de La Mancha.

Alcázar está ubicado en una de las zonas más ricas de la Región, pues su enclave es el punto de encuentro de tres provincias: Toledo, Ciudad Real y Cuenca. Su posición geográfica ha convertido a esta población en un importante enclave en materia de logística y transporte. La tradición ferroviaria que caracteriza al municipio ha desarrollado una sociedad, economía y cultura local entorno al mundo del transporte y la comunicación. La ciudad presenta una estructura urbana relativamente compacta con un crecimiento marcado por la llegada del ferrocarril en el siglo XIX.

La ciudad se encuentra conectada con el Principal aeropuerto de España, el Aeropuerto de Madrid-Barajas por las Autovías A-4 (Madrid - Córdoba) y la Autovía CM-42 de los Viñedos a tan sólo hora y media. Adicional a lo anterior, Alcázar actúa de cabecera comarcal y mantiene una capacidad de acción de unos 60 km a la redonda, territorio donde se concentra el 10% de la población de la región,

actuando como referencia sanitaria, comercial, de ocio y de otros servicios para este gran número de habitantes.

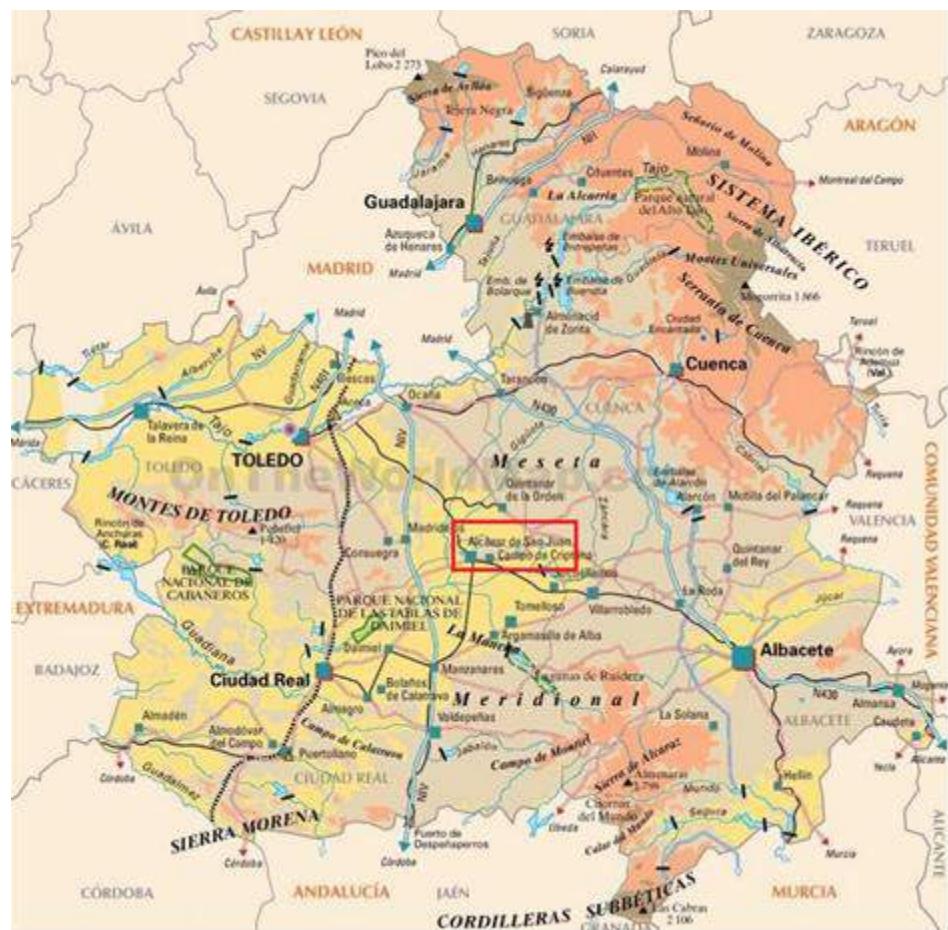


Figura 1. Mapa físico de Castilla-La Mancha. Fuente: On The World Map. 2020

Posee una orografía fundamentalmente llana, salpicada en la zona norte, más elevada, por algunos cerros de escasa altitud. La altitud oscila entre los 706 metros (cerros de Martín Juan) y los 625 metros a orillas del río Cigüela tras unirse con el Záncara. El centro urbano se alza a 644 metros sobre el nivel del mar.

En el marco del Plan de Ordenación Territorial de CLM elaborado en 2010, Alcázar de San Juan aparece como ciudad media de alta centralidad y cabecera de la unidad territorial B3. Mancha norte de Ciudad Real y Albacete, de la que forman parte ocho municipios, incluidos Tomelloso (provincia de Ciudad Real) y Villarrobledo (provincia de Albacete).

3.1.2. Clasificación del suelo

En lo que se refiere a la clasificación del suelo en el municipio de Alcázar de San Juan, que dispone de una extensión total de 665,9 km², se resumen en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	KM ²	%
SUELO URBANO	8,26	100%
Consolidado	6,64	80,44%
No consolidado	1,62	19,56%
SUELO URBANIZABLE	3,95	100%
Con ordenación detallada	0,37	9,30%
Con ordenación estructural	3,58	90,70 %
SUELO RÚSTICO	653,69	100%
De reserva	85,24	13,04%
No urbanizable de especial protección	568,45	86,96%
TOTAL	665,90	100%

Figura 2. Distribución de uso del suelo. Fuente: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. 2020.

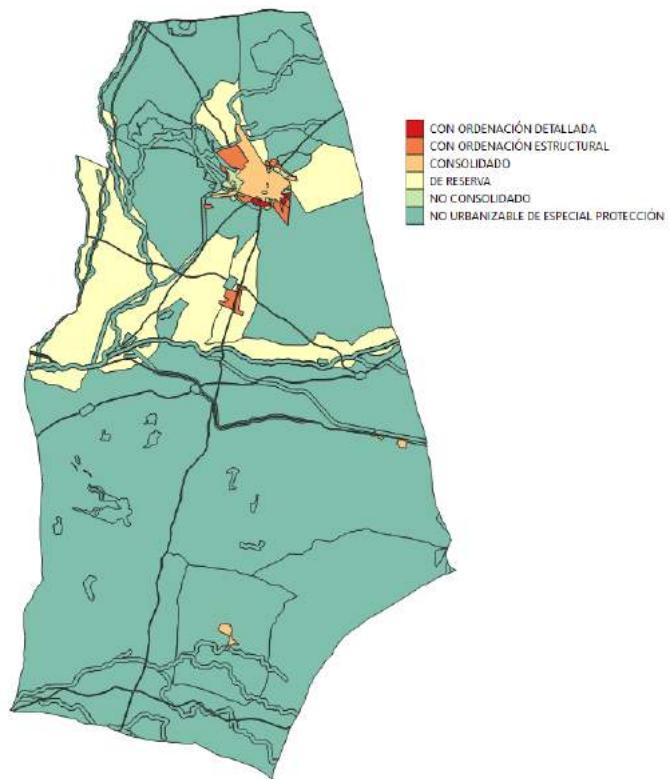


Figura 3. Clasificación del uso del suelo. Fuente: Visor Cartográfico Temático. 2022

La distribución de los cultivos se refleja en la siguiente tabla, en la cual se observa que la mayor parte de la superficie agrícola se destina al cultivo de secano tipo herbáceos, seguido de los viñedos, pues representan más del 38% y 52%, respectivamente.

GRUPO	TIPO DE CULTIVO	SECANO		REGADÍO	
		HAS	%	HAS	%
HERBÁCEOS	Cereales	5.779	38,01%	13.454	51,37%
	Leguminosas	186	1,22%	1.139	4,35%
	Tubérculos	0	0,00%	42	0,16%
	Cultivos industriales	131	0,86%	148	0,57%
	Cultivos forrajeros	110	0,72%	156	0,60%
	Hortalizas	0	0,00%	4.757	18,16%
LEÑOSO	Frutales	44	0,29%	22	0,08%
	Viñedo	7.909	52,02%	6.374	24,34%
	Olivar	1.045	6,87%	99	0,38%
TOTAL		15.204		26.191	

Figura 4. Superficie destinada por cultivos. Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural. 2009

3.1.3. Espacios naturales protegidos

La Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda comprende una serie de humedales, lagunas, ríos y llanuras de inundación en la cuenca alta del río Guadiana de características tan singulares que originan unos hábitats especiales para las especies de fauna y flora autóctonas, fundamentalmente protegidas, además de los servicios ecosistémicos culturales, de aprovisionamiento, de regulación y sostenimiento que aquí se ofrecen.

Posee una superficie de 25.000 ha y abarca las provincias de Toledo, Cuenca, Albacete y Ciudad Real, comprendiendo los municipios de Alcázar de San Juan, Alhambra, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Daimiel, Herencia, Las Labores, Pedro Muñoz, Puerto Lápice, Socuéllamos, Villahermosa, Villarrubia de los Ojos, Villarta de San Juan, Ruidera, Tomelloso, Las Mesas, Mota del Cuervo, El Pedernoso, Las Pedroñeras, Santa María de los Llanos, Lillo, Miguel Esteban, La Puebla de Almoradiel, Quero, El Toboso Villacañas, La Villa de Don Fadrique y Villafranca de los Caballeros.



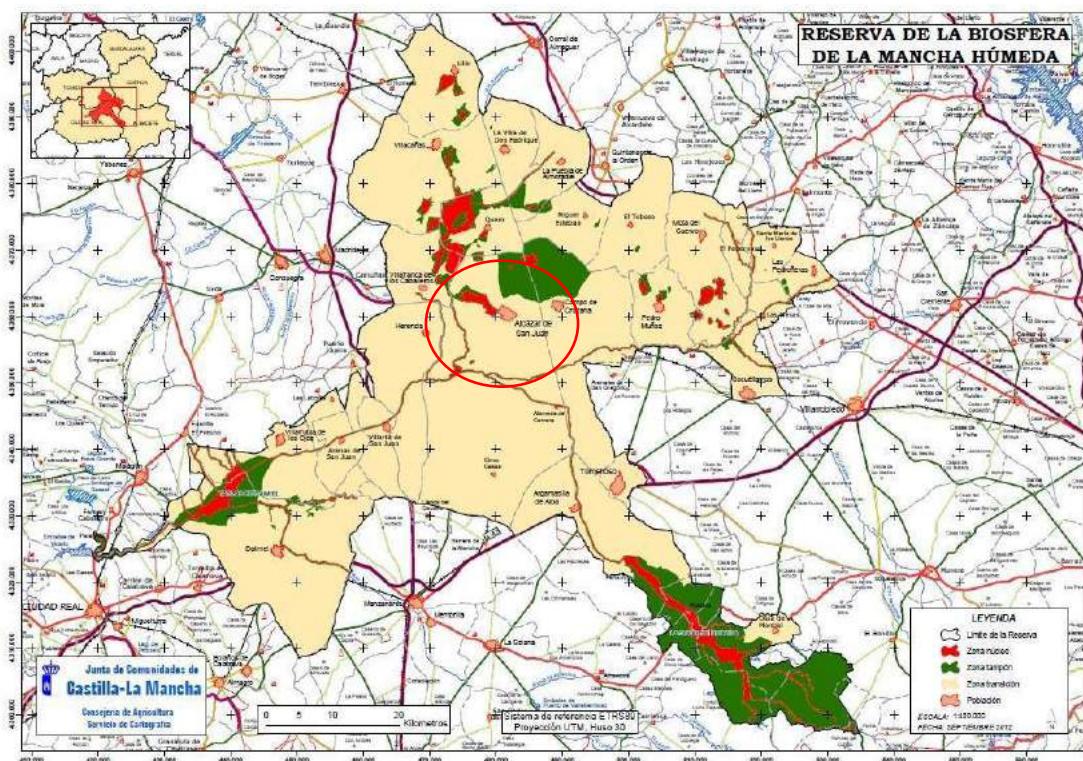


Figura 5. Ubicación de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda. Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 2014.

Dentro de esta Reserva se encuentra el Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan, compuesto por la Laguna de la Veguilla, la Laguna del Camino de Villafranca y la Laguna de las Yeguas, todas ellas con un alto valor ecológico, pues su acopio permanente de agua las ha convertido en un importante refugio de aves en tiempos de sequía.

1. **La laguna de la Veguilla:** Un paraje recuperado que ha pasado de ser un vertedero durante más de medio siglo, a convertirse en uno de los humedales manchegos donde más especies de aves se pueden observar a lo largo del año. Recibe un aporte de agua depurada procedente de la Estación Depuradora, lo que permite que el paraje tenga agua prácticamente todo el año y con ello la presencia de aves sea permanente. Desde los observatorios también se disfrutan no sólo de los emblemáticos flamencos; sino también de garzas reales, grullas, el espectacular calamón, ánades como el pato colorado o el porrón moñudo y el llamativo pato de pico azul: la malvasía cabeciblanca. El aporte de agua dulce permite a su vez que la laguna se rodee de una vegetación de tipo emergente: el carrizal.
2. **La laguna del camino de Villafranca:** Es la más extensa del Complejo Lagunar. Está rodeada de una vegetación halófila (adaptada a condiciones de salinidad) como es el caso del Limonium o acelga salada, la salicornia o la famosa barrilla o Salicor de La Mancha. Las playas de limo que flanquean esta laguna hacen posible que el visitante pueda ver a escasos metros del camino público a aves limícolas como las avocetas o las cigüeñuelas. A su vez, existe en esta laguna la llamada Isla de las pagazas, refugio de cría de la pagaza piconegra. Estas tres especies se crían en Alcázar, lo que conforma un Criterio de Importancia Internacional para justificar que las lagunas estén incluidas en el Convenio Ramsar de los Humedales.
3. **La laguna de las Yeguas:** Cuyo aporte de agua depende exclusivamente de las precipitaciones, posee concentraciones de sal cien veces superior a las del Mar Mediterráneo. Rodeada de albardines, almajos y el peculiar coralillo, la presencia de artrópodos únicos y endémicos dan una idea de la singularidad de estos ambientes.

Este ecosistema natural se encuentra prácticamente colindante con el espacio urbano, lo que supone un límite claro para su expansión. Además, en el entorno de la localidad se sitúan dos cerros: el cerro de la Virgen y el de San Antón o de los molinos, que dominan la ciudad, y desde los que se pueden disfrutar espectaculares vistas del llano manchego.

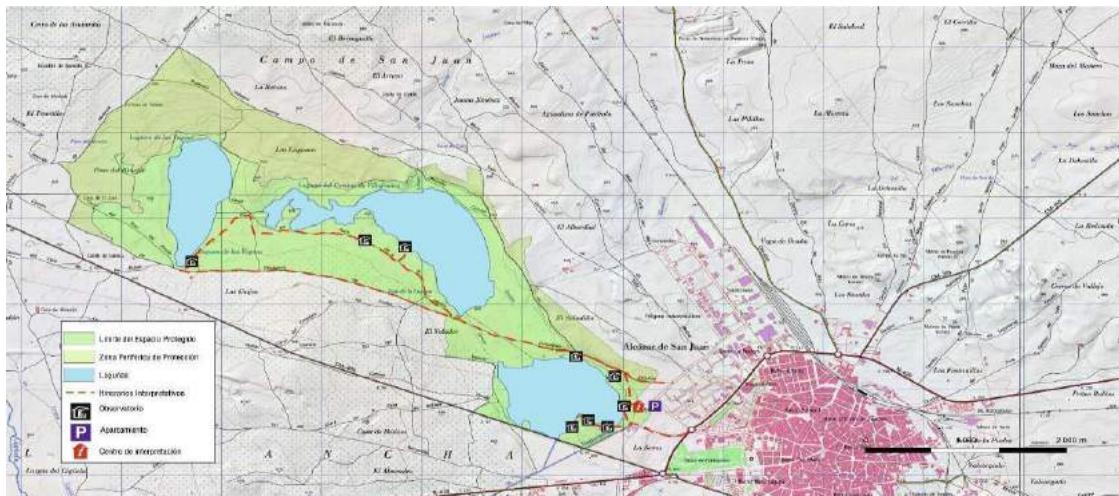


Figura 6. Complejo lagunar de Alcázar de San Juan. Fuente: Diputación de Castilla-La Mancha. 2020.

Toda la zona donde se encuentra el Complejo Lagunar, un total de 695 hectáreas está protegido por su alto valor ecológico, lo que también ha propiciado la adopción de otras figuras de protección y reconocimiento como Reserva Natural, Refugio de Fauna, Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA) o Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda (UNESCO), además de estar incluidas como Zonas Húmedas de importancia internacional dentro del Convenio RAMSAR. Adicional a lo anterior, los Humedales de La Mancha constituyen una de las 26 ZEPAs (Zona Especial de Protección de Aves con arreglo a la Directiva 79/409/CEE) existentes, además de estar considerados uno de los 71 LICs (Lugares de Importancia Comunitaria) presentes en la región.

Cabe resaltar la ubicación de este complejo lagunar, pues está situado a tan solo 2 km desde el centro de Alcázar. Adicionalmente, hoy en día existen ciertos caminos que se han convertido en senderos acondicionados para la visita, siendo también aprovechados por los habitantes para realizar actividades deportivas o de ocio.

Además de los senderos, en este lugar también existen observatorios que han sido construidos con el fin de ser utilizados como lugares educativos, científicos y recreativos en lo relacionado a la ornitología. Ejemplo de ello, son aves como las garzas, cigüeñuelas, cercetas, fochas, gansos, ánades reales, bigotudos, rapaces como cernícalos y hasta especies en peligro de extinción como el pato *Malvasía cabeciblanca* o el escribano palustre, que pueden encontrarse allí. Se hace mención especial al Centro de Interpretación, el cual acoge a los distintos grupos de visitantes que quieren profundizar en la comprensión, descripción y funcionamiento de las dinámicas del humedal.

Adicional a lo anterior, el Centro de Interpretación situado en la Laguna de la Veguilla también da a conocer al público el uso histórico de los bienes y servicios que el humedal ha proporcionado a lo largo de los años, pues se tienen registros desde la Edad del Bronce hasta mediados incluso del siglo XX.

En el marco de la Agenda Urbana Local, es necesario contemplar la integración sostenible de este espacio con el entramado urbano de la ciudad de Alcázar de San Juan. Ello permitiría no sólo conectar la ciudad con este recurso turístico, sino también, mitigar los impactos ambientales negativos generados por algunas infraestructuras de ámbito local y comarcal.



3.1.4. Patrimonio cultural

En pleno corazón de la Mancha, Alcázar de San Juan cuenta con una riqueza cultural evidenciada en la gran cantidad de elementos patrimoniales arquitectónicos de tipo religioso, civil, industrial e institucional que posee. También ostenta un importante patrimonio cultural relacionado con la figura del Cervantes y la Ruta del Quijote. Más allá del casco urbano, el patrimonio histórico presente, se extiende en la totalidad del municipio: Molinos de viento del cerro de San Antón, cauces y molinos hidráulicos, quinterías y ventas, bombos, etc.

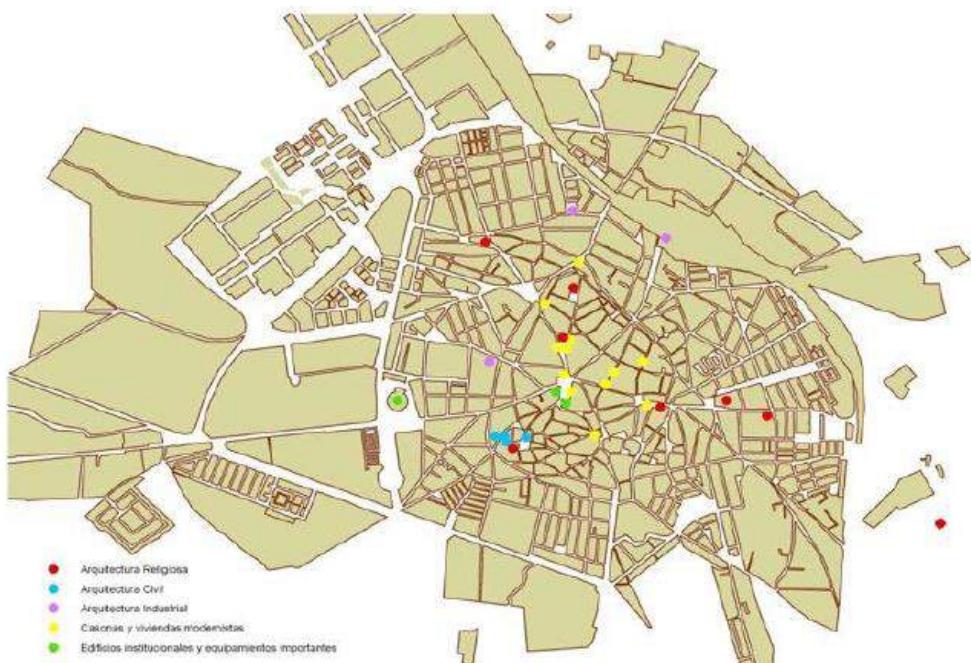


Figura 7. Localización del patrimonio histórico-artístico en la ciudad. Fuente: EDUSI. 2017.

El principal elemento de interés histórico-artístico del municipio es el denominado **Conjunto Palacial del Gran Prior**, también conocido como el **Torreón y Palacio del Gran Prior**. Este conjunto está formado por una torre perteneciente a la antigua alcazaba que da nombre a la ciudad. La segunda parte destacada es el Cubillo, una parte de la muralla que rodeaba al antiguo palacio del Gran Prior. Por último, la capilla de Palacio, situada frente al torreón (antigua capilla de San Juan Bautista) ha servido de cárcel, cementerio y museo.

El **Museo FORMMA**, exhibe una amplia muestra de piezas procedentes de los principales núcleos alfareros de la comarca manchega: Barreros, cantareros, cantarilleras, tinajeros, alcauceros, cacharreros y tejeros. Este conjunto arquitectónico dispone de tres plantas, cada una dedicada a una temática diferente:

1. Semisótano, en donde se puede conocer el proceso de producción alfarera y se representan los aspectos tecnológicos del barro manchego.
2. Entreplanta, la cual recoge el repertorio y tipologías en cerámica: para el fuego y la cocina (el vedriao), para líquidos (vasijas para agua, vino y leche) y piezas especiales para jugar y otros usos.
3. Planta superior, la cual está dedicada a los usos cotidianos que tienen estos objetos, tanto en las faenas domésticas, como en las faenas del campo (pastoreo, matanza del cerdo, oleicultura, viticultura y cereal).



El **Museo Casa de Hidalgo**, en el cual se puede descubrir cómo era la vida de los hidalgos que inspiraron a Miguel de Cervantes cuando creó el personaje de Don Quijote de La Mancha. Cuenta con la exposición de piezas originales de gran valor, cedidas por importantes museos españoles (Museo del Ejército, Museo Nacional de Artes Decorativas, Museo de Santa Cruz, entre otros), recursos audiovisuales e interactivos con los que poder experimentar a lo largo de toda la visita. Esto hace que sea especialmente atractivo para visitas familiares con niños.

El edificio **Museo Principal o Municipal** está formado por tres colecciones arqueológicas, de artes plásticas y fotográficas, todos relacionados con los orígenes de los distintos elementos del patrimonio arqueológico que rememora la época prehistórica de Alcázar (núcleos de talla, hachas pulimentadas, hendedores, dientes de hoz, puntas de flechas, etc.), la Edad de Bronce (molino de mano, cuencos, vasos carenados rescatados en los fondos de cabaña del yacimiento arqueológico de Las Saladillas) y la Edad del Hierro.

En el término municipal de Alcázar de San Juan hubo hasta 19 molinos de viento, de los cuales se conservan tres más uno construido en fechas recientes en el Cerro de San Antón, a modo de atalayas sobre el espectacular paisaje que le ha valido el sobrenombre de Mirador de la Mancha.

De los molinos que se conservan, actualmente dos se han convertido en museo: uno como Centro de Interpretación del Paisaje Manchego y otro el otro, alberga una reconstrucción de la maquinaria original del siglo XVI que realiza moliendas tradicionales en diversas fechas a lo largo del año.

Por otro lado, junto a los bienes previamente mencionados, Alcázar también alberga una amplia variedad de lugares de interés y que hacen parte de su patrimonio cultural:

1. Parroquia de Santa María la Mayor
2. Parroquia de Santa Quiteria
3. Iglesia y convento de San Francisco
4. Iglesia de la Santísima Trinidad
5. Convento de Santa Clara
6. Fundación Isidro Parra
7. Museo del ferrocarril
8. Museo del traje manchego
9. Museo do la Mancha
10. Museo José Luis Samper
11. Galería Marmurán
12. Museo Taurino

El itinerario cultural de Alcázar conecta e interrelaciona la geografía y los distintos los atractivos culturales, históricos, artísticos, culturales, naturales y gastronómicos con los que cuenta Alcázar de San Juan, que, de hecho, son múltiples y variados. Por tal motivo, establecer una única ruta o propuesta resultaría inapropiado y carente de la utilidad práctica, pues no se tendrían en cuenta la totalidad de los mismos. Actualmente, Alcázar cuenta con 12 rutas culturales divididas en 4 grupos:

1. Experiencias al aire libre

1. Ruta por los humedales de la Mancha
2. Ruta río Gigüela



3. Ruta de espacios naturales urbanos: parque Alces y parque Cervantes
4. Otras actividades al aire libre: paseos a caballo, golf
5. Ruta por los yacimientos de Piédrola

2. Experiencias culturales

1. Ruta “Alcázar Histórico”
2. Ruta “Tras las huellas de Cervantes y su época”
3. Ruta espiritual
4. Ruta “A pie de calle”

3. Experiencias gastronómicas

1. Ruta “Sabores de Alcázar de San Juan”
2. Ruta Nightlife

4. Experiencias del Quijote

1. Ruta del Quijote

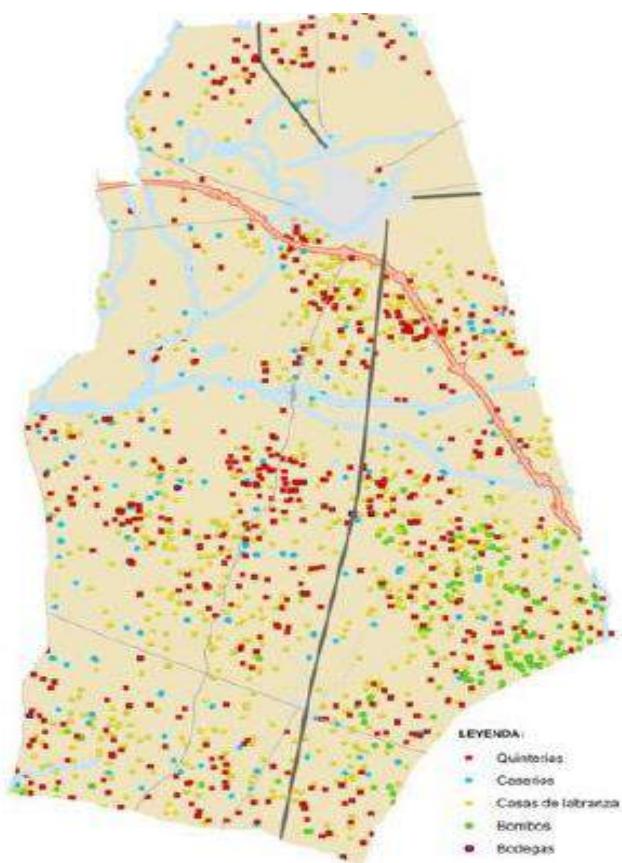


Figura 8. Patrimonio histórico artístico en el término municipal. Fuente: EDUSI. 2017.

La puesta en valor del conjunto patrimonial presente tanto en el casco urbano como en la totalidad del término municipal es una gran oportunidad para el desarrollo de la actividad turística en Alcázar de San Juan.

3.1.5. Modelo de ciudad

Viviendas

De acuerdo con el Censo de Población y Viviendas del 2011, existen 15.085 viviendas de las cuales, por tipo, predominan las principales (79,62%) frente a las secundarias, que suponen menos del 8%. Por otro lado, el número de viviendas vacías es muy significativo, ya que suponen un 12,86% del

total del parque residencial. Estas características son propias de los centros históricos que suelen sufrir procesos de degradación y vulnerabilidad.

Respecto al régimen de tenencia de vivienda, más del 80% son propias y tan solo el 9,12% son alquiladas. Sin embargo, de las viviendas propias, cabe resaltar que el 38,58% sigue teniendo una hipoteca, lo que puede convertirse en una situación de riesgo en un escenario de subida de tipos de interés.

Tomando como referencia estos indicadores, el conjunto del parque de vivienda de la ciudad no presenta graves problemas. Si bien, conviene resaltar una excepción dentro del entramado urbano: El Barrio de la Pradera. Este barrio, está constituido en su totalidad por edificios de viviendas de promoción pública. Una de las promociones de aproximadamente 80 viviendas, data de finales de los años 70 y tanto su estética exterior, como la calidad de los materiales de construcción utilizados, como sus instalaciones sanitarias y de energía están claramente obsoletos. Además, esta promoción de viviendas cuenta con un importante número de viviendas vandalizadas necesitadas de rehabilitación integral.

El resto de las promociones del Barrio, cuentan también con un buen número de viviendas que, tras su ocupación ilegal, han sido vandalizadas mientras un número importante y creciente de familias permanecen en lista de espera para la concesión de alguna vivienda.

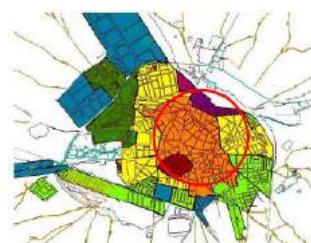
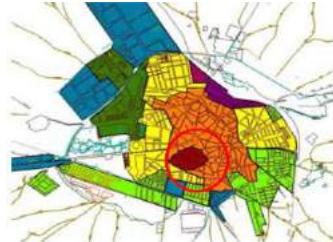
El Barrio La Pradera Alcázar es el de mayor diversidad cultural y étnica en todo el término municipal y las situaciones de precariedad y marginalidad eran visibles hasta hace un tiempo. No obstante, estas situaciones de exclusión e infravivienda se han ido mitigando debido a una serie de actuaciones que estaban incluidas en el Plan de Integración para el término municipal.

Desarrollo urbano

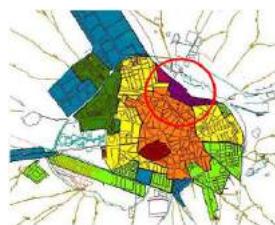
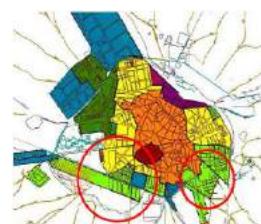
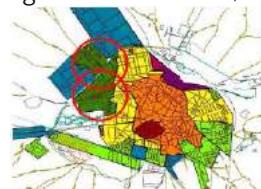
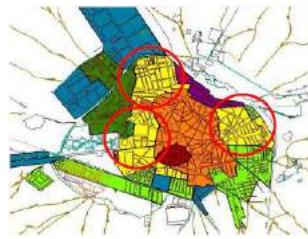
La forma como se ha desarrollado el núcleo urbano central de Alcázar de San Juan ha sido en torno a un casco histórico, en el cual, alrededor de este, se van formando nuevos barrios. Las dinámicas de crecimiento han resultado en un casco urbano compacto de carácter antiguo y continuo, que ocupa un círculo de 1 km de radio alrededor de la Plaza de España. Este espacio está confinado al norte y oeste por el ferrocarril, y al sur por la Avda. de Pablo Iglesias.

Fuera de este espacio, se sitúa una segunda corona, que se extiende al noroeste por el polígono industrial Alces, que se aleja del centro en paralelo al ferrocarril hasta una distancia de 3,3 km. del centro. De igual manera, la ciudad se desarrolla hacia el oeste apoyada en la actual Avda. de Adolfo Suárez en dirección a Herencia, donde tras una zona de equipamientos como el Polideportivo y el Parque Alces se extiende un desarrollo lineal eminentemente comercial.

1. **Centro histórico:** comprende el recinto, antiguamente amurallado, del núcleo originario de Alcázar. Las viviendas se alinean con la calle y se organizan en torno a patios y corrales en el interior de la manzana. La presencia de edificios emblemáticos como la iglesia de Santa María y el Torreón, así como el trazado de sus calles y sus edificios de arquitectura civil tradicional, conforman un conjunto de singular interés patrimonial.
2. **La ciudad tradicional:** se corresponde con el espacio que ocupaba Alcázar en el periodo comprendido entre la llegada del ferrocarril y la finalización de la Guerra Civil. Las viviendas son de tipología unifamiliar en su mayor parte, si bien se detectan nuevas promociones en bloque intercaladas entre los edificios más tradicionales. En algunos casos, y debido al gran tamaño de las manzanas, se generan grandes espacios interiores que son ocupados por nuevos desarrollos que se conectan con el viario principal mediante callejones. Presenta también algunos edificios interesantes que pertenecieron a la burguesía instalada a raíz del ferrocarril y que constituyen un valioso testimonio del estilo modernista en la región. En esta parte se desarrolla gran parte de la actividad diaria de la ciudad, destacando el comercio desarrollado en la calle Emilio Castelar. Debe tenerse en cuenta que este eje de actividad de la ciudad genera una considerable demanda de aparcamiento, que es atendida en las inmediaciones puesto que la calle en cuestión es peatonal.



3. **Expansiones residenciales de los 50:** son espacios residenciales surgidos para absorber la demanda de vivienda que se produjo a partir de la mitad del siglo XX. El estancamiento demográfico de las décadas posteriores ha propiciado que estas zonas apenas hayan sufrido expansión hasta entrados los 90. Estos espacios están compuestos fundamentalmente por viviendas unifamiliares de una o dos alturas, ordenadas por un viario de trazado más regular. La presencia de otros usos y de equipamientos es más bien baja.
4. **Nuevas expansiones en vivienda en bloque:** se trata de los nuevos polígonos de vivienda, con tipología de bloque abierto, situados al Oeste de la ciudad. La titularidad pública de algunos de estos terrenos como herencia del polígono de descongestión de Madrid, posibilitó que en ellos se ubicarán importantes equipamientos como institutos, centros sanitarios, etc. de forma que suplirá las carencias de equipamientos del conjunto de la ciudad.
5. **Nuevas expansiones de vivienda unifamiliar:** extensas zonas urbanas de vivienda unifamiliar que están empezando a colmar los espacios libres al este y al sur de la ciudad, atendiendo a las nuevas demandas residenciales. Especialmente relevante por su profusión, es la tipología unifamiliar adosada que genera grandes paquetes de suelo que en muchas ocasiones no se conectan adecuadamente a la ciudad existente.
6. **Entorno de la estación:** se trata de la reconversión del espacio industrial vinculado al ferrocarril en el Norte de la ciudad a zona residencial. Las industrias asociadas al ferrocarril fueron sustituidas por nuevas promociones residenciales ocupando el espacio urbano disponible hasta el borde de los terrenos de Renfe. Se han construido edificaciones de diversas tipologías, si bien entre las actuaciones principales destacan las de la antigua fábrica de MACOSA y la "Plaza Mayor" de tipología en bloque y cinco alturas.
7. **Zonas de uso industrial:** son las zonas coloreadas en azul en el mapa donde destacan los polígonos de Emilio Castro y Alces, este último promovido por SEPES, y que fue de los primeros polígonos industriales creados, para combatir el proceso de concentración económica y poblacional de la capital.



Planeamiento urbanístico municipal

El núcleo urbano de Alcázar de San Juan cuenta con un total de 347.678 m² de zonas verdes distribuidos en 23 parques, siendo el más importante de ellos el Parque Alces, localizado al Oeste del casco urbano, y con una superficie de 183.712 m². Respecto a la relación entre espacios verdes y calidad de vida, el índice de áreas verdes para Alcázar da un aproximado de 11,30m²/hab. En comparación con Tomelloso y Valdepeñas (municipios similares en población), el índice de estos es de 22,12m²/hab y 23,14m²/hab, respectivamente. Según recomendaciones de la OMS, las ciudades deben disponer, como mínimo, de entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación con la densidad de población.

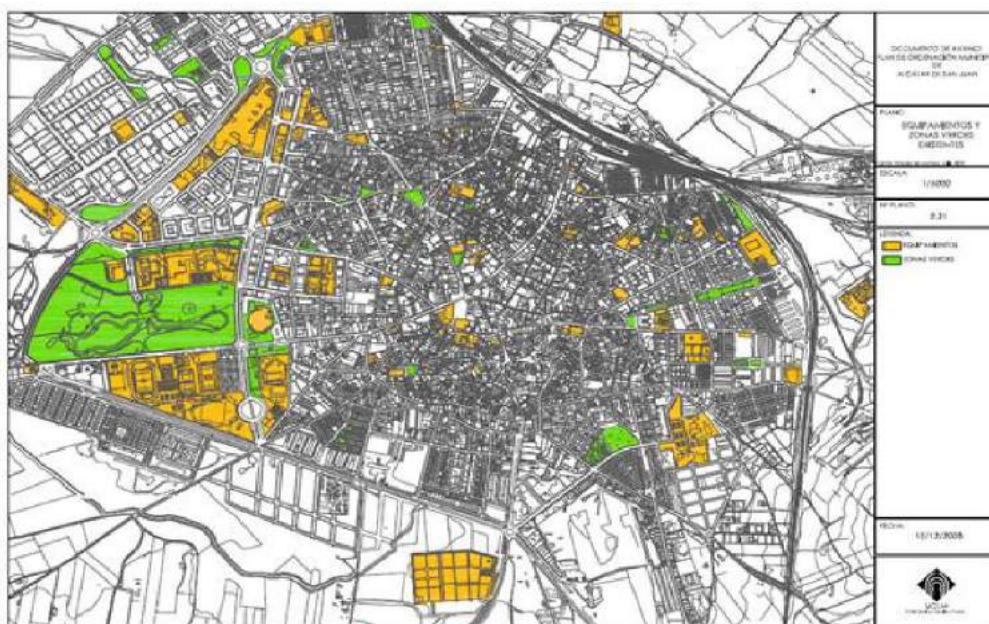


Figura 9. Zonas verdes y equipamientos en Alcázar de San Juan. Fuente: EDUSI. 2017

Los siguientes en importancia son el Parque Casa de la Pradera y el Parque de la Calle Salamanca. Todos los parques se encuentran en buen estado, son accesibles en silla de ruedas, y más de la mitad, un 54%, cuenta con juegos infantiles.

NOMBRE	SUPERFICIE (M ²)	JUEGOS INFANTILES	ACCESO SILLA DE RUEDAS	ESTADO
Parque Municipal Alameda de Cervera	13.787	Sí	Sí	Bueno
Avenida Constitución	17.511	No	Sí	Bueno
Plaza Arenal	4.215	Sí	Sí	Bueno
Parque Casa de la Pradera	36.000	Sí	Sí	Bueno
Parque Calle Salamanca	26.673	Sí	Sí	Bueno
Estación autobuses	972	No	Sí	Bueno
Parque Grupo Renfe	1.132	Sí	Sí	Bueno
Parque Cardenio	4.915	Sí	Sí	Bueno
Parque Cervantes	6.788	Sí	Sí	Bueno
Parque Plaza de Valencia	1.900	Sí	Sí	Bueno
Plaza Covadonga	1.338	Sí	Sí	Bueno
Parque Porvenir	8.064	Sí	Sí	Bueno
Parque Santa María	862	Sí	Sí	Bueno
Parque Alces	183.712	Sí	Sí	Bueno
Plaza Santa Quitera	995	No	Sí	Bueno
Arroyo Serna	10.800	No	Sí	Bueno
Plaza de toros	610	No	Sí	Bueno
Parque Centro Financiero	1.000	Sí	Sí	Bueno
Avenida Pradera	7.500	No	Sí	Bueno
Parque Pintor Isidro Parra	5.425	No	Sí	Bueno
Parque Picasso	3.738	Sí	Sí	Bueno

Parque Avenida Álvarez Guerra	4.141	No	Sí	Bueno
Plaza Avelino Manzano	200	No	Sí	Bueno
Parque Calle Orión	5.400	Sí	Sí	Bueno
TOTAL	347.678			

Figura 10. Superficie y equipamientos locales. Fuente: EDUSI. 2017

El Ayuntamiento ha establecido una serie de presupuestos con el fin de mejorar las condiciones de los parques, ejemplo de ello, es la inversión de 13.000 € en el Parque Cervantes (datos del año 2021) para mejora de las condiciones de riego y restauración.

En este sentido, y teniendo en cuenta que el entramado urbano de la ciudad no permite la ampliación de nuevas zonas verdes en los espacios centrales del municipio, resulta necesario potenciar las zonas verdes ya existentes, así como rehabilitar aquellas zonas urbanas ya programadas para ampliar la superficie de zonas verdes en la ciudad. Por tal motivo, desde el 2019, Alcázar ha acondicionado un entorno conocido como “El Bosque de la Vida”. Este espacio, de unos 70.000 metros cuadrados, está ubicado entre el Parque Alces, al que separa la avenida Adolfo Suárez, y la Estación Depuradora de Aguas Residuales.

El proyecto forma parte de la política medioambiental que está llevando a cabo en los últimos años el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en la que se busca, además del cuidado y la protección de la naturaleza, la concienciación social con respecto al entorno natural. Adicional a ello, esta actuación prevé conectar el núcleo urbano con los recursos naturales de interés turístico como es el caso de la Reserva Natural del Complejo Lagunar.

3.1.6. Movilidad y conectividad

La movilidad de Alcázar de San Juan fue evaluada por primera vez en el Plan Integral de Movilidad y Tráfico Urbano (PIMTU) del municipio, y cuyos datos y diagnósticos de la movilidad fueron integrados en el posterior Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) elaborado en 2007 y que continúa vigente.

El parque móvil del término municipal asciende a 20.381 vehículos (datos del 2020), habiéndose incrementado en +1,46% con respecto al año anterior. Los turismos suponen el 75,44% del total y destaca también, la presencia de furgonetas y camionetas (representando el 13,94%) y también de motocicletas (7,51%). El índice de motorización es de 662 por cada mil habitantes, por debajo de la media comarcal (situada en 829 por cada mil habitantes).

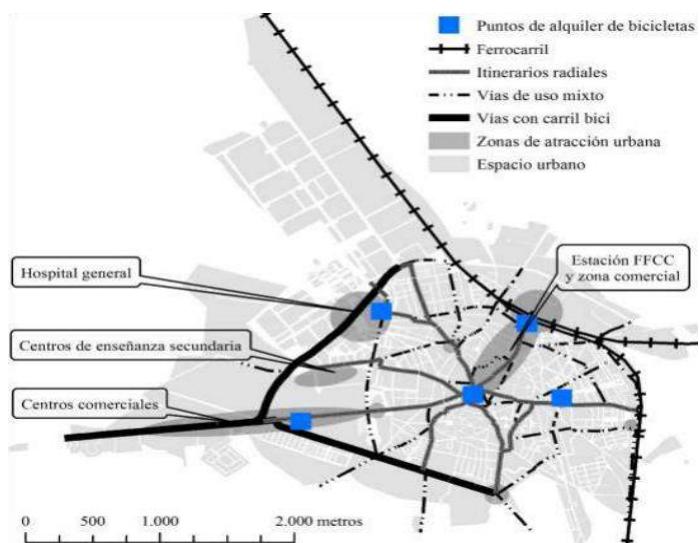


Figura 11. Estructura de movilidad en la ciudad. Fuente: Martínez, H; Plaza, J. 2016.

En lo que se refiere al uso de vehículos y los distintos perfiles de movilidad dominante en los usuarios, el coche representa el 58% del total en los modos de transporte motorizados. Sin embargo, el coche con acompañante tiene relevante presencia con un 12,7%. Otros tipos de transporte como la moto o el ciclomotor y el autobús urbano, solo representan el 2,2% y el 3,9% respectivamente. Si bien el Ayuntamiento cuenta con un servicio de alquiler de bicicletas, distribuidas en varios puntos de la localidad con un horario de 8:00 a 22:00, esta representa el 7,7%. Respecto a la movilidad peatonal, el porcentaje de los viajes se realizan a pie.

El nudo ferroviario de Alcázar de San Juan condiciona la configuración de la red de carreteras de la comarca, puesto que ésta se planteó como una red subsidiaria del ferrocarril. De este modo, Alcázar establece una conexión e integración con las vías CM-42, CM-420, AP-36, CM-310, N-420a, CM-3012, CM-3107, CM-4133, CM-3166 que favorecen la función de cabecera comarcal de la ciudad, y la convierten en un punto de alta accesibilidad en el territorio de proximidad.



Figura 12. Infraestructuras de transporte. Fuente: Plan Regional de Carreteras de Castilla-La Mancha. 2015 – 2023.

Alcázar de San Juan tiene un perfil de movilidad similar a todos los municipios de tamaño medio castellanomanchego. La movilidad peatonal tiene un importante, pero generalmente ignorado papel, junto con una moderada presencia del automóvil que, sin embargo, se traduce en fuertes inconvenientes como consecuencia de la incapacidad del viario para admitir las intensidades puntuales de tráfico a las que son sometidos.

Se trata de un municipio nodal en las redes de comunicación, tanto ferroviarias, como de carreteras comarcales (de Alcázar salen carreteras con siete destinos diferentes). Esto hace que la movilidad esté compuesta de dos partes independientes: la movilidad interna del núcleo, y la externa, ya generada en la comarca con destino Alcázar de San Juan, o simplemente de paso. De hecho, según datos del PIMTU, de cada 100 vehículos que circulan por la zona, 66 lo hacen de paso, mientras que los otros 34 vehículos, estacionan en la zona o en sus inmediaciones.

El tamaño de Alcázar de San Juan hace que el transporte público no sea muy necesario, sin embargo, presta un importante servicio desde el punto de vista social. De acuerdo con un diagnóstico realizado, de los motivos por los que el autobús tiene una escasa cuota en Alcázar de San Juan son:

- Itinerarios actuales inadecuados.
- Disfuncionalidad en los itinerarios por conflictos producidos por otros vehículos, peatones o los cortes al tráfico de calles por obras u otras razones ajenas al servicio.
- Disfuncionalidad o mala distribución de las paradas diseñadas, mala identificación de ellas y paradas al aire libre, sin marquesinas que protejan a los usuarios de las inclemencias meteorológicas.

- Imposibilidad de utilización del servicio por personas cuya movilidad está muy limitada.
- Incumplimiento reiterado en los horarios y en las frecuencias previstas.
- Falta de información en las paradas de frecuencias y horarios.
- Falta de concienciación ciudadana de la rentabilidad económica personal que supone el uso diario del transporte público en comparación con la utilización del vehículo privado, etc.

Respecto al servicio de autobús municipal, según estadísticas del Ayuntamiento, un total de 94.992 usuarios (68.802 viajeros y 26.190 estudiantes) utilizaron el servicio municipal de transporte en 2021, con una media de 7.916 usuarios mensuales. El mes en el que menos ciudadanos subieron a los autobuses el año pasado fue enero (5.500 personas) debido a que las medidas sanitarias limitaban a 35 el número de pasajeros informó el concejal. Por el contrario, noviembre fue el mes con más usuarios por la festividad de Todos los Santos. Actualmente la flota se compone del 50% de autobuses de gasoil y el porcentaje restante son autobuses híbridos.

Para mejorar la prestación del servicio, el Ayuntamiento propuso una ruta circular para conectar con el centro, abarcando con ello, la totalidad de la población y de las nuevas urbanizaciones periféricas. De esta manera se optimiza el número y ubicación de las paradas y se adecua los itinerarios a la demanda potencial. Para el 2022, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan prevé que hagan uso de los autobuses municipales 100.000 usuarios; además está prevista la instalación de marquesinas inteligentes y banderas, señalando las paradas e informando de horarios o de los minutos que restan para la llegada del autobús.

Por otro lado, la renovación del ferrocarril y la llegada del tren de alta velocidad al núcleo de Alcázar alertan sobre un nuevo papel central del espacio de la estación, que debe abrirse hacia el norte y la puesta en valor de los espacios ferroviarios obsoletos más cercanos al núcleo urbano consolidado. La estación de ferrocarril, por lo tanto, merece ampliar su ya relevante papel como foco atractor de viajes.

La totalidad de la población de Alcázar vive a menos de 20 minutos andando del centro. La estación de tren también es accesible andando por casi toda la ciudad en un tiempo similar. El Hospital, en cambio, sí queda más alejado de la población, con una media de 30 minutos caminando. Alcázar de San Juan cuenta con escasas calles peatonales, únicamente la calle Emilio Castelar, eje comercial del centro de la ciudad. A ésta se podrían unir ciertas plazas peatonalizadas al menos en algunos de sus lados, como la Plaza de España, o el entorno del Torreón y la iglesia de Santa María.

En este sentido, es necesario definir itinerarios para que la marcha a pie sea lo más cómoda y atractiva posible. De igual modo, Alcázar de San Juan tiene que continuar avanzado en el diseño urbano para facilitar los desplazamientos de las personas con movilidad reducida y garantizar unas condiciones de accesibilidad adecuadas.

Si bien, Alcázar cuenta con 11km de carril bici, este medio de transporte es utilizado en el término municipal de manera relevante, pues supone el 7,7% de los desplazamientos (es decir, por casi 2.500 habitantes). Su uso es más habitual en dos grupos sociales diferenciados, los jóvenes y las personas de la tercera edad, para quienes la bicicleta es un modo cómodo y versátil de moverse por la ciudad. No obstante, la ciudad no cuenta con zonas estratégicas adecuadas y aptas para aparcar las bicicletas por tal motivo, no hay tantos usuarios como se podría esperar.

Frente al alquiler público de bicicletas, el término municipal cuenta con “BiciAlcázar”, un servicio de préstamo de bicicletas que se enmarca en la apuesta del Gobierno municipal por la movilidad sostenible. Se trata de un servicio municipal que se ha recuperado para el uso y disfrute de los vecinos y visitantes, con el que se contribuye a fomentar la movilidad sostenible, una de las apuestas del equipo de Gobierno, y que ha quedado demostrado con la ampliación el carril bici (+1km para fomentar el uso de este transporte entre el alumnado de secundaria) o la creación de zonas peatonales priorizando así a las personas por encima de los vehículos. Actualmente cuenta con un total de 43 bicis y es una actuación que está incluida en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integral (EDUSI) “Alcázar de San Juan: Un modelo de Ciudad para el siglo XXI”.



La Plataforma Logística Intermodal de Transporte es uno de los proyectos más ambiciosos impulsados por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Tanto por su ubicación geográfica como por sus infraestructuras ferroviarias y carreteras, Alcázar sigue avanzando y se configura como un importante nodo logístico para el transporte multimodal que dé servicio y estructure los medios de movilidad.

La ubicación propuesta posee conexión directa y rápida con la nacional CM-420 y las carreteras comarcales CM-3012 y CM-310. De la misma manera, se encuentra próxima a dos grandes vías de comunicación: la A-4 y la autovía CM-42, facilitando el acceso a algunos de los nodos logísticos más importantes de la mitad sur peninsular (Valencia, Algeciras, Sevilla y Sines).

Con la creación de esta infraestructura se permitiría la vertebración del transporte internacional a través de esta ciudad enlazando el corredor central, que une Algeciras con Francia, y el corredor Atlántico-Mediterráneo, que une el Puerto de Valencia con Portugal.



Resumen de las principales características:

Nodo logístico,
catalogado como
el Corazón de la
Mancha



Área de influencia
de 60km a la
redonda



94.992 usuarios en el
transporte público



Figura 13. Resumen de la dimensión espacial. Fuente: Elaboración propia (2022).

3.2. Análisis de la Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental, ecológica y climática se tiene en consideración durante la planificación estratégica y su posterior implementación. De esta manera la ciudad, se compromete, con un desarrollo sostenible que cumpla a cabalidad las necesidades del presente sin poner en riesgo las de las generaciones futuras, haciendo un uso eficiente de recursos.

La integración equilibrada de la dimensión ambiental se refleja en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues esta se relaciona con temas clave de agua y saneamiento, energía, consumo y producción sostenibles, cambio climático y ecosistemas naturales. Así, esta dimensión se enmarca en los siguientes ODS:

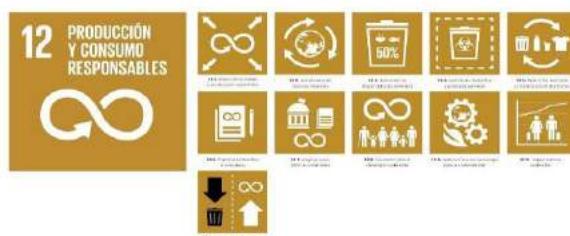
ODS 6. Agua limpia y saneamiento



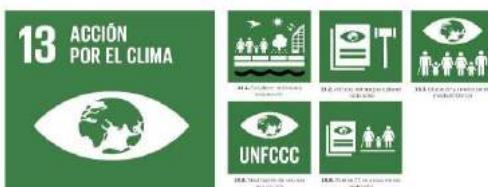
ODS 7. Energía asequible y no contaminante



ODS 12. Producción y consumo responsable

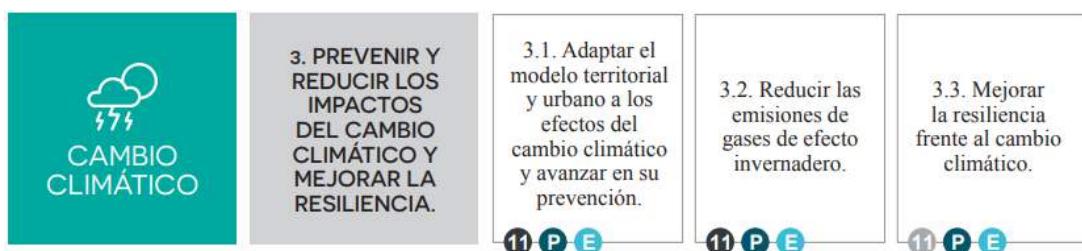


ODS 13. Acción por el clima

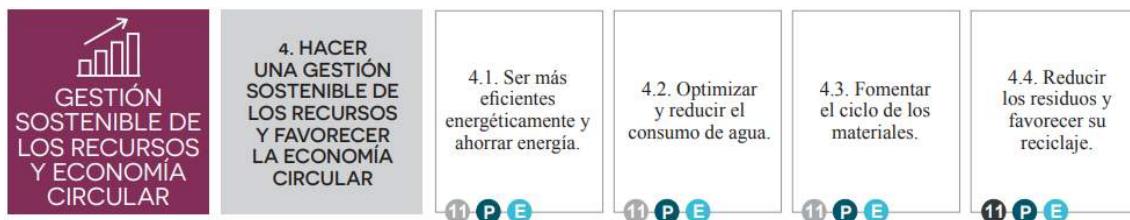


El objetivo que persigue la Agenda Urbana Española en el marco de la dimensión ambiental es el de plantear acciones concertadas para resolver o minimizar los problemas en el actual contexto municipal. De esta manera, la Agenda 2030 de Alcázar se alinea con los siguientes objetivos:

OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



Hay que indicar que el municipio de Alcázar de San Juan se caracteriza por disponer de un sector de actividades económicas centrado fundamentalmente en el sector servicios, siendo mayoritariamente pequeñas y medianas empresas locales que desempeñan su actividad ligada al comercio y la hostelería. No obstante, la afición al medio ambiente más importante viene provocada por las actividades industriales; éstas representan un 9,3% del total de la actividad empresarial de Alcázar de San Juan. Las actividades industriales más relevantes desde el punto de vista medioambiental, por su alta representatividad numérica y por la incidencia ambiental que poseen, son la fabricación de lácteos, la elaboración de vino, las plantas de hormigón, la fabricación de tuberías de poliéster, las plantas de cogeneración y el almacenamiento de productos petrolíferos.

3.2.1. Energía

Desde hace años Alcázar de San Juan está comprometido con la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero, a través de varios mecanismos: Agenda 21; Plan de Acción de Energía Sostenible (2014); Inventario de emisiones de referencia (2014). Sumado a lo anterior, uno de los principales aspectos en los que se trabaja desde el Ayuntamiento es en eficiencia energética, para lo cual se ha comenzado la sustitución del alumbrado público (afecta en la actualidad a un 15% del mismo), estando previsto para 2022 su ampliación al 70-75% de la red municipal.

Asimismo, se dispone de una Ordenanza Municipal por la cual se bonifica la instalación de placas fotovoltaicas en viviendas (concretamente se bonifica el 75% de ICIO y el 25% del IBI durante tres años), aumentando exponencialmente el número de ciudadanos que se están acogiendo a estas ayudas.

De acuerdo con el Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero elaborado con motivo de la elaboración del Plan de Acción de la Energía Sostenible de Alcázar, los consumos energéticos de Alcázar son los siguientes:

ÁMBITO	BIOMASA	CARBÓN	ELECTRICIDAD	GLP	GAS NATURAL	GASÓLEO	GASÓLEO C	GASOLINA	TOTAL
Alumbrado público			4.865						4.865
Municipal			9.653	42	445		856		10.996
Residencial	431	383	133.039	1.579	75.550		51.376		262.358
Terciario			17.762	978	8.933		4.670		32.344
Industria			1.763	38	406	561			2.768
Transporte municipal						960			960
Transporte comercial y privado						20.955		35.897	56.852
Agricultura			5.539			21.493			27.032
TOTAL	431	383	172.622	2.637	85.333	43.970	56.902	35.897	398.176

Figura 14. Consumo energético por sectores (MWh/año). Fuente: EDUSI. 2017.

De lo anterior se puede observar que el 66% del consumo energético se origina en el sector residencial, donde la energía eléctrica es el gasto más importante, seguido del transporte comercial y privado, que representa poco más del 14% del consumo de energía en la ciudad.

Según estos datos, el consumo de energía asociado al mantenimiento de servicios e infraestructuras públicas, incluido el alumbrado exterior y el transporte público, supone un 4,2% de la energía consumida en el municipio (10.996 MWh/año) y la emisión de 129.633 tCO₂/año según fue estimado por el Inventario de emisiones de referencia realizado en 2014.

En la actualidad el alumbrado público consta de 7.565 puntos de luz y desde el Ayuntamiento de Alcázar, se considera que es necesario seguir trabajando por desarrollar nuevos proyectos que supongan una mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras municipales, y que para ello será necesario tener en cuenta los diferentes mecanismos de ayuda existentes, así como las últimas novedades existentes en el mercado en cuanto a la gestión telemática se refiere. Con ello se persigue avanzar hacia un modelo de ciudad más eficiente, pero también más inteligente, donde las tecnologías de la información y la comunicación pueden jugar un papel crucial a la hora de mejorar la gestión de los diferentes servicios básicos.

Desde el 2019 el complejo solar más importante de España, Central Fotovoltaica Alcázar, está en funcionamiento. Se trata de cuatro plantas fotovoltaicas (Alcázar I, Alcázar II, Valdehierro y Valdecarrasco) que se extienden en un terreno de casi 400 hectáreas pertenecientes al término municipal de Alcázar. En total, son 560.000 paneles que abastecen a tres poblaciones: Alcázar de San Juan, Tomelloso y Manzanares. La potencia instalada es de 190 MWp y, con ella, generan la energía equivalente al consumo de unas 30.000 viviendas al año.

Adicionalmente, para el 2022 se ha confirmado la instalación en la localidad de una planta de hidrógeno verde. Un proyecto que cuenta con la financiación de compañías extranjeras para generar 1.300 toneladas de hidrógeno renovable al año. Se trata de un proyecto que encaja con la apuesta por las energías renovables que viene realizando el gobierno municipal en Alcázar de San Juan que ya cuenta con plantas fotovoltaicas en su término municipal.

3.2.2. Agua

La gestión del ciclo integral del agua es realizada actualmente por la sociedad Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A, con capital del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y FCC-Aqualia S.A. Según datos de estas empresas, el consumo de agua en el término municipal supera los 3hm³/año.

SECTORES	L/HAB/AÑO	%
Industria	1147,55	36,11 %
Residencia y comercio	1576,36	49,61 %
Municipal	453,71	14,28 %
TOTAL	3177,62	

Figura 15. Consumo de agua por sectores. Fuente: EDUSI. 2017

Por otro lado, aproximadamente un 80% del consumo público municipal es destinado al riego de parques y jardines. Por lo que se puede desarrollar una política de reducción del consumo de agua en la localidad atendiendo a las pérdidas de la red de suministro y reduciendo el consumo de las áreas verdes. Respecto a este último punto, la reducción de consumo de agua destinada a zonas verdes, es muy importante tener en cuenta la posibilidad de integrar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para una gestión más eficiente.

Abastecimiento

Alcázar cuenta con una fuente de captación de agua potable en el Paraje "Las Perdigueras", a 22 km del núcleo urbano, desde donde el agua captada discurre hasta la estación de bombeo localizada en las inmediaciones del núcleo urbano, donde se sube al depósito ubicado a los pies del Cerro de

la Horca cuya capacidad es de 10.000 m³. A partir del depósito, la red desciende sin problemas de presión por el núcleo urbano de Alcázar por una red de abastecimiento de más de 160 km. Sin embargo, su estado de conservación es malo en al menos un 34% de los tramos.

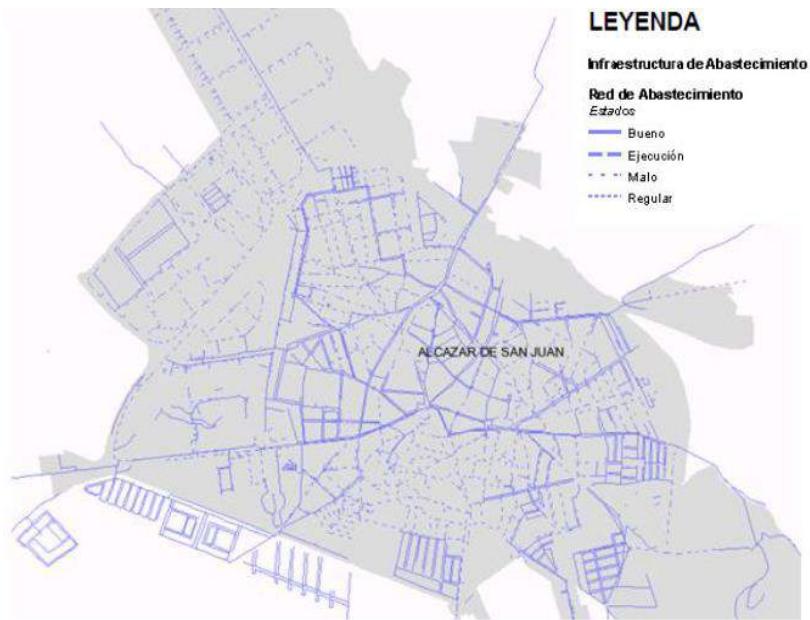


Figura 16. Estado de conservación de la red de abastecimiento. Fuente: EDUSI. 2017.

Respecto al abastecimiento, Alcázar provee a su población con aguas del Acuífero Sistema 23 o Mancha Occidental. Sin embargo, como consecuencia de la intensa explotación a la que se ha sometido a lo largo de los años, existe una tendencia generalizada al descenso de los niveles disponibles de agua. Por tal motivo, la Comunidad de Regantes del Acuífero de la Mancha Occidental (adscrita a la Confederación Hidrográfica del Guadiana), tiene como principal objetivo velar por el buen uso de los recursos, defendiendo el interés general y trabajando por la sostenibilidad de estos, condición indispensable para mantener ecosistemas tan importantes.

Sus funciones también se basan en la conservación del Acuífero, en calidad y cantidad, así como ordenar y vigilar el uso coordinado de los distintos aprovechamientos y colaborar activamente en la ejecución del sistema de utilización conjunta de las aguas.



Figura 17. Comunidades base de la comunidad general. Fuente: Consejo Nacional del Agua. 2022.

Saneamiento

En cuanto a la red de saneamiento, existen dos colectores principales que atraviesan la ciudad de Este a Oeste que recogen las aguas residuales del casco urbano de Alcázar. A su vez, hay un tercer colector principal que recoge las aguas de Campos de Criptana y el Polígono Industrial Alces.

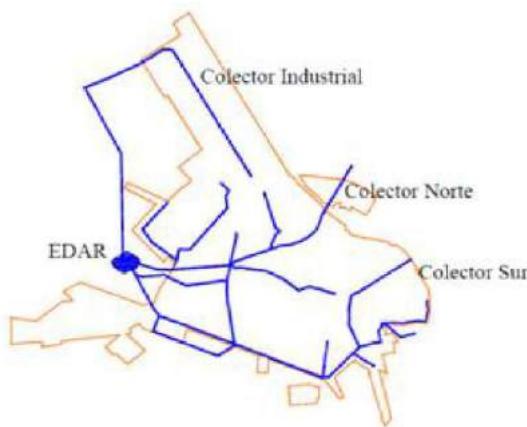


Figura 18. Estructura de saneamiento en Alcázar de San Juan. Fuente: EDUSI. 2017.

Para una mejor gestión del agua de origen pluvial y evitar los riesgos de inundación, en el 2021 se iniciaron obras de saneamiento y mantenimiento, estableciendo un nuevo colector de evacuación con el fin de corregir los problemas estructurales que se presentaban.

La Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de Alcázar de San Juan también es gestionada por la sociedad Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A. Cuenta con un tratamiento primario, con decantación, secundario, de contactores biológicos rotativos y avanzado, de eliminación de nutrientes, desodorización y digestión anaeróbica los lodos son gestionados por la propia, con destino a la agricultura. Tiene una capacidad de 24.000 m³/día.

Esta infraestructura ha sido fuente de quejas por parte de los vecinos y vecinas de las zonas residenciales más próximas debido a la existencia de malos olores. Se han acometido obras de mejora en estas instalaciones como la renovación de la cubierta del digestor de lodos. Cabe resaltar que han surgido iniciativas por parte de la ciudadanía como el “Bosque de la Vida” para el acondicionamiento de las zonas cercanas a la Estación Depuradora, con el fin de mitigar los impactos asociados.

3.2.3. Residuos sólidos urbanos

La gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Alcázar de San Juan está organizada dentro del Plan de Gestión De Residuos Urbanos 2009-2019 de Castilla-La Mancha, que promueve la creación de Áreas de Gestión (AGES), como conjunto de municipios que poseen un sistema común de tratamiento final de sus residuos urbanos, que confluyen en un Centro de Tratamiento.

Alcázar de San Juan pertenece al grupo AGES 3 Mancha Centro, y es el municipio de cabecera que, junto con 21 municipios más, forma parte de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha. Esta presta servicios de recogida de basuras, recogida selectiva, puntos limpios y transformación de residuos.

Dentro de este esquema, el municipio alberga un Centro de Tratamiento de RSU, un vertedero de residuos inertes y una planta de clasificación, recuperación y tratamiento y posterior eliminación de la fracción rechazo en depósito controlado y gestión de biogás.

Alcázar de San Juan genera un volumen anual de residuos urbanos superior a las 10.000 toneladas al año, de las cuales tan sólo un 7% se corresponden con la recogida selectiva de vidrio, papel o envases. En términos de habitantes, Alcázar genera 2,14Kg/hab/día, cifra superior a la registrada a nivel provincial, que es de 1,12kg/hab/día.

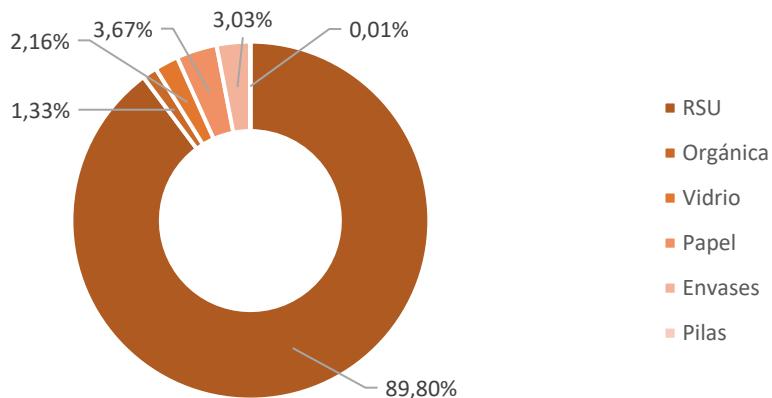


Figura 19. Residuos generados por año. Fuente: EDUSI. 2017.

Respecto a la evolución en la gestión de los residuos sólidos en el término municipal, pone de manifiesto la tendencia al aumento de estos. En contraste, la generación de estos ha aumentado en un +10,22% en los últimos 7 años, lo que se traduce en casi 1.500 toneladas.

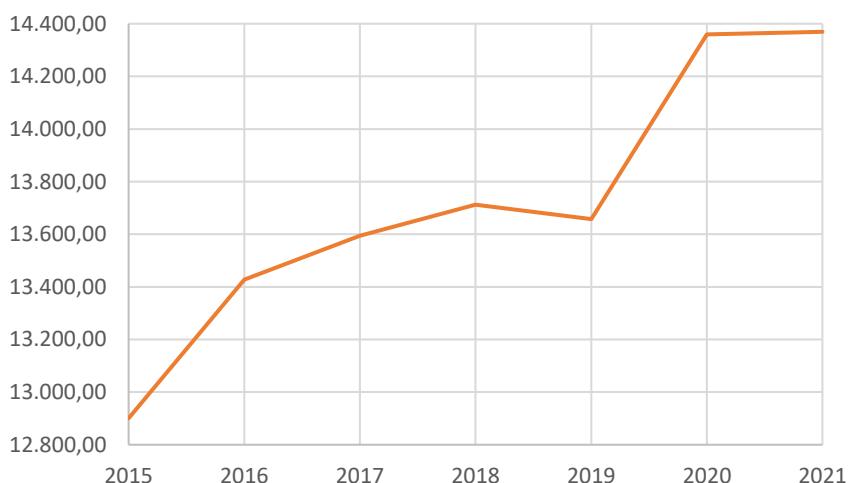


Figura 20. Datos de la evolución de los residuos urbanos. Fuente: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. 2022

La respuesta referente a los retos producto de la gestión de residuos debe estar adaptada y alineada a las medidas que se recogen en el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha. De esta manera, resulta especialmente oportuno que Alcázar integre una estrategia eficiente en la prestación del servicio de recogida que vaya encaminada a:

Recogida selectiva y tratamiento	Elaborar un documento estratégico, antes de finalizar el año 2017, sobre la gestión de biorresiduos en Castilla-La Mancha con la participación de los distintos agentes implicados.
	Implantación en los municipios de la región, de forma progresiva y gradual, la recogida selectiva de biorresiduos, según las directrices marcadas en el documento estratégico sobre la gestión de biorresiduos.
	Colaboración con las EELL para la adaptación de las instalaciones existentes, de manera que se disponga de capacidad suficiente para el tratamiento de los biorresiduos.
	Potenciación de una mejor separación en los hogares y en grandes generadores (administraciones, hostelería, oficinas, universidades, etc.) de los RD para su entrega en los lugares previstos para ello, con el fin de disminuir la cantidad de residuos mezclados, que aportan menos al global del reciclado, con especial atención a los residuos peligrosos para disminuir su presencia en los flujos de envases y de residuos domésticos mezclados.
	Promoción de mejoras en las instalaciones de tratamiento de las EELL para favorecer la recuperación de materiales (metales y plástico, fundamentalmente) procedentes tanto de recogida separada como de la fracción resto.
	Suscripción de convenios con las EELL responsables de la recogida, así como con aquellos grandes generadores (sector HORECA, comedores de administraciones, oficinas, universidades y centros educativos) para intensificar la separación y la recogida.
	Fomento de la recogida separada de aceites vegetales, tanto de origen doméstico como de hostelería, estableciendo puntos de recogida.
	Adaptación de la red de puntos limpios existentes para aumentar la recogida separada de distintas fracciones, de forma que los residuos recogidos puedan ser preparados para la reutilización o reciclados; así como promoción de la entrega en estos puntos de los residuos metálicos, plásticos, vidrio y madera.
	Con vistas a la optimización de la red de puntos limpios, realización de estudios en las zonas de mayor dispersión poblacional para establecer un mínimo de población o superficie atendida por este tipo de instalaciones de recogida.
	Redefinición territorial, cuando proceda, de las diferentes AGES en que está dividida la Comunidad Autónoma para optimizar la gestión de los RD.
Reducción de la eliminación	Evaluación de la eficiencia de captación y tratamiento del biogás en los depósitos controlados.
	Elaboración de un estudio sobre las opciones de adoptar como instrumento económico el canon de vertido de residuos, y fomentar su implantación si se considera necesario para equiparar los costes de vertido y reciclaje.
Recogida selectiva y tratamiento	Elaborar un documento estratégico, antes de finalizar el año 2017, sobre la gestión de biorresiduos en Castilla-La Mancha con la participación de los distintos agentes implicados.
	Implantación en los municipios de la región, de forma progresiva y gradual, la recogida selectiva de biorresiduos, según las directrices marcadas en el documento estratégico sobre la gestión de biorresiduos.
	Colaboración con las EELL para la adaptación de las instalaciones existentes, de manera que se disponga de capacidad suficiente para el tratamiento de los biorresiduos.
	Potenciación de una mejor separación en los hogares y en grandes generadores (administraciones, hostelería, oficinas, universidades, etc.) de los RD para su entrega en los lugares previstos para ello, con el fin de disminuir la cantidad de residuos mezclados, que aportan menos al global del reciclado, con especial atención a los residuos peligrosos para disminuir su presencia en los flujos de envases y de residuos domésticos mezclados.
	Promoción de mejoras en las instalaciones de tratamiento de las EELL para favorecer la recuperación de materiales (metales y plástico, fundamentalmente) procedentes tanto de recogida separada como de la fracción resto.
	Suscripción de convenios con las EELL responsables de la recogida, así como con aquellos grandes generadores (sector HORECA, comedores de administraciones, oficinas, universidades y centros educativos) para intensificar la separación y la recogida.
	Fomento de la recogida separada de aceites vegetales, tanto de origen doméstico como de hostelería, estableciendo puntos de recogida.
	Adaptación de la red de puntos limpios existentes para aumentar la recogida separada de distintas fracciones, de forma que los residuos recogidos puedan ser preparados para la reutilización o reciclados; así como promoción de la entrega en estos puntos de los residuos metálicos, plásticos, vidrio y madera.
	Con vistas a la optimización de la red de puntos limpios, realización de estudios en las zonas de mayor dispersión poblacional para establecer un mínimo de población o superficie atendida por este tipo de instalaciones de recogida.
	Redefinición territorial, cuando proceda, de las diferentes AGES en que está dividida la Comunidad Autónoma para optimizar la gestión de los RD.
Reducción de la eliminación	Evaluación de la eficiencia de captación y tratamiento del biogás en los depósitos controlados.
	Elaboración de un estudio sobre las opciones de adoptar como instrumento económico el canon de vertido de residuos, y fomentar su implantación si se considera necesario para equiparar los costes de vertido y reciclaje.
Información, formación y sensibilización	Divulgación de la eficiencia de los distintos sistemas de recogida de RD en relación con la recuperación de materiales obtenida
	Desarrollo de actuaciones en materia de formación sobre residuos (Modelos de recogida y tratamiento, objetivos y costes, Fórmulas a adoptar para la ejecución y contratación del servicio, Buenas prácticas y uso de herramientas novedosas de fomento de recogida selectiva (pago por generación, diseño de política de tasas), Información y transparencia. Indicadores y calidades, y eficiencia en la prestación de los servicios.
Información, formación y sensibilización	Realización de campañas de concienciación y sensibilización públicas (Complementar las actuaciones de recogida selectiva para fomentar la implicación de la ciudadanía, Promocionar la entrega de residuos en puntos limpios, Reducir el despilfarro de alimentos y a promover un consumo racional, Promover la entrega de muebles, textiles, juguetes, y libros usados a entidades de economía social que posibiliten su reutilización, Divulgar las ventajas de la prevención y de la gestión correcta de los RD, tanto desde el punto de vista ambiental, como desde el punto de vista económico y social, Difusión de los resultados obtenidos en la mejora de la prevención de residuos por los programas de I+D+I.)
Inspección y control	Realización de caracterizaciones para mejorar el conocimiento sobre la composición de los RD generados.

*Figura 21. Medidas establecidas para el Programa de Residuos Domésticos a nivel autonómico.
Fuente: Plan Integrado de Residuos de Castilla-La Mancha. 2016*

3.2.4. Calidad del aire

En la actualidad, la ciudad de Alcázar de San Juan no cuenta con estación para la medición de la calidad del aire de la ciudad. No obstante, dentro de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Castilla-La Mancha, Alcázar de San Juan se encuentra integrada en la zona de la Mancha.

ESTACIÓN	PM ₁₀	PM _{2,5}	SO ₂	H ₂ S	NO ₂	O ₃	CO	NH ₃	Meteorológico ⁽³⁾	BTX aut.	COVs manual	B(a)P manual	As, Cd, Ni, Pb manual
Albacete	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X
Ciudad Real	X		X		X	X			X		X		
Puertollano-Calle Ancha			X	X	X	X							
Puertollano-Instituto		X	X	X	X	X							
Puertollano-Campo Fútbol	X		X	X	X	X	X	X	X	X ⁽²⁾	X	X	X
Puertollano-Barriada 630	X		X	X	X	X			X				
Cuenca	X		X		X	X			X		X		
Azuqueca de Henares			X		X	X			X	X ⁽¹⁾		X	X
Guadalajara	X		X		X	X	X		X		X		
Illescas	X		X		X	X			X				
Talavera de la Reina	X		X		X	X			X				
Toledo	X	X	X		X	X			X		X	X	X

Figura 22. Contaminantes medidas por estación. Fuente: Informe anual de calidad del aire. 2020

En esta estación, los análisis más representativos ligados a noviembre¹ del año 2021 han dado los siguientes resultados:

1. **PM₁₀:** El número de medias diarias que superan los valores límites de 50ug/m³ es de 15.
2. **Óxidos de Nitrógeno (NO₂ y NO_x):** Respecto a los valores otorgados por la estación de Ciudad Real, en el último mes se registraron 30 superaciones por encima de los valores límite (50ug/m³).
3. **Dióxido de Azufre (SO₂):** De acuerdo al resultado de las mediciones de Ciudad Real, no se superan los valores límite horario y diario de protección de la salud.
4. **Ozono troposférico (O₃):** Los niveles de ozono troposférico no superan los valores legislados por el Real Decreto 102/2011.

Como novedad, hay que mencionar que Castilla-La Mancha ha reorganizado sus zonas de calidad del aire para todos los contaminantes, a partir de un estudio específico en el que se ha considerado tanto el análisis de la evaluación de la calidad del aire en las estaciones que componen la Red como el conocimiento más actualizado y preciso de las fuentes de emisión, y que ha tenido en cuenta además tanto las obligaciones legales en materia de medición como las características físicas o socioeconómicas del territorio, entre otras, considerar la unidad mínima para la delimitación de las zonas el término municipal.

El resultado de la nueva zonificación efectiva desde la evaluación del año 2020, da lugar a 10 nuevas zonas, que son las siguientes:

¹ Datos del último mes disponibles para el año 2021.

Nombre de la zona	Código de la zona	Contaminante
Puertollano	ES0718	SO2 (S)
Resto de Castilla-La Mancha	ES0719	SO2 (S y V)
Campiñas y Sierras de Guadalajara y Cuenca	ES0720	NO2, PM10, PM2,5 (S), NOx (V), O3 (S y V)
Aglomeración de Guadalajara	ES0721	NO2, PM10, PM2,5 (S)O3 (S y V)
Oeste de Castilla-La Mancha	ES0722	NO2, PM10, PM2,5 (S), NOx (V), O3 (S y V)
Norte de Toledo	ES0723	NO2, PM10, PM2,5 (S)O3 (S y V)
La Mancha	ES0724	NO2, PM10, PM2,5 (S)O3 (S y V)
Comarca de Puertollano	ES0725	NO2, PM10, PM2,5 (S)O3 (S y V)
Sureste de Albacete	ES0726	NO2, PM10, PM2,5 (S)O3 (S y V)
Castilla-La Mancha	ES0727	Pb, benceno, CO, As, Cd, Ni y BaP (S)

Figura 23. Red de control de la calidad del aire de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Fuente: Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. 2020

La principal instalación industrial con potencial contaminante en Alcázar de San Juan es la Estación de compresión de Enagás Transporte. Este tipo de industrias han de notificar los datos de emisión y/o inmisión recogidos por sus propias redes privadas a la Red de Control y Vigilancia de la Calidad de Aire de Castilla-La Mancha, los cuales son supervisados por la Comunidad Autónoma y publicados en la web. En la actualidad, estos datos no están disponibles, resultando necesario poner en práctica medidas de transparencia que garanticen que la información está accesible para la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y en general, la provincia de Ciudad Real, prevé disminuir los niveles de calidad del aire para las partículas de diámetro inferior a 10 micras (PM10) y el dióxido de nitrógeno (NO2) a los niveles que determina la legislación europea. Algunos retos en materia de calidad del aire, para la consecución de estos objetivos son:

5. Potenciar, incentivar e impulsar el transporte público, urbano e interurbano
6. Favorecer el intercambio modal, la diversificación energética y el uso racional del vehículo privado
7. Incentivar mejoras energéticas en aras de una eficiente generación eléctrica con criterios de calidad del aire
8. Seguimiento de la implantación de las medidas a ejecutar por parte de Ayuntamiento para reducir las emisiones
9. Uso de combustibles alternativos en la provincia y en su entorno
10. Mejorar la eficacia o ahorro energético e incentivar el uso de combustibles que emiten menos partículas
11. Desarrollo de un Plan de actuación y de sus medidas, así como concienciar a la población sobre los niveles de calidad del aire y dar al público en general las herramientas para evaluar esta situación
12. Creación y habilitación de mecanismos de financiación para la mejora de la calidad del aire

3.2.5. Cambio climático

De acuerdo con el Inventario de emisiones de gases efecto invernadero de Alcázar de San Juan, la movilidad es la principal fuente de emisiones. En este sentido, se prevé destinar una gran parte de sus recursos a mejorar las dinámicas de movilidad de la población gracias al desarrollo de

operaciones que habrán de contribuir a aumentar el número de desplazamientos de la ciudad en medios de transporte más sostenibles: autobús, bicicleta o a pie.

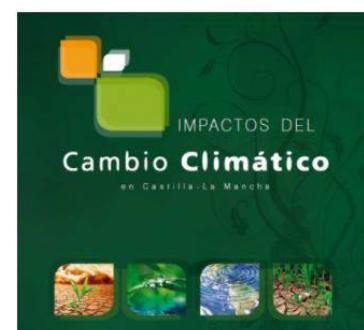
El Ayuntamiento también contempla contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático renovando aquellas infraestructuras públicas obsoletas, como es el caso del alumbrado público, que producen un elevado consumo de energía primaria.

Para contrarrestar los efectos del Cambio Climático, a nivel autonómico Castilla-La Mancha cuenta con la Estrategia de Educación Ambiental, que constituye el nuevo marco para las actuaciones en la materia hasta 2025. Una Estrategia que recoge las prioridades y tendencias actuales y se propone como reto ser capaz de hacer llegar a toda la sociedad la divulgación y sensibilización ambiental en cuatro ejes principales: cambio climático, producción y consumo sostenibles, biodiversidad y reducción de riesgos naturales, incorporando el fomento de la economía circular, la acción climática, la lucha frente al desperdicio alimentario o el riesgo de desertización, entre otros, a sus contenidos más tradicionales.



1. **Proponer opciones en materia de políticas:** Integrar la Educación Ambiental en las políticas regionales con especial atención a las de educación, medio ambiente y sostenibilidad con el fin de crear un entorno propicio para la misma y suscitar un cambio sistémico, incorporando la perspectiva de género a todos los niveles, y en la planificación, ejecución y evaluación de la acción pública.
2. **Modificar los entornos de aprendizaje hacia una coeducación transformadora:** Integrar los principios de la sostenibilidad en los entornos educativos desde la innovación y la experimentación fomentando la reducción de las distintas brechas en este sector
3. **Fortalecer las capacidades educadoras:** Impulsar la capacitación en la Educación Ambiental del entorno educativo y profesional, así como en otros sectores estratégicos identificados.
4. **Empoderar y movilizar a la población joven:** Multiplicar las iniciativas en materia de EDS entre jóvenes.
5. **Acelerar las soluciones sostenibles en el plano local:** En la comunidad local, extender y fortalecer las alianzas entre los programas de EDS y las redes de los distintos agentes implicados e interesados en este ámbito.

El cambio climático puede tener a medio y largo plazo consecuencias muy serias para el crecimiento y el desarrollo. Los impactos y vulnerabilidad de los distintos sectores difieren mucho de unos a otros, por lo que el planteamiento de políticas y medidas de adaptación a los nuevos escenarios de cambio climáticos debe basarse en el conocimiento de las particularidades de cada uno de ellos. Por tal motivo, Castilla-La Mancha cuenta con el documento base “Impactos del Cambio Climático en Castilla-La Mancha”. Este instrumento recoge no solo algunas de las previsiones que afectarán a la Comunidad Autónoma en general, sino que también resalta la importancia de establecer un marco de desarrollo conjunto y a largo plazo, que permita cumplir los objetivos de mitigación y descarbonización propuestos:



1. **Cambio climático y temperatura:** El clima sigue una pauta de cambio semejante al del conjunto global, si bien el calentamiento de las últimas tres décadas (1.5°C) es superior al experimentado en promedio en la zona continental del hemisferio norte (0.9°C). En consecuencia, puede decirse que el clima de la región está experimentando alteraciones, que podrían estar repercutiendo en ciertos sistemas naturales de la región, con una tendencia al aumento en la temperatura.
2. **Agricultura y cambio climático:** Las previsiones más pesimistas apuntan que los aumentos de temperatura pueden aumentar la demanda evapotranspirativa de los cultivos, incrementándose las necesidades de riego; la demanda de agua se incrementará, siendo el estrés térmico más frecuente.

3. **Caza y cambio climático:** Los riesgos incluyen efectos potenciales sobre la conservación de algunas especies, así como riesgos sanitarios. Pero también surgen oportunidades para los productores de caza y para la gestión de calidad, primando la sostenibilidad del aprovechamiento sobre la rentabilidad a corto plazo.
4. **Incendios y cambio climático:** Se destacan las necesidades de investigación más relevantes, que pasan por conocer la interacción entre la sequía, el peligro de incendio y la respuesta de la vegetación al fuego. Además, es preciso disponer de escenarios climáticos y de vegetación para el futuro con resolución espacial y temporal adecuada.
5. **Recursos hídricos y cambio climático:** Un aumento de la temperatura implicará unas mayores necesidades hídricas de los cultivos, así como la posible aparición de nuevas plagas y enfermedades, pero también un crecimiento más rápido y menores limitaciones por frío, lo que puede reducir el efecto de una disminución de las precipitaciones.

Adicional a lo anterior, Castilla-La Mancha cuenta con la Estrategia de Cambio Climático Horizontes 2020-2030, en el cual se plantea que las acciones frente al Cambio Climático requieren la puesta en marcha de objetivos enlazados que permitan alcanzar las reducciones de GEI comprometidas, mitigación por un lado, y la identificación de potenciales impactos, las debilidades y sectores vulnerables y las fortalezas y oportunidades para lograr un desarrollo socioeconómico sostenible y resiliente al cambio climático, adaptación por otro, en Castilla-La Mancha.



Sector	Medida	Línea
Transporte y movilidad	1 Movilidad sostenible	Ahorro y Eficiencia energética
	2 Fomento la intermodalidad	
	3 Sistemas de movilidad de bajas emisiones GEI y trasvase modal del vehículo privado a la bicicleta	
	4 Gestión eficiente de flotas y renovación de vehículos	
	5 Movilidad eficiente y cooperativa	
	6 Fomento el uso de vehículos de bajas emisiones GEI	Energías renovables y cambio de fuentes energéticas
	7 Mejora en los hábitos de desplazamiento urbano e interurbano	Investigación (I+D+i)
	8 Nuevos combustibles para el transporte	
Residuos	9 Valorización energética	Energías renovables y cambio de fuentes energéticas
	10 Reducción del volumen de residuos	Economía circular
	11 Reutilización	
	12 Reciclaje	
	13 Compostaje	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
	14 Ecodiseño	
	15 Desarrollo normativo y fiscalidad circular	
	16 Adecuación de infraestructuras de tratamiento de residuos	
	17 Mejora de la vida útil y el uso de subproductos	Investigación (I+D+i)

Industria	18	Empresas más eficientes	Ahorro y Eficiencia energética
	19	Nuevas fuentes energéticas en la industria	Energías renovables y cambio de fuentes energéticas
	20	Impulso a la producción de biocarburantes	Economía circular
	21	Mejora tecnológica en la industria en relación al cambio climático	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
	22	Mejora de los sistemas convencionales del sector industrial respecto al cambio climático	Investigación (I+D+i)
Residencial, servicios e infraestructuras	23	Reducción de la demanda energética en la edificación	Ahorro y Eficiencia energética
	24	Administraciones públicas e instituciones eficientes	
	25	Turismo y hostelería de bajas emisiones	Energías renovables y cambio de fuentes energéticas
	26	Impulso a las energías renovables y el autoconsumo en la edificación e infraestructuras	
	27	Integración del cambio climático en planes y programas	
Agricultura y ganadería	28	Renovación y mejora de maquinaria y equipos	Ahorro y Eficiencia energética
	29	Implantación de energías renovables	Energías renovables y cambio de fuentes energéticas
	30	Fomento de la agricultura y la ganadería ecológica y extensiva	Economía circular
	31	Fomento de los biorresiduos como abono	
	32	Mitigación de emisiones no energéticas en el sector agrario	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
Bosques y diversidad biológica	33	Incorporación de criterios y herramientas de cambio climático	Investigación (I+D+i)
	34	Fomento de la investigación y nuevas tecnologías de mitigación de emisiones en el sector agrario	
	35	Impulso a la biomasa forestal con fines energéticos	Energías renovables y cambio de fuentes energéticas
	36	Reducción de emisiones en los sistemas forestales	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías

Figura 24. Programa de mitigación. Fuente: Estrategia de Cambio Climático Horizonte 2020 - 2030

Sector	Medida	Línea
Industria	37 Empresas más competitivas y eficientes frente al cambio climático	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
	38 Integración del cambio climático en las estrategias de negocio	
	39 Diagnóstico del sector e identificación de impactos en el sector	Evaluación y reducción de la vulnerabilidad
Residencial, servicios e infraestructuras	40 Adaptación al cambio climático en entornos urbanos	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
	41 Mejora de la gestión de los recursos hídricos en las ciudades	
	42 Aumento de la resiliencia al cambio climático en el turismo	
	43 Planificación e infraestructuras menos vulnerables	Evaluación y reducción de la vulnerabilidad
	44 Reducción de la vulnerabilidad del sector turístico frente al cambio climático	
Agricultura y ganadería	45 Incremento de la resiliencia de los servicios, infraestructuras y entornos urbanos	Investigación (I+D+i)
	46 Mejora de las prácticas agropecuarias e incorporación de nuevas tecnologías	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
	47 Aplicación de tecnologías para el uso eficiente del agua en explotaciones agrarias	
	48 Reducción de la vulnerabilidad del sector agrario a la variabilidad climática	Evaluación y reducción de la vulnerabilidad
	49 Promoción del conocimiento y nuevas tecnologías agrarias para la adaptación al cambio climático	Investigación (I+D+i)
Bosques y diversidad biológica	50 Fomento del sector y mejora de las superficies forestales	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
	51 Conservación de los recursos forestales, la diversidad biológica y restauración de hábitats	
	52 Reducción de la vulnerabilidad en la caza y la pesca	Evaluación y reducción de la vulnerabilidad
	53 Mejora del conocimiento y la información del medio natural en relación al cambio climático	Investigación (I+D+i)
Salud pública	54 Prevención de los efectos del cambio climático sobre la salud	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
	55 Fortalecimiento de los programas de Salud Pública	Evaluación y reducción de la vulnerabilidad
	56 Impulso al conocimiento en materia de cambio climático y salud	Investigación (I+D+i)

Figura 25. Programa de Mitigación. Fuente: Estrategia de Cambio Climático Horizonte 2020 - 2030

Sector	Medida	Línea
Residencial, servicios e infraestructuras	57 Fomento del uso de materiales sostenibles y reutilizables	Economía circular
	58 Fomento de los sumideros urbanos y periurbanos de CO2	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
Agricultura y ganadería	59 Mejora de los niveles de carbono orgánico y el control de la erosión	Economía circular
	60 Impulso a la agricultura de conservación	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
	61 Evaluación de la capacidad sumidero del sector agrario	Investigación (I+D+i)
Bosques y diversidad biológica	62 Impulso de la biomasa forestal como sumidero de CO2	Integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías
	63 Desarrollo de instrumentos y criterios de gestión que maximicen la retención de carbono	
	64 Incremento de la capacidad de resiliencia de las masas forestales	Evaluación y reducción de la vulnerabilidad
	65 Impulso a la investigación en materia de cambio climático y bosques	Investigación (I+D+i)

Figura 26. Programa de Sumidero de CO2. Fuente: Estrategia de Cambio Climático Horizonte 2020 - 2030

Sector	Medida
Transporte y movilidad	66 Difusión y fomento de la movilidad sostenible
Residuos	67 Sensibilización para cerrar el ciclo
Industria	68 Industrias más sostenibles
Residencial, servicios e infraestructuras	69 Fomento del consumo sostenible, consciente y responsable
	70 Administraciones Públicas, instituciones y servicios responsables
	71 Fomento de la edificación y urbanismo sostenible
Agricultura y ganadería	72 Mejora de la información, la formación y la sensibilización de los profesionales agrarios
Bosques y diversidad biológica	73 Impulso de la información y la formación sobre gestión forestal sostenible
Salud pública	74 Sensibilización en materia de salud y cambio climático

Figura 27. Programa de Información y Capacitación para la Sostenibilidad. Fuente: Estrategia de Cambio Climático Horizonte 2020 – 2030

Sector	Medida
Gobernanza	75 Inclusión de criterios ambientales en la contratación y ayudas públicas
	76 Coordinación de las políticas de cambio climático
	77 Colaboración entre administraciones e instituciones
	78 Desarrollo de un panel de indicadores para el seguimiento de las políticas de cambio climático
	79 Fomento de la cooperación y la participación en materia de cambio climático
	80 Apoyo y difusión de las empresas, entidades y organizaciones que lleven a cabo actuaciones de medición y reducción de emisiones GEI

Figura 28. Programa de Gobernanza. Fuente: Estrategia de Cambio Climático Horizonte 2020 – 2030

Riesgos y desastres naturales asociados

Los principales riesgos de origen natural a los que está expuesta la ciudad son los derivados de inundaciones. Dentro de la clasificación realizada en la Evaluación de Riesgo dentro del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM) se ha clasificado a Alcázar de San Juan en el grupo de los municipios con máximo nivel de riesgo. El acontecimiento más negativo ocurrió en mayo de 2007, cuando se produjo una importante inundación como consecuencia del desbordamiento del Arroyo de la Serna tras un episodio de precipitaciones abundantes e intensas.

Como se recoge en este plan, en el territorio de Castilla-La Mancha se han producido y se pueden producir en un futuro, eventos de inundación que abarcan una amplia gama de tipologías. No obstante, aquellas que afectan directamente se relacionan con las “inundaciones por las precipitaciones in situ”.

Progresivamente, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan está llevando a cabo obras de mejora en la red pluvial de la ciudad con la introducción de nuevos colectores de aguas pluviales para evitar nuevas inundaciones. Este tipo de inversiones deben continuar siendo una prioridad para el Ayuntamiento, debido a la amenaza que supone un posible incremento de los episodios de lluvias torrenciales como consecuencia del cambio climático.

PLAN DE EMERGENCIA ANTE EL RIESGO
DE INUNDACIONES DE CASTILLA-LA
MANCHA – PRICAM –

2ª EDICIÓN - 2020





Resumen de las principales características:

Cerca del 80% del consumo público de agua es destinado al riego

Tan solo el 7% de los residuos se reciclan

Energía fotovoltaica como fomento para la transición energética

Figura 29. Resumen de la dimensión ambiental. Fuente: Elaboración propia (2022).

3.3. Análisis de la Dimensión Económica

Para analizar la implementación de la Agenda 2030 en Alcázar, es necesario comenzar por un análisis que permita entender la situación actual del territorio ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto cumple un doble objetivo, pues, por un lado, permite obtener un retrato de la situación actual, con los distintos avances y retrocesos que se están produciendo; y por otro, establece el punto de partida de los retos que el término municipal tiene por delante, para obtener una primera mirada acerca del camino que se debe recorrer para lograr en la consecución de la Agenda 2030.

De esta manera, la dimensión económica de Alcázar se alinea con los siguientes ODS:

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico



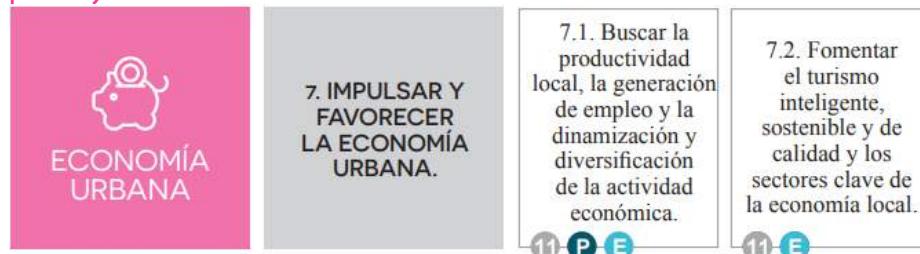
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura



Implementar la Agenda Urbana Española (AUE) en el ámbito de la Agenda 2030, permite impulsar la coordinación de la administración local con el fin de propiciar el cambio estructural progresivo

que oriente las actuaciones hacia el funcionamiento local de la economía y la sostenibilidad de los procesos productivos. De esta manera, el objetivo de la AUE que se alinean con la dimensión económica es:

OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana



Alcázar se configura como un territorio con un desarrollo económico sostenible y equilibrado, donde hay presencia de empresas y personas emprendedoras que generan empleo estable y riqueza local, elementos fundamentales para asegurar la cohesión social. La ciudad, de cara al futuro, debe ofrecer un entorno seguro, amable, accesible y bien organizado que fomente la instalación de nuevos negocios y el crecimiento o consolidación de los ya instalados.

3.3.1. Dimensionamiento del tejido productivo municipal

En el municipio de Alcázar de San Juan operan un total de 1.910 empresas, según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE para la anualidad del 2021, lo que supone una densidad empresarial de 62,08 empresas por cada mil habitantes. Dicha cifra se sitúa casi dos puntos porcentuales por encima de la media provincial (60,98), aunque en el promedio comarcal (62,40) y regional (62,30).

ÁMBITO	EMPRESAS	POBLACIÓN	EMPRESAS/1.000 HABITANTES
Castilla-La Mancha	127.673	2.049.455	62,30
Provincia de Ciudad Real	30.036	492.591	60,98
Comarca La Mancha	13.684	219.293	62,40
Municipio de Alcázar de San Juan	1.910	30.766	62,08

Figura 30. Ratio del número de empresas. Fuente: DIRCE. 2021

Realizando una comparativa con los municipios que componen la Comarca de La Mancha, se evidencia que Alcázar de San Juan se ubica en la sexta posición respecto a su densidad empresarial.

MUNICIPIO	POBLACIÓN	EMPRESAS POR MUNICIPIO	DENSIDAD
Alcázar de San Juan	30.766	1.910	62,08
Arenas de San Juan	1.011	35	34,62
Argamasilla de Alba	6.955	389	55,93
Campo de Criptana	13.312	873	65,58
Daimiel	17.916	982	54,81
Herencia	8.456	615	72,73
Las Labores	558	15	26,88

Manzanares	17.962	1.008	56,12
Membrilla	5.942	303	50,99
Pedro Muñoz	7.285	565	77,56
Puerto Lápice	891	44	49,38
Socuéllamos	12.079	899	74,43
La Solana	15.419	830	53,83
Tomelloso	36.168	2.490	68,85
Valdepeñas	30.252	1.933	63,90
Villarrubia de los Ojos	9.762	518	53,06
Villarta de San Juan	2.739	164	59,88
Ruidera	549	46	83,79
Arenales de San Gregorio	588	35	59,52
Llanos del Caudillo	683	30	43,92

Figura 31. Comparativa de las empresas a nivel comarcal. Fuente: DIRCE. 2021

En cuanto a la evolución interanual, el municipio de Alcázar de San Juan presenta los datos de crecimiento interanual más bajos. A excepción del 2016, su apogeo, el crecimiento alcanzaba cifras del 1,65 % de las empresas hasta el año 2018, cuando decayó. Entre el 2019 y 2020 se experimentó la crisis con motivo de la COVID-19, cabe resaltar que el término municipal presenta valores cada vez más positivos de recuperación empresarial en comparación con la Comarca La Mancha y la Provincia de Ciudad Real.



Figura 32. Crecimiento interanual de empresas. Fuente: DIRCE. 2012-2020

3.3.2. Especialización del mercado laboral

El sector económico con mayor peso en la estructura empresarial es el de los servicios, que aglutina el 83,46% de las empresas e incluye a aquellas dedicadas a: Comercio, transporte y hostelería; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales y técnicas; Educación, sanidad y servicios sociales; y Otros servicios personales.

Al enfocarse netamente en las actividades económicas dedicadas al comercio, transporte y hostelería, estas son el grupo mayoritario, pues abarcan el 35,76% del total de empresas. Sin embargo, estos valores se encuentran 5 puntos por debajo de la media comarcal.

En cuanto a la industria, ésta representa el 6,86% del total de empresas. La deslocalización de la industria ferroviaria comenzada en los años ochenta, ha conllevado que Alcázar evolucione hacia una “ciudad de servicios”, siendo la principal actividad económica de Alcázar en la actualidad el sector terciario. Sin embargo, como pilar económico industrial se encuentra el sector agroalimentario, seguida de las empresas auxiliares al mismo. Entre estas últimas destacan la industria química AGROVIN (fabricante y distribuidor de productos enológicos y maquinaria para bodegas y almazaras), y la industria de equipos industriales, farmacia y biotecnología TECALSA (Técnica y Calderería S.A.L.), la cual ha ampliado sus instalaciones construyendo recientemente una nueva planta (operación que ha contado con la colaboración del Ayuntamiento y subvenciones tanto de la administración local como central), manteniendo ambas empresas una proyección internacional. La modernización del sector, junto a la mejora de la comercialización y la internacionalización de estas empresas han mejorado sus expectativas en la economía local.

También a nivel industrial, Alcázar de San Juan ha sido ciudad referente. El polígono Alces promovido por SEPES fue uno de los primeros polígonos industriales creados por el Plan de Descongestión de Madrid en 1959 para combatir el proceso de concentración económica y poblacional de la capital. Con más de 250 empresas instaladas, la industria agroalimentaria es a día de hoy uno de los sectores más representativos. En los últimos años, la ampliación del polígono a través de su 3^a y 4^a fase, ha supuesto que Alcázar disponga de más de un millón de m² de suelo industrial.



Figura 33. Polígonos Industriales en el municipio. Fuente: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. 2020.

Respecto a las empresas dedicadas a la construcción, el porcentaje de participación es un poco más significativo, con un total de 9,69%. No obstante, este porcentaje es el más bajo de la Comarca La Mancha.

ÁMBITO	% INDUSTRIA	% CONSTRUCCIÓN	% SERVICIOS
Municipio de Alcázar de San Juan	6,86%	9,69%	83,46%
Comarca La Mancha	8,86%	14,84%	76,29%
Provincia de Ciudad Real	7,82%	13,74%	78,44%
Castilla-La Mancha	8,58%	15,44%	75,97%

SECTOR	N.º EMPRESAS
Industria	131
Construcción	185
Servicios	1.594

Figura 34. Porcentaje de comparación del número de empresas. Fuente: DIRCE. 2021

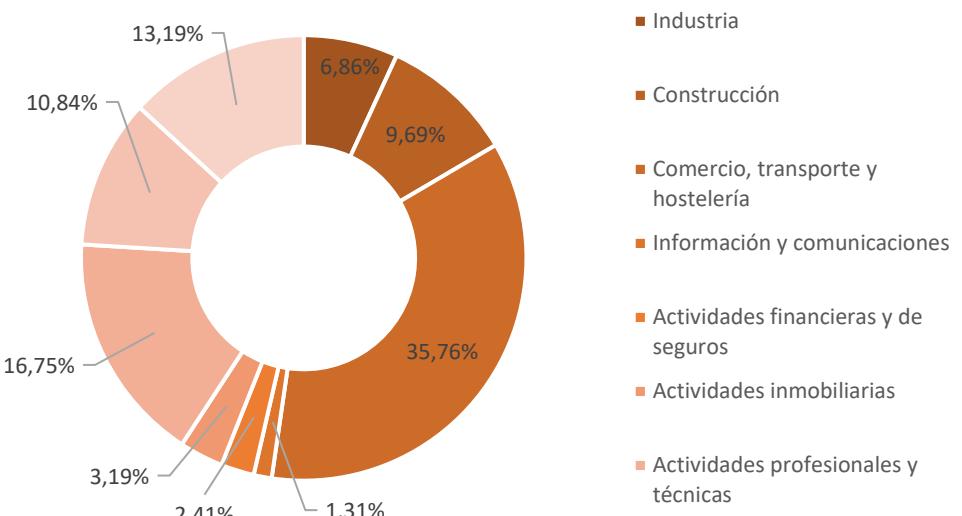


Figura 35. Tejido productivo por actividad principal. Fuente: DIRCE. 2021.

Realizando una comparativa con los municipios **demográficamente similares**, Alcázar presenta menor proporción en cuanto a empresas de tipo industrial y aquellas dedicadas a la construcción. Sin embargo, en lo referente a servicios, presenta uno de los valores más altos, estando ligeramente por encima de Manzanares.

ÁMBITO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Alcázar de San Juan	6,86%	9,69%	83,46%
Manzanares	6,94%	9,72%	83,33%
Tomelloso	10,72%	16,51%	72,77%
Valdepeñas	7,24%	12,31%	80,44%

Figura 36. Comparativa del número de empresas en municipios de la Comarca La Mancha (datos porcentuales). Fuente: DIRCE. 2021

Atendiendo a los datos de **personas afiliadas por sectores**, para el 4T del 2021, los servicios generan 8.746 empleos, seguido de la industria y la construcción, quedando en último lugar la agricultura.

LUGAR	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	NO CONSTA
Alcázar de San Juan	3,46%	13,00%	8,88%	74,06%	0,60%
Comarca La Mancha	11,26%	18,52%	10,53%	57,90%	1,79%
Provincia de Ciudad Real	10,14%	13,42%	8,80%	65,88%	1,77%
Castilla-La Mancha	8,21%	15,12%	8,32%	66,88%	1,47%

Figura 37. Comparativa de afiliaciones a la seguridad social (datos porcentuales). Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha. 2021

Respecto a la evolución experimentada en el número de personas afiliadas por sectores de actividad, destaca el crecimiento paulatino que ha tenido la industria en los últimos años, así como el de la agricultura. Sin embargo, el sector servicios y construcción experimentaron una disminución con motivo de la crisis motivada por la COVID-19.

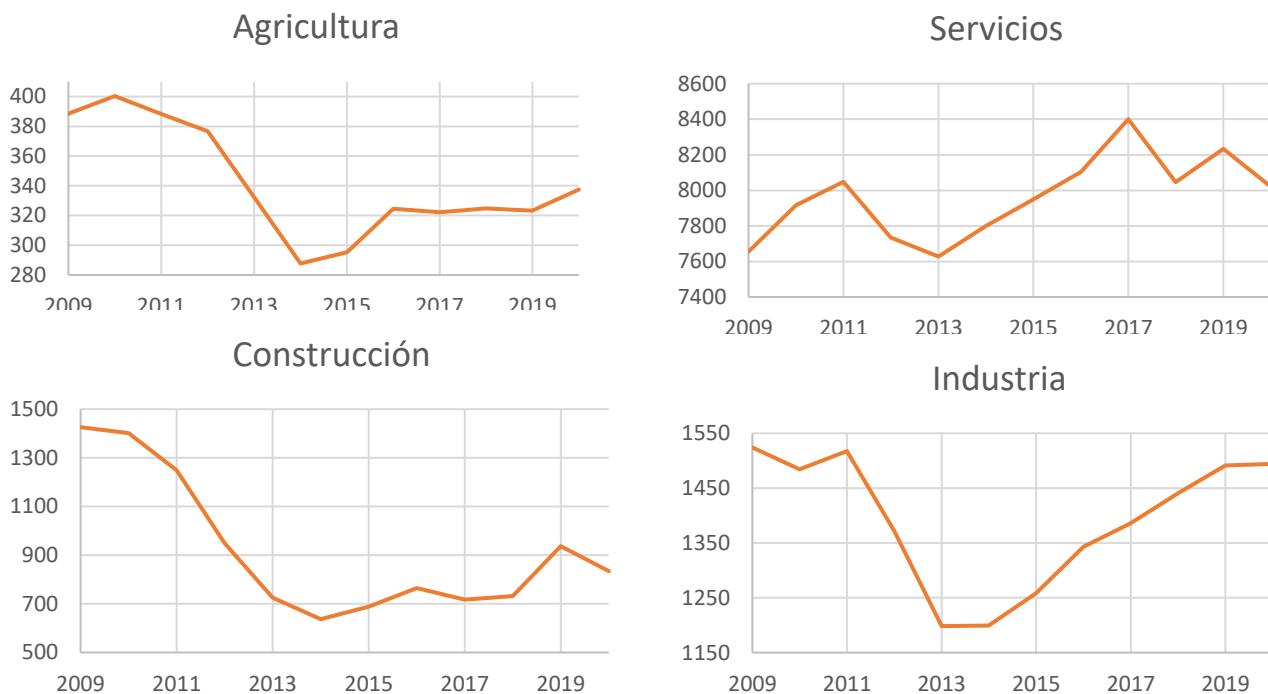


Figura 38. Evolución de las personas afiliadas por rama de actividad. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha. 2021

Atendiendo a los datos de la población afiliada por sectores, Alcázar de San Juan muestra una elevada tasa de población activa por cuenta ajena, es decir, aquellas que prestan sus servicios a otras empresas. En comparación con los afiliados a nivel autónomo, eso solo representa el 15,30% del total, un valor incluso por debajo de la media a nivel comarcal (22,91%), provincial (20,79%) y autonómico (20,47%).

TERRITORIO	REG. GENERAL	R. G.- S.E. AGRARIO	R. G.- S.E. HOGAR	R. E. T. AUTÓNOMOS
Alcázar de San Juan	81,53%	1,57%	1,60%	15,30%
Comarca La Mancha	69,29%	6,43%	1,36%	22,91%
Provincia Ciudad Real	70,52%	7,03%	1,66%	20,79%
Castilla-La Mancha	73,22%	4,84%	1,47%	20,47%

Figura 39. Comparativa de afiliaciones por régimen (datos porcentuales). Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha. 2021.

3.3.3. Actividad y ocupación

Según los datos de las últimas Encuestas de Población Activa (EPA) disponibles (tercer trimestre del 2021), la tasa de actividad en el contexto regional y provincial en el que se enmarca Alcázar de San Juan da como resultado para la provincia de Ciudad Real un 56,58%, cifra por debajo de los valores tanto de las demás provincias (promedio de 60,50%) como de Castilla-La Mancha (60,20%) y España (59,14%).

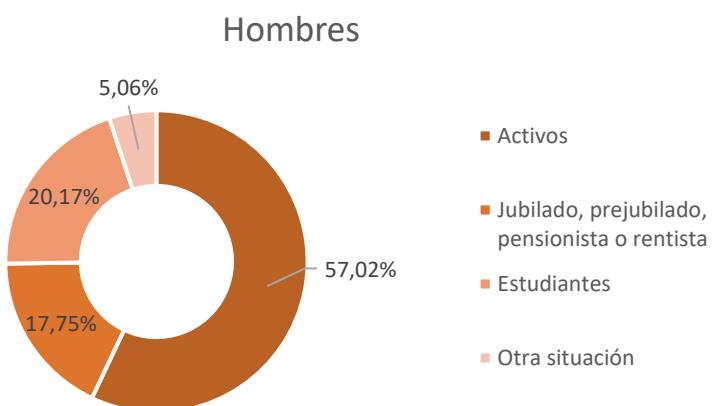
Dado que la EPA únicamente ofrece datos desagregados a nivel nacional, regional y provincial, para conocer con más detalle la actividad de la población de Alcázar de San Juan es necesario recurrir a los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según los datos de explotación municipal del censo, la cantidad de personas en situación de actividad en 2011 alcanzó la cifra de 11.370 personas, lo que supone una tasa de actividad del 42,89%².

El análisis del nivel de actividad por sexo muestra significativas diferencias numéricas (6.430 hombres y 4.940 mujeres) que conllevan a una tasa muy superior para el caso de los hombres (56,55%) frente al de las mujeres (43,45%).

Los datos reflejan también la mayor carga que soportan en la realización de actividades no remuneradas como, por ejemplo, el cuidado del hogar, con una proporción de mujeres que, sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus propios hogares sin remuneración del 57,61%, frente al 26,51% de hombres.

Otro elemento destacado en relación con la actividad es la desigualdad existente entre hombres y mujeres en cuanto a la calidad de sus ocupaciones, considerando el tipo de contrato (a tiempo completo o a tiempo parcial). Así, los hombres ocupados a tiempo completo duplican la cifra de las mujeres, mientras que las mujeres ocupadas a tiempo parcial son más del doble de los hombres con este tipo de contrato. Las mujeres siguen, pues, optando en mayor medida que los hombres a los trabajos a tiempo parcial, con la consiguiente menor capacidad para generar ingresos y disponer de independencia y solidez económica.



² Se ha tomado como dato de referencia para la población >16 años en 2011 un total de 26.511 personas (13.513 mujeres y 12.998 hombres)

Mujeres

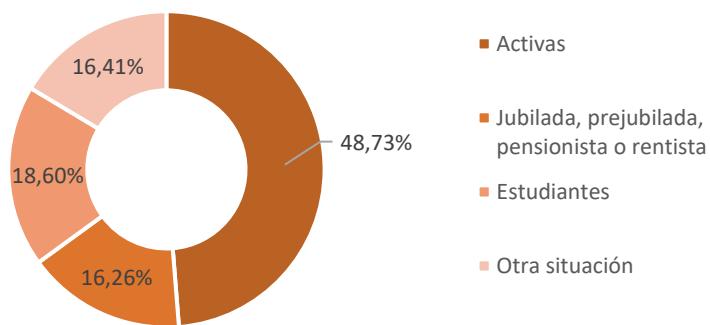


Figura 40. Actividad económica según sexo. Fuente: Censo de Población y Viviendas. 2011.

SITUACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ocupado/a a tiempo completo	6.120	3.935	10.055
Ocupado/a a tiempo parcial	310	1.010	1.320
Parado/a que ha trabajado antes	1.970	2.210	4.180
Parado/a buscando primer empleo	335	510	845
Persona con invalidez permanente	115	130	245
Jubilado/a, prejubilado/a, pensionista o rentista	2.755	2.600	5.355
Estudiantes	3.130	2.975	6.105
Otra situación	785	2.625	3.410

Figura 41. Relación con la actividad por sexo. Fuente: Censo de Población y Viviendas. 2011

3.3.4. Desempleo

El número de parados registrados en Alcázar de San Juan, según datos del Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha (a fecha de diciembre del 2021), asciende a 2.117 personas, lo que se traduce en una tasa municipal de desempleo del 15,7%.

Si se analizan los datos de la última década, se pone de manifiesto cómo el número de parados ha experimentado una drástica disminución iniciada en el 2012 y con su cifra más baja en 2018. No obstante, a causa de la pandemia originada por la COVID-19, las cifras se elevaron en un 7,35% de población en paro para 2020. Cabe señalar que el principal sector a los que se dedican los habitantes, en este caso el de la hostelería, es el que se ha visto más afectado.

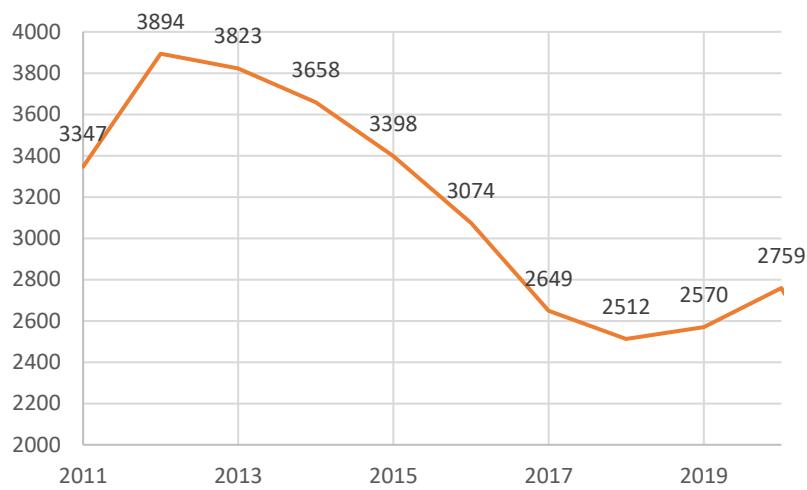


Figura 42. Tasa de paro registrada en la última década. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha. 2020

El análisis comparativo pone de manifiesto que la tasa municipal de Alcázar de San Juan se sitúa por debajo de la media provincial (16,3%) y está bastante cerca de las cifras autonómicas (15,3%).

TERRITORIO	TASA DE PARO (%)
Alcázar de San Juan	15,7
Tomelloso	21,3
Puertollano	23,1
Albacete	15,5
Ciudad Real	16,3
Cuenca	11,6
Guadalajara	11,1
Toledo	17,1
Castilla-La Mancha	15,3
España	14,6

Figura 43. Comparativa de las tasas de desempleo. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha. 2021.

Por sectores de actividad, el paro se concentra en los servicios (con el 56,16% de los desempleados), lo que indica también, el hecho de que se trata de la actividad económica con mayor peso en el municipio. En segunda instancia aparece el sector de la construcción, que también destaca por aglutinar un alto porcentaje de desempleados (17,38%). Por su parte, la industria representa al 10,91% y es el sector agrícola el que menor peso tiene a nivel municipal, con tan solo un 7,51%. De la misma manera, aquellos que ya se encontraban sin empleo representan el 8,03%.

Con respecto al perfil de las personas desempleadas en el término municipal, se observa que esta situación es eminentemente femenina. Tal y como lo respaldan las estadísticas, el 62,56% de las personas en paro son mujeres. Al considerar el nivel formativo, destaca el desempleo en los niveles educativos medios, ya que más del 80% de las personas en paro ostentan estudios secundarios.

Por tramos de edad, el desempleo afecta mayoritariamente a las personas mayores de 44 años, lo que es coherente con la menor empleabilidad que, con carácter general, tiene este segmento de población. Ello se traduce en una falta de oportunidades para colectivos en riesgo de exclusión, como son las mujeres y las personas mayores de 44 años.

GRUPOS DE EDAD	N.º	%
Menor de 30	362	17,10%
Entre 30 y 44 años	601	28,39%
Mayor de 44 años	1.154	54,51%

Figura 44. Desempleo según edad y sexo. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha. 2021

Para la mejora de la actividad económica a nivel municipal, el área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan tiene como misión apoyar el crecimiento y sostenibilidad de la actividad productiva alcazareña, a través de varios ejes de actuación:

1. Fomento de la cultura emprendedora y apoyo a la generación de actividades empresariales

- Identificación y estudio de oportunidades de negocio para facilitar ideas viables a los emprendedores/as.
- **Sensibilización, información y formación en emprendimiento:** Uno de los objetivos de esta línea de actuaciones es potenciar la cultura emprendedora en el sistema educativo y fortalecer el vínculo con el mundo de la empresa. Ejemplo de ello, fueron las Jornadas de puertas abiertas para Centros de Formación Profesional, en las cuales, fue recibida por parte de la Escuela Familiar Agraria “El Gamonal” una visita como complemento al módulo “Empresa e Iniciativa Emprendedora” dentro de su formación.
- **Charla de Autoempleo para Becarios:** Se realizan charlas de autoempleo dirigida a jóvenes estudiantes beneficiarios del programa de becas “Transición a la Vida Activa” ofrecidas por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. El perfil de los jóvenes era estudiantes universitarios en el último curso de carrera o recién titulados. Se trataron temas como qué es ser emprendedor, la idea, el plan de empresa, las nuevas oportunidades de mercado, etc.
- **Seguimiento y tutorización en la puesta en marcha de la empresa:** Hasta el momento, se han materializado en 71 nuevas empresas y la mayoría son dirigidas por empresarios individuales (78.87%) siendo mayor el número de proyectos promovido por mujeres que hombres, aunque la modalidad de forma societaria número de empresas creadas por hombres es superior al de mujeres.
- El Centro de Empresas como **Punto de Atención al Emprendedor** (PAE) de la Red CIRCE del Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha creado 32 nuevas empresas (23 autónomos y 9 sociedades limitadas). Los Puntos de Atención al Emprendedor se encargan de facilitar la creación de nuevas empresas (a través de altas en hacienda y seguridad social y todos los trámites necesarios para su puesta en marcha) en el inicio efectivo de su actividad y desarrollo, prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento y formación.

2. Apoyo en la mejora de la Competitividad, Innovación y Responsabilidad Social Empresarial

- **Acciones de difusión:** El servicio de Promoción Económica ha realizado un total de 24 acciones de difusión dirigida a más de 250 empresas, emprendedores y técnicos de los CLIPES, relacionadas con temas de interés empresarial: ayudas y subvenciones, eventos de interés, novedades legislativas, etc.
- **Acciones de información:** De la misma manera, desde el 2014 se han atendido un total de 676 consultas de emprendedores y empresarios de la zona. Las consultas realizadas versan

entre creación de empresas (44%) y tramitación de expedientes (56%). En cuanto al sexo de las personas que acuden al departamento a solicitar información el porcentaje de hombres sigue siendo superior al de mujeres. En cuanto a la procedencia, aunque la mayoría de las personas atendidas son de Alcázar, existe un gran número de usuarios de otras localidades, principalmente de Campo de Criptana, Herencia y de Pedro Muñoz.

- **Acciones de sensibilización:** Desde el área de Promoción Económica se han realizado varias acciones informativas-formativas y de divulgación, en colaboración con diversos organismos y empresas:
 - Jornada de internacionalización
 - Seminario tecnológico de control, seguridad y eficiencia industrial
 - Jornada Aqua Innova, en colaboración con la comunidad de regantes y ayuntamiento de Alcázar.
 - Jornada “Encuentro Empresarial: Presente y futuro de la economía castellanomanchega”.
 - Jornada “día de la energía”
 - jornada “instrumentos de apoyo empresarial del gobierno de Castilla-La Mancha”
 - Taller de motivación y captación de ideas.
 - Curso “programa de dirección integral de cooperativas agroalimentarias”. 100 horas presenciales y 100 horas proyectos personalizados. (convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Alcázar de San Juan y caja rural de Castilla-La Mancha).
 - Convenio con ASECEM para impartir curso de gestión de pymes de la diputación de Ciudad Real, dirigido a empresarios de la comarca.
- **Tramitación de subvenciones:** En los últimos años se han tramitado un total de 113 Expedientes de solicitud de ayuda ante las distintas administraciones, lo que ha supuesto una inversión prevista de 1.870.950 € millones de euros y una creación de 76 nuevos puestos de trabajo.

3. Fomento de la generación de espacios empresariales y su gestión

1. Comercialización del suelo público industrial
2. Gestión del Centro de Empresas y su ampliación
3. Gestión de Proyecto COMERCIO Y OCIO

4. Participación en Redes y Convenios

El Ayuntamiento ha realizado la labor de identificación y detección de oportunidades de negocio en Alcázar de San Juan en algunos sectores emergentes (Energías Renovables, Turismo y Ocio, Sector Audiovisual, Tecnologías del Bienestar, etc.) para favorecer el desarrollo e implantación de Iniciativas Empresariales:

De la misma manera, desde el 2002 se dispone del **Centro de Empresas** para facilitar la venta de sus productos o servicios a través de Internet y aumentar su presencia en las Redes. Esta infraestructura cuenta con capacidad para albergar 40 empresas dispone de oficinas de 15 a 60 m², locales de 100 m², naves industriales de 100 a 300 m², sótanos y salas de juntas. Tras casi 20 años en funcionamiento, han pasado un total de 92 empresas. La actividad predominante es el sector servicios (68%), seguido del sector industrial (17%), del comercio (10%) y de la construcción (5%). De las empresas que han pasado por el centro, sólo 13 han cesado en su actividad, lo que supone un índice de supervivencia del 86%, siendo superior a la media nacional.

Alcázar de San Juan cuenta con el **Hub Empresarial INNOVARED**, el cual pone en valor las estructuras de apoyo a la innovación en esta ciudad, favoreciendo la capilaridad del sistema regional de emprendimiento y con ello un desarrollo territorial equilibrado. De la misma manera, los objetivos que se persiguen a través de este instrumento son:

1. Fomentar la cultura de la innovación en las PYMES para que se incorpore como actitud empresarial y como valor estratégico.
2. Detectar empresas y proyectos con potencial innovador en el tejido empresarial local.
3. Facilitar la transferencia de la tecnología y de conocimiento de los organismos públicos y privados de investigación en el tejido empresarial local.

4. Fomentar el espíritu emprendedor como valor clave para Alcázar, apoyando especialmente la creación de empresas de base tecnológica (EIBT).
5. Apoyar la consolidación y modernización del tejido productivo, para que aumente su competitividad y rentabilidad de una manera sostenible y responsable.
6. Promover la calidad, la excelencia y la innovación empresarial, como organismos intermedios, gestionando de proyectos de cooperación interempresarial.
7. Facilitar la interacción y promover la colaboración con el resto de agentes de la innovación que refuerce la eficacia del sistema regional.
8. Colaborar con la administración regional para difundir sus políticas y medidas en materia de fomento de la actividad productiva, competitividad, calidad, excelencia empresarial, innovación e internalización y trasladarlas de manera operativa al tejido empresarial.

De la misma manera, Alcázar cuenta con el **Programa para la promoción y fomento de la empleabilidad de mujeres desempleadas**, cuyo objetivo es facilitar la adquisición de conocimientos formativos profesionales para mejorar la empleabilidad en un ámbito donde las mujeres han desarrollado actividades en el sector de la economía informal y que actualmente hay demanda de personas con certificado de profesionalidad.

Por otro lado, en 2016 surge la **Escuela de Emprendedores**, la cual integra un conjunto de medidas que, trabajando las habilidades emprendedoras de cada joven desde su propio potencial, les muestren las buenas prácticas para emprender, el entorno digital y en entorno local a través de la detección de huecos de mercado.

La escuela de emprendedores se basa en una combinación de técnicas con el fin último de fomentar el espíritu emprendedor de los más jóvenes, para que cuando decidan emprender tengan las habilidades y conocimientos necesarios para hacerlo desde una perspectiva sostenible y responsable. La escuela de emprendedores incluye las siguientes líneas de actuación:

1. Coaching: habilidades empresariales
2. Formación: valores; entorno digital; recursos locales; gestión
3. Acompañamiento: preincubación e incubación de ideas de negocio

En el 2010 fue realizado el estudio de Huecos de mercado: oportunidades de negocio y nuevos yacimientos de empleo para el fomento de las iniciativas empresariales y la competitividad local., con el interés de detectar las nuevas oportunidades susceptibles de ser aprovechadas principalmente por la ciudadanía y por el tejido empresarial local. De los principales sectores económicos (Agricultura y ganadería; Medio ambiente; Tecnologías del bienestar social; TIC y Turismo) fueron identificadas 30 oportunidades de negocio de la siguiente manera:

1. Sector agrario: 4
2. Medio ambiente, agua y energías renovables: 10
3. Turismo, comercio logístico y ocio: 6
4. Tecnologías del bienestar e innovación social: 5
5. Tecnologías de la comunicación y televisión digital interactiva: 5

Adicional a lo anterior, desde hace unos años, Alcázar de San Juan está llevando a cabo numerosas actuaciones orientadas a configurarla como un destino turístico clave en Castilla-La Mancha. Estas actuaciones han sido impulsadas y organizadas en su mayor parte por la Administración Local, a partir de la Concejalía de Turismo, contando con la colaboración de la iniciativa privada.

La situación económica actual, junto con el modelo de desarrollo turístico alcazareño centrado en la acción han justificado el desarrollo de un proceso de reflexión, planificación y corresponsabilidad que ha tenido como resultado el **Plan Estratégico de Turismo** de Alcázar de San Juan para el período 2011 – 2015.

La planificación estratégica de Alcázar de San Juan en materia turística se ha organizado en torno a ocho líneas estratégicas (Gestión del destino; Gestión de productos; Gestión de recursos humanos; Calidad e innovación; Sostenibilidad; Plan de comunicación; Plan de marketing e Investigación y conocimiento). A modo de resumen cabe señalar que esta planificación a cinco años comprende un total de 278 actuaciones concretas (con distintas magnitudes y nivel de complejidad) y se ha presupuestado con un coste total de 11.026.500,00 €, lo cual podría generar cuantiosas ofertas de empleo, mejorando la calidad de vida de los habitantes.



Figura 45. Resumen de la dimensión económica. Fuente: Elaboración propia (2022).

3.4. Análisis de la Dimensión Social

Los ODS persiguen un modelo territorial y urbano que busca la disminución de la pobreza, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las perspectivas que se aborden para su análisis deberán venir precedidas del enfoque social. Para ello, tanto las políticas territoriales, como locales deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, de género, edades, profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

Así, la dimensión social se alinea con los siguientes ODS:

ODS 5. Igualdad de género



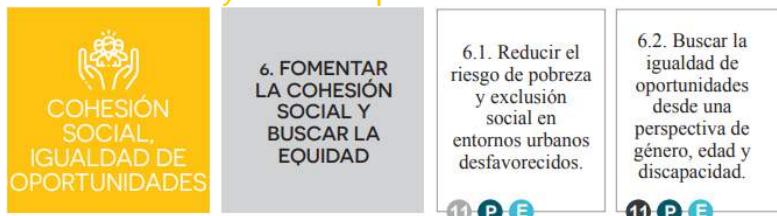
ODS 10. Reducción de las desigualdades



El crecimiento y desarrollo económico, si no va acompañado de políticas redistributivas, tiene el riesgo de agudizar las desigualdades y empeorar las situaciones de exclusión social. La Agenda Urbana Española apela al equilibrio e incorpora aspectos fundamentales que, si la administración pública tiene en cuenta, permiten reducir el riesgo de pobreza en los entornos urbanos desfavorecidos. Es necesario hacerlo dentro de los límites de la sostenibilidad, asegurando no dejar a nadie atrás, lo que implica establecer un enfoque social para llegar a las personas más vulnerables.

De esta manera, el apartado de dimensión social se alinea con:

OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



El diagnóstico propuesto en este apartado es un primer punto necesario, puesto que se adentra en el análisis de cuestiones esenciales como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social o las discriminaciones. No obstante, también se muestran los distintos instrumentos con los que cuenta el Ayuntamiento y las distintas actuaciones que el mismo ha realizado con el fin de mitigar estas situaciones y mejorar la calidad de vida de la población.

3.4.1. Población

La población en Alcázar de San Juan, para el 2020, asciende a un total de 30.766 habitantes y se evidencia una mayor presencia de mujeres (51,31%) en comparación con los hombres (48,69%). Esta representa el 14,03% de la comarca y el 6,21% a nivel provincial.

Haciendo una comparativa entre los municipios más cercanos, Alcázar se posiciona en el segundo lugar en cuanto a número de habitantes, solo por detrás de Tomelloso, que lidera ampliamente la comparación con una diferencia de 5.402 personas.

Demográficamente, el término municipal se caracteriza por el descenso en el número de residentes durante la última década. Así, ha experimentado una tendencia de pérdida de habitantes (del orden de -1,15%) con una disminución de 354 personas. Esta dinámica poblacional es el común denominador en los municipios que componen la Comarca La Mancha. No obstante, Alcázar es el único municipio cuya tasa de despoblación es inferior al 2%.

El reto demográfico y de despoblación en Alcázar de San Juan, alcanza la cifra del 2% en la última década (2010-2020) con una disminución de habitantes de 354 habitantes. A esto se le suman los problemas derivados de la dispersión territorial y la baja densidad poblacional.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2020 el 60.24% (18.532) de los habitantes empadronados en el Municipio de Alcázar de San Juan han nacido en dicho municipio, el 30.26% han emigrado a Alcázar de San Juan desde diferentes lugares de España, el 11.24% (3.457) desde otros municipios de la provincia de Ciudad Real, el 5.03% (1.547) desde otras provincias de la comunidad de Castilla-La Mancha, el 14.00% (4.306) desde otras comunidades autónomas y el 9.50% (2.924) han emigrado a Alcázar de San Juan desde otros países.

Alcázar es un municipio relativamente joven, pues el 20,74% de su población es menor de 19 años y la edad media allí es de 42,15 años. Esta cifra es inferior en comparación con la registrada para Ciudad real (43,58 años), Castilla-La Mancha (43,53 años) y en general, para España (43,58 años).

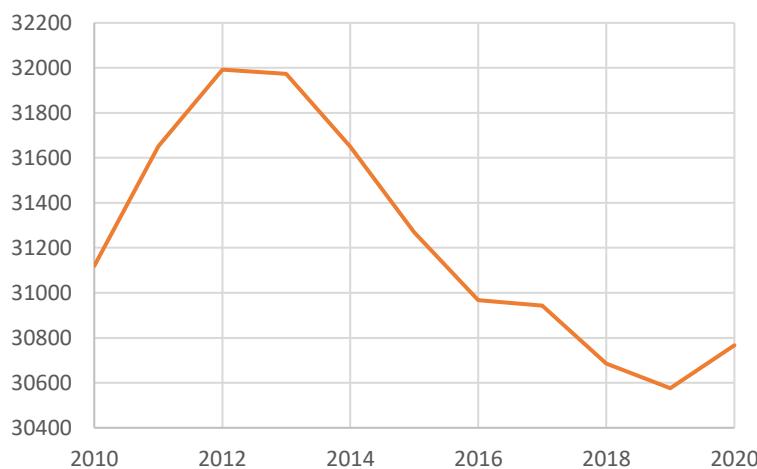


Figura 46. Evolución de la población. Fuente: IES-JCCM. 2020

La distribución de la población en el núcleo urbano muestra que las generaciones jóvenes se encuentran ubicadas a la periferia de la ciudad, mientras que las zonas del centro están habitadas por personas de mayor edad. De mantenerse las actuales tendencias en la distribución, la densidad y concentración espacial de la población, a futuro se presentará una tendencia general de movilización por parte de jóvenes hacia los bordes – periferia de la ciudad, y una presencia de la población mayor en las áreas centrales.

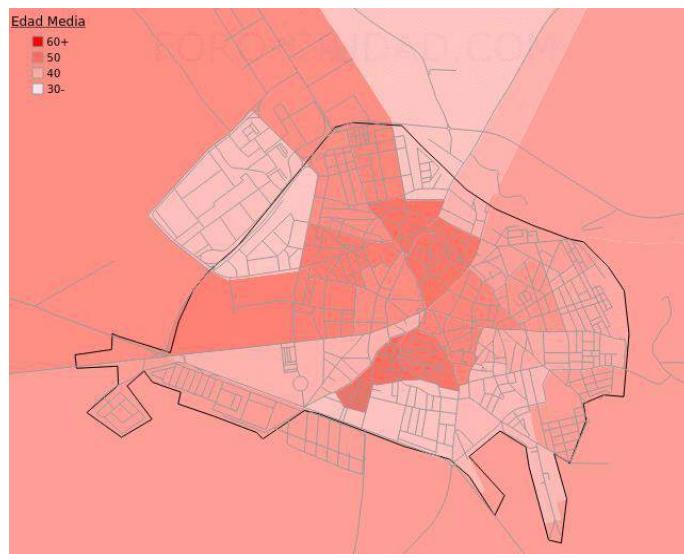


Figura 47. Distribución espacial según edades. Fuente: Foro-Ciudad. 2020

Alcázar presenta una pirámide de población regresiva típica de poblaciones con bajas tasas de natalidad y tendente al envejecimiento, algo muy habitual en todos los municipios españoles. No obstante, aunque los grupos de población más numerosos son los intermedios (se corresponden con los rangos de edad entre los 44 y los 59 años) y la pirámide ofrece una forma abultada en el centro que indica que hay tendencia hacia el envejecimiento de la población. Por otro lado, también existe un abultamiento, si bien menor que el anterior, en el intervalo de edad entre 5 y 19 años, que pone de manifiesto la mencionada juventud de la población.



Figura 48. Pirámide poblacional. Fuente: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. 2020

En la actualidad, Alcázar de San Juan tiene un saldo positivo, es decir, que cuentan con más población menor de 18 años que mayores de 65. Cabe resaltar que el 17,76% de la población es mayor de 65 años en comparación con las cifras registradas a nivel provincial (20,34%) y de comunidad autónoma (19,08%) para los mismos grupos de edad.

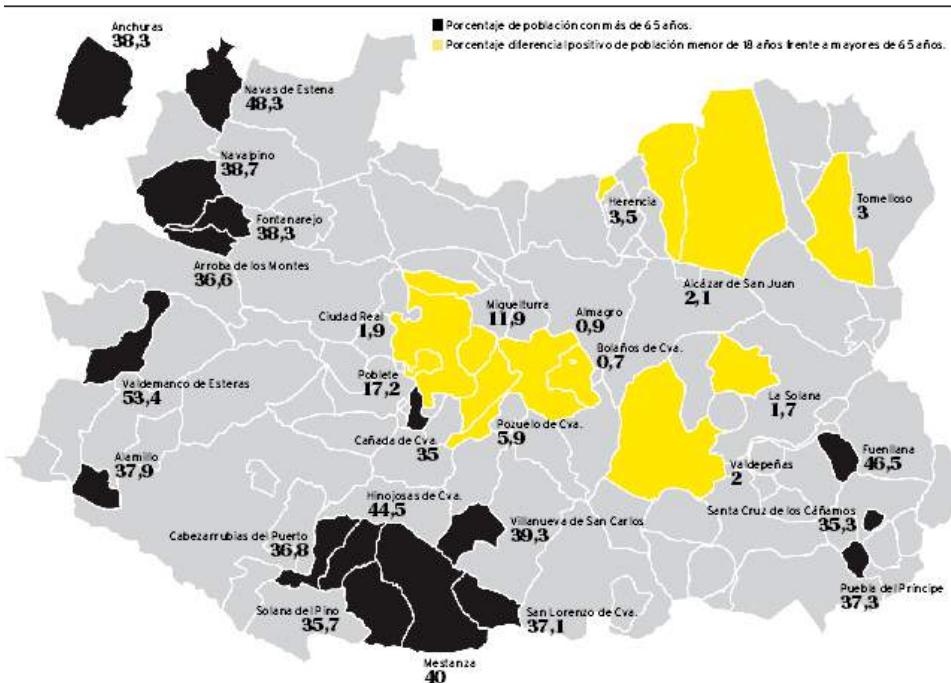


Figura 49. Envejecimiento en Ciudad Real. Fuente: Periódico digital La Tribuna de Ciudad Real. 2019

La ubicación de Alcázar actúa en este sentido como una característica positiva en su área de influencia. El acceso a viviendas, amplia oferta cultural y laboral y las buenas comunicaciones con la capital, ayudan a concentrar mayores posibilidades de atracción de habitantes.

Los movimientos naturales y de migración pueden describir las dinámicas demográficas en Alcázar de San Juan. De esta manera, el crecimiento natural o vegetativo de la población en la ciudad, según los últimos datos publicados por el INE para el año 2020, ha sido negativo, con 231 defunciones más que nacimientos.

Alcázar tiene un saldo migratorio que refleja un balance positivo. En el caso concreto, la mayor parte de la actividad migratoria se realizó con su vecina Campo de Criptana. De hecho, un total de 893 personas se trasladaron desde Campo de Criptana hasta Alcázar de San Juan, mientras que 538 se fueron a vivir desde Alcázar hasta Campo de Criptana. Si se analizan las migraciones de Alcázar de San Juan respecto al municipio de Tomelloso, se refleja un saldo negativo de 84 personas, al producirse 422 altas y 506 bajas.

Frente a la población extranjera, no es significativa su presencia ya que suponen el 7,69% del total, es decir, 2.366 personas. La nacionalidad predominante es la rumana con un 42,77% del total. Le siguen los sudamericanos que representan el 23,14% (las nacionalidades predominantes son las procedentes de Colombia y Venezuela) y los procedentes de Marruecos (15,28%). Entre las restantes nacionalidades, cabe señalar la presencia de ciudadanos chinos (2,96%).

3.4.2. Estructura y característica de los hogares

Según los datos del Censo de Población y Viviendas del 2001, Alcázar de San Juan disponía de 11.689 hogares, lo que supone un aumento de 3.396 hogares con respecto al censo realizado en el 2011 (variación del 22,51%).

En relación con la estructura de estos, destaca el aumento de personas por hogar para el mismo periodo de tiempo. Así, se observa que ha crecido la proporción de hogares en los que vive una sola persona, pasando de representar el 17,62% al 23,40% en 2011. Cabe resaltar el aumento que han tenido los hogares en los que vive una persona mayor de 64 años, ya que han pasado de 925 a 1.145, siendo este un aumento del 19,21%.

Se identifica como colectivo vulnerable a las personas mayores que viven solas. Por ende, es prioritario generar medidas para cubrir las necesidades básicas y evitar situaciones de exclusión y desigualdad.

Considerando únicamente los núcleos familiares compuestos por parejas, la mayoría de estos hogares están compuestos por parejas con hijos/as (35,68%), parejas sin hijos (21,65%). El resto está conformado por un padre o madre con hijos/as, aunque su peso es significativamente menor, comparado con el resto (7,99%).

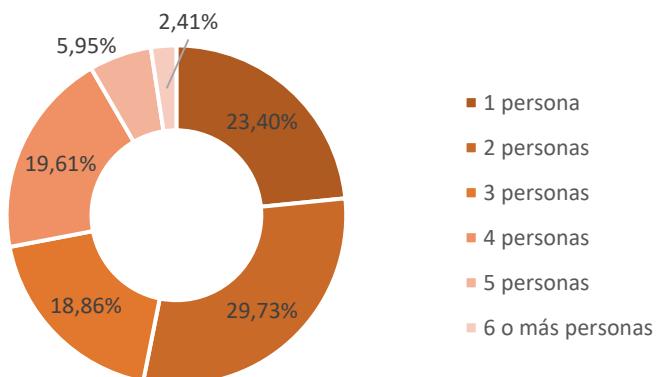


Figura 50. Datos porcentuales de la estructura por hogares. Fuente: Censo de Población y Viviendas. 2011

3.4.3. Riesgo de pobreza y exclusión social

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda la renta bruta media por declarante, en el municipio de Alcázar de San Juan en 2019 fue de 25.944€, 1.020€ más que en el año 2018.

Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social la renta disponible media por declarante se situó en 21.383€, 700€ más que en el año 2018

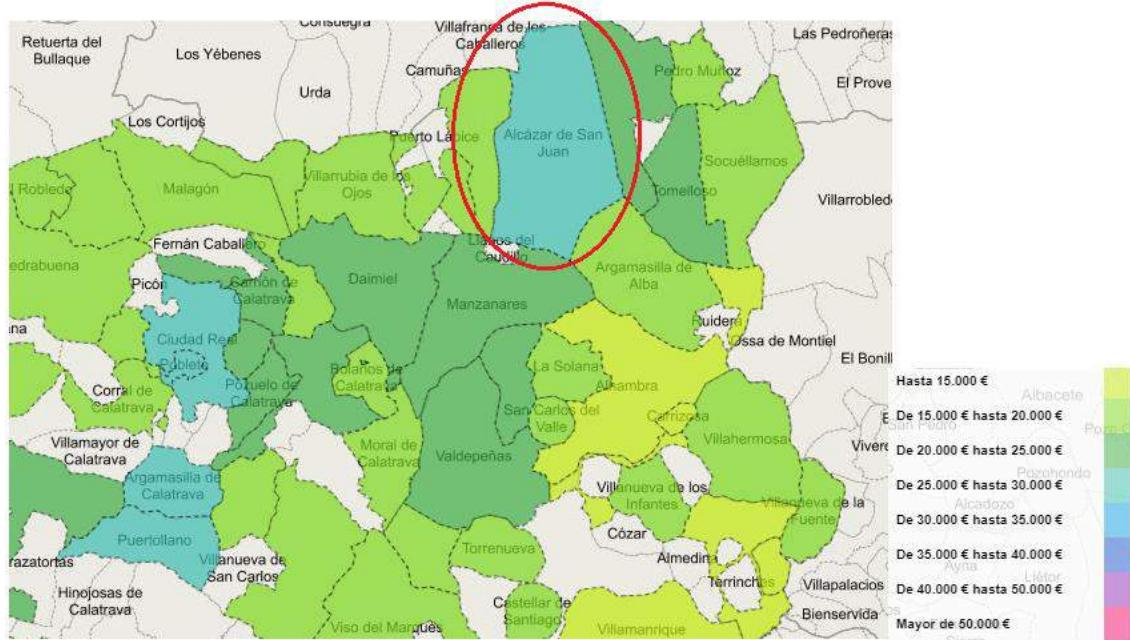


Figura 51. Renta Bruta Media por municipios de Ciudad Real. Fuente: AEAT. 2019

En 2019 Alcázar de San Juan se sitúa como el municipio N.º 3 con una mayor renta bruta media de la provincia de Ciudad Real, y en la posición N.º 35 en la comunidad de Castilla-La Mancha, el 1.055 a nivel Nacional (sin PV y Navarra). Respecto a la situación general, el 29,8 % de la población de Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2020, es decir, que a nivel nacional se ubica como la cuarta comunidad con el mayor porcentaje de habitantes. En términos absolutos, unas 609.000 personas residentes en Castilla-La Mancha, 15.000 menos que el año pasado, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Sin embargo, la Encuesta de condiciones de vida del año 2020, muestra para Castilla-La Mancha resultados que pueden calificarse de muy buenos, tanto para aquellos basados en la renta, como aquellos que incluyen la enorme crisis sanitaria, social y económica provocada por la COVID-19.

Así, se incrementa la renta media por persona con una intensidad muy superior a la que se registra en el conjunto del territorio nacional y se reducen notablemente las tasas AROPE, de riesgo de pobreza.

El dato más importante, por actual, y porque incluye el efecto COVID-19, es la notable mejoría en la tasa de privación material severa, que alcanza en Castilla-La Mancha al 3,1% de las personas. Esta cifra representa una reducción a menos de la mitad de la registrada en el año anterior y debe relacionarse con el resultado de las políticas implementadas para contener las consecuencias sociales de la crisis entre la población más vulnerable.



Figura 52. Ranking del Ayuntamiento. Fuente: Diario de la Mancha. 2019

En 2021 Alcázar de San Juan volvió a ser el único municipio de la región en alcanzar la "excelencia" en servicios sociales, destinando 4.880.227,21 euros (158,91 euros por habitante).

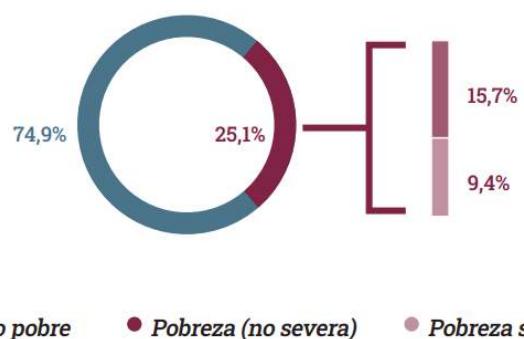


Figura 53. Pobreza y pobreza severa en Castilla-La Mancha. Fuente: El Estado de la Pobreza - Seguimiento del Indicador de Pobreza y Exclusión Social en España. 2008-2020

En el año 2020 el 9,4 %, es decir, unas 193.000 personas, 33.000 menos que el año pasado, están en pobreza severa en Castilla-La Mancha. Este año se consolida el descenso observable desde el 2015 y los valores son prácticamente iguales a los de la media nacional. Es la primera vez desde 2010 que la tasa de la región se sitúa por debajo de la registrada para el conjunto nacional.

La renta por unidad de consumo en Castilla-La Mancha es de 15.802 € en 2020 (10.485 € por persona). Después de alcanzar su punto más bajo en el año 2013, la renta media inició un proceso de débil recuperación que se ha mantenido sin interrupciones hasta este año. De hecho, el aumento en la renta con respecto al 2019 ha sido de 1.298 €, lo que ha provocado una pequeña reducción

con respecto al valor medio nacional. Así, Castilla-La Mancha mantiene la quinta renta más baja de todas las regiones, tanto si se mide por unidad de consumo como si se hace por persona. Con respecto al año 2008, la renta por unidad de consumo se incrementó nominalmente un 13,7 %, es decir, en 1.904 €, lo que supone un desempeño algo inferior al registrado para la media nacional

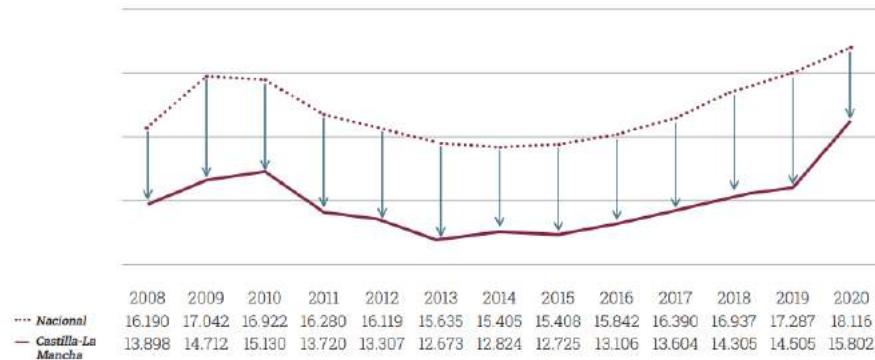


Figura 54. Renta media por unidad de consumo. Fuente: *El Estado de la Pobreza - Seguimiento del Indicador de Pobreza y Exclusión Social en España. 2008-2020*

Los fenómenos de exclusión están muy concentrados en barrios deteriorados y marginales y los problemas de integración precaria están presentes en barrios obreros y antiguos en buenas condiciones. Por barrios y distritos censales, La Pradera y el Porvenir, es decir, la Zona 4, es la que más ayudas económicas recibe, pero que también destacan la Zona 2 y 3, es decir, el Arenal, el Santo y las pedanías de Cinco Casas y la Alameda de Cervera, siendo esta Zona 3 la que más ayudas ha recibido de Cruz Roja.

El aislamiento del Barrio respecto del resto de la ciudad y sus ciudadanos aumenta la sensación de aislamiento por sus habitantes y de riesgo por el resto de la población. Esto hace que se minimice la presencia de servicios públicos, reduciéndose la sensación de seguridad para el tránsito. Este bucle de aislamiento, rechazo mutuo, sensación de riesgo ,estigmatización se retroalimenta.

El Barrio Pradera es un barrio de viviendas de promoción pública (en propiedad y en alquiler) a las que acceden las personas con menor nivel de renta. La mayoría de su población es gente joven que trabaja en la construcción y en el sector servicios: talleres mecánicos, supermercados, hostelería.

Un aspecto que merece especial mención por parte de los Servicios Sociales es el elevado porcentaje de absentismo escolar en educación secundaria. Al margen de esto, la exclusión es más bien espacial que social, ya que es un barrio que se encuentra a las afueras del municipio, próximo a la zona industrial.

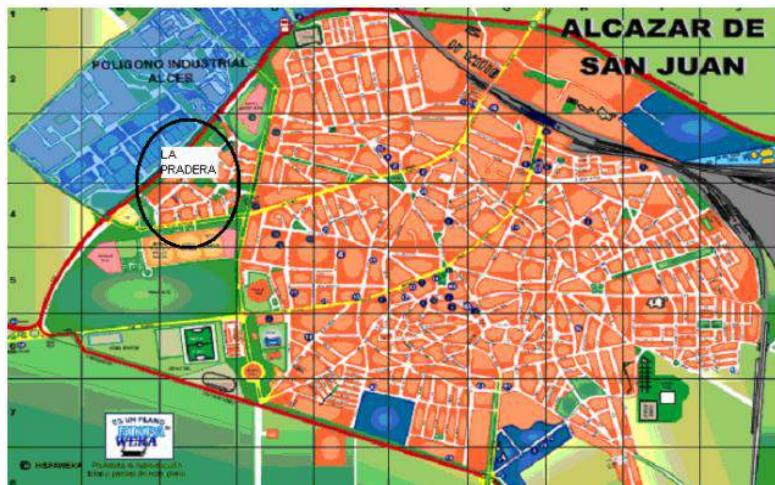


Figura 55. Localización del Barrio Pradera. Fuente: Barrios en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social – EAPN-CLM. 2019

Por ello, se ha realizado un Plan de Desarrollo Integral Barrio La Pradera, con un proceso de fuerte participación con asociaciones y profesionales por medio de 10 grupos de trabajo, y cuyas principales actuaciones abarcan 9 áreas con 24 proyectos y 170 medidas:

ÁREAS	PROYECTOS	N.º DE MEDIDAS
Educación	1. Prevención del absentismo escolar	30
	2. Prevención del abandono escolar	
	3. Inclusión socioeducativa	
Convivencia	4. Apoyo a la organización vecinal	23
	5. Apoyo a la diversidad cultural	
	6. Mejora del sentimiento de pertenencia y eliminación del estigma	
	7. Mediación y mejora de la convivencia	
Igualdad	8. Igualdad	11
Servicios sociales	9. servicios sociales generales	16
	10. Prevención de la exclusión	
	11. Apoyo a las familias	
Deportes	12. Fomento del deporte de tiempo libre	11
TIC	13. Eliminación brecha digital	10
Seguridad, tráfico y transporte	14. Mejora de la movilidad	17
	15. Mejora de la seguridad	
Urbanismo, limpieza, obras y medio ambiente	16. Mejora del paisaje urbano	46
	17. Mejora del mantenimiento	
	18. Mejora del medio ambiente	
	19. Mejora de dotación pública de servicios	
Vivienda y empleo	20. Información y orientación acceso a vivienda	6
	21. Apoyo a las comunicades de vecinos/as	
	22. Mediación	
	23. Mejora de competencias para el empleo	
	24. Escuela taller	

Figura 56. Medidas adaptadas para el Barrio Pradera. Fuente: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. 2016

Desde los Servicios Sociales se han realizado actuaciones que se dirigen a las personas, familias o colectivos que requieren de algún tipo de apoyo o intervención de forma que les permita disfrutar o acceder a recursos de carácter público que garanticen un mínimo de bienestar personal y social.

El **Proyecto de Acción Preventiva con Jóvenes** incluye actividades de ocio y tiempo libre que buscan fortalecer las relaciones entre iguales, como son los campamentos y excursiones multiaventura, festival de coreografías, entre otras.

La información es prioritaria para que los jóvenes tomen decisiones y cuentan con técnicos especialistas en recursos juveniles, así aparte de mantener un Punto de Información Juvenil en la Plaza de España.

Más enfocados a la formación, se organiza el Taller de Ciencia y Tecnología, así como talleres de concienciación sobre problemas concretos como el bullying, o violencia entre iguales, en los centros de secundaria y de prevención de violencia de género con alumnos de 4º de ESO en los centros Miguel de Cervantes, María Zambrano y Trinitarias.

La cooperación y el voluntariado fomentan valores positivos, por ello se promociona el Banco del Tiempo, con el objetivo de intercambiar capacidades y tiempo entre los jóvenes.

Por último, y de cara a la prevención de conductas adictivas y de promoción de uso responsable del alcohol, el equipo de juventud, responsable de llevar a cabo este proyecto, animadora, monitores y educadora de calle, trabajan con los empresarios de hostelería, para promocionar y desarrollar el programa «Servicio Responsable», destinado a sensibilizar sobre las problemáticas que genera las drogodependencias.

El **Área de Discapacidad** de los Servicios Sociales de Alcázar de San Juan presta atención integral a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en todas las etapas de su vida a través de los diferentes servicios y recursos desde el ámbito de la calidad, asumiendo la necesidad de trabajar en la atención centrada en la persona y planificando los apoyos adecuados a las necesidades individuales, todo ello, con la misión fundamental de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, promocionar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad en todos los entornos sociales.

El acceso a estos recursos se realiza tras una Valoración de la Discapacidad previa, por parte de los Equipos Técnicos de Valoración (E.T.V), ubicados en los Centros Base dependientes de los Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales de C-LM. La solicitud de valoración se puede tramitar:

1. Directamente mediante Solicitud Personal (Online o Presencial en las Oficinas de Registro) del solicitante o el representado legalmente por el solicitante.
2. bien a través del Servicio de Información y Orientación del Centro Social de Alcázar de San Juan.

Tras la Valoración de la Discapacidad, se emite un Dictamen Técnico Facultativo y se incluye al solicitante dentro de un listado centralizado desde donde se derivará al recurso que más se adapte a sus necesidades. Los Servicios Sociales de Alcázar de San Juan cuentan con una serie de recursos destinados a la integración de este colectivo. Todos ellos se prestan en los diferentes centros que conforman la red integral del Área de Discapacidad.

Los servicios sociales han elaborado un Plan Integral de Discapacidad del que han participado 77 representantes de entidades, grupos políticos, asociaciones ciudadanas y servicios técnicos municipales. El resultado de este plan, ha sido la definición de 108 medidas enmarcadas en los siguientes proyectos:

ÁREAS	PROYECTOS	N.º DE MEDIDAS
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	1. Accesibilidad para todos y todas	24
SERVICIOS SOCIALES	2. Información, sensibilización y visibilización	40
	3. Autonomía personal y social	
	4. Prevención de la exclusión	
	5. Convivencia personal y familiar	
	6. Evaluación competencias sanitarias en ayuda a domicilio	
	7. Centro Frida Kahlo	
EMPLEO	8. Acceso al empleo	4
VIVIENDA Y ALOJAMIENTO	9. Accesibilidad de la vivienda	4
	10. Alojamiento alternativo	
OCIO, CULTURA Y DEPORTE	11. Fomento del deporte de tiempo libre	9
	12. Ocio inclusivo	
EDUCACIÓN Y FORMACION	13. Educación sin exclusión	5
SALUD	14. Análisis de situación	22
	15. Cuidados de enfermería	
	16. Fat-pass en atención primaria	
	17. Rehabilitación física	
	18. Logopedia y estimulación temprana	
	19. Pacientes renales crónicos	
	20. Salud mental	
	21. Mejora de establecimientos sanitarios	

Figura 57. Actuaciones del Plan Integral de Discapacidad. Fuente: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. 2016

A través del **Proyecto de Atención a Familias**, se posibilita que las personas puedan afrontar sus propias necesidades de manutención, protección, cuidado, afecto y seguridad.

Para ello, los diferentes perfiles del equipo técnico interdisciplinar intervienen para aportar la información y formación necesaria para solventar las carencias en cada caso. El Programa cuenta con trabajadoras y educadoras sociales, psicólogas y una técnica jurídica. Este tipo de intervención se realiza de forma individualizada o familiar.

Dentro de este ámbito se incluye también el Aula de Psicología Positiva. Compuesta por talleres dirigidos a toda la población en general y a usuarias que reciben atención psicológica individual, trata temáticas como las relaciones entre padres e hijos, entre padres separados, o gestión de emociones negativas, entre otros.

El Centro Social de Santo Domingo es el centro de información general de todos los servicios, y centro de organización y administración general. Los **Centros de Barrio** son los encargados de la atención al público a personas y familias a través de la trabajadora social, aparte de actividades vecinales, de ocio y tiempo libre. Sólo los centros con atención de la trabajadora social tienen servicio de conserjería en horario de mañana y tarde. El resto de centros se clasifican según su temática: Participación Ciudadana, Infancia, Adolescencia y Juventud, Mujer, Discapacidad y Mayores.

Los centros de barrio son donde las trabajadoras sociales atienden, informan y orientan a los ciudadanos en todo lo referente a ayudas y recursos sociales, así como intervenir en su tramitación y gestión a excepción de los centros de barrio de Santa María y La Pradera.

La prestación de **servicios enfocados a la prevención y atención integral** ante situaciones de exclusión social es una prestación técnica garantizada de los servicios sociales de atención primaria, configurada para el abordaje de la exclusión social, mediante una intervención psicosocial intensiva que potencie la autonomía, las capacidades y competencias de las personas. El desarrollo de esta prestación recae en un Equipo Básico, compuesto por:

1. Trabajador/a Social de Zona vinculado a la Prestación de Estudio, Valoración y Acompañamiento: realiza la primera acogida de la familia y valora su derivación al programa de inclusión social. Son las/os profesionales encargadas de atender a los ciudadanos en las demandas de Información y Orientación, así como las encargadas de realizar las valoraciones sobre las situaciones de necesidad previas al acceso a los recursos públicos que así lo requieren.
2. Equipo técnico de inclusión social: ETI, compuesto por diferentes profesionales del ámbito social: trabajador/a social de programa, educador/a social, psicólogo/a, técnico/a de vivienda...etc. Apoyados por profesionales de las Entidades de Iniciativa Social, que participen en el desarrollo de Itinerarios de Inserción.

Según la necesidad detectada, evalúan la situación, elaborando un diagnóstico y prescripción de las prestaciones más adecuadas y derivan, en su caso, a uno de los dos programas de intervención: Programa de Familia o de Integración Social.

Adicional a lo anterior, Alcázar de San Juan dispone de un **Ingreso Mínimo Vital** para familias en situación de extrema vulnerabilidad. Este ingreso está destinado para completar rentas preexistentes, de manera que no entra en contradicción con las ayudas similares que conceden a las familias las demás administraciones.

En el Ayuntamiento destaca el alto grado de coordinación interinstitucional, pues de esta forma se mantienen convenios para la prestación de más y mejores servicios. Ejemplo de ello, es el convenio que permite la atención y prestación de servicios desde el Centro Frida Kahlo. De esta manera, en el mismo edificio hay un Centro de Día y un Centro Ocupacional que atiende a un total de 80 personas, y el número de trabajadores relacionada con la ratio, y que cuenta con un alto grado de satisfacción de las familias.

Otra actuación del Ayuntamiento hace referencia a la adjudicación de huertos de ocio, donde los habitantes podrán alquilar una parcela para cultivar las verduras y hortalizas, al mismo tiempo que aprenden el arte de la horticultura, asesorados por los dueños y colaboradores.

Existen también **programas y planes para la inclusión social** como lo es el **Programa de Inclusión Social y la promoción económica** como el **Plan Empleo**. Respecto al primero, las acciones recogidas en este programa han tenido el objetivo de dar cobertura a la necesidad social básica de integración social, facilitando los procesos de inclusión social a aquellas personas, familias y colectivos que presentan una situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Este programa recoge actuaciones relacionadas con:

1. Proyecto de Intervención Interprofesional con personas y familias en situación de riesgo o exclusión social
2. Proyecto de mejora de la empleabilidad
3. Proyecto de Apoyo para el acceso a la vivienda y alojamiento temporal
4. Proyecto de Intervención Interprofesional con menores en situación o riesgo de exclusión
5. Proyecto de Desarrollo Comunitario del Barrio La Pradera

Respecto al Plan Empleo, en el 2020 se estaban gestionando los contratos del Plan de Empleo que ofertaba con 121 plazas y que se ha distribuido en dos fases. En la primera fase se convocaron 62 plazas y en esta segunda se han convocado los 59 restantes. El Plan de empleo tiene un coste total de 1.091.756,75 en el que la aportación de la Junta de Comunidades de Castilla La mancha es de 406.455,52, la Diputación provincial de ciudad Real aporta 380.441,68, el Ayuntamiento de Alcázar 324.859,55.

En cuanto a infraestructuras de servicios sociales, Alcázar cuenta con un total de 15 centros asistenciales, que prestan servicios dirigidos a colectivos vulnerables y con riesgo de exclusión social, como personas mayores o con discapacidad

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO	TITULAR
Centro De Día De Mayores de la J.C.C.M.	Otros externos	Comunidad Autónoma
Vivienda Tutelada de Mayores	Otros externos	Municipal
R. Mayores con S.E.D. N. S. del Rosario	Residencia de ancianos	Privada
C. Ocupac. Discapac. Fray Pedro Ponce	Otros internos	Privada
Residencia Virgen del Rosario	Residencia de ancianos	Privada
Residencia Hogar de Mayores Santa Marta	Residencia de ancianos	Privada
Residencia de Mayores Dulcinea	Residencia de ancianos	Comunidad Autónoma

Figura 58. Centros asistenciales. Fuente: EIEL. 2014

Los Servicios Sociales de Alcázar de San Juan se inspiran en los principios contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y en la Carta Europea de los Derechos del Niño. Desde el Ayuntamiento se fomenta la promoción y defensa de los derechos de la Infancia y Adolescencia, desarrollando políticas integrales con Proyectos específicos que abordan las necesidades de los niños y adolescentes a través de una atención generalizada y priorizando las acciones preventivas en el municipio. El término municipal se integra a la red de Ciudades Amigas por la Infancia de UNICEF.

Alcázar ratificó el Convenio de Colaboración entre Corporaciones Locales Españolas para el Desarrollo del Proyecto de Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia 82019 – 2022), cuyo objetivo es establecer el contenido, condiciones de desarrollo y colaboración de las Corporaciones Locales firmantes en la consecución de los siguientes fines:

- Promover acciones que favorezcan la conciencia social hacia la promoción y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Impulsar políticas integrales, con planes específicos, que aborden las necesidades de los niños, niñas y adolescentes a través de una atención generalizada y priorizando las acciones preventivas.
- Acompañar las acciones generales con una discriminación positiva, dirigida a la infancia y la adolescencia en dificultad y destinada a compensar los factores que la sitúan en posición de desventaja, para alcanzar sus derechos plenamente.
- Favorecer la participación social y apoyar a las organizaciones no gubernamentales, fundaciones y empresas que tengan como objeto la promoción de los derechos y deberes de los niños y niñas como sujetos de pleno derecho.
- Instar a los medios de comunicación a garantizar la intimidad de la infancia y la adolescencia.
- Apoyar acciones que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres en la realidad cotidiana desde la infancia, en la familia y en toda la sociedad.
- Promover acciones y proyectos que permitan la participación de niños, niñas y adolescentes en los ámbitos donde viven (familia, escuela, ciudad...) y tener en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones municipales sobre aquellos asuntos que les afectan.
- Promover actuaciones para proteger a la infancia y la adolescencia de todos aquellos aspectos o situaciones que ponen en peligro su integridad y el correcto desarrollo de sus capacidades.

Por otro lado, el Plan de Infancia y Adolescencia de Alcázar de San Juan, da respuesta ajustada a las necesidades de los más jóvenes de la localidad, convertir en una realidad la concepción de los niños y niñas como sujetos de derechos y coordinar las actuaciones que se promuevan desde las diferentes instancias administrativas y sociales en contacto directo con el mundo infantil.

El Plan Integral de infancia y adolescencia se ha estructurado en 6 áreas, que copan los ámbitos del desarrollo integral de los niños y niñas. Cada una de estas áreas en las que se estructura el plan, tiene un objetivo general de área que se concreta en una serie de objetivos específicos, los cuales se emanan los proyectos y acciones que desarrollan el plan

1. Área de Salud: Contribuir a la promoción de la salud que permita un desarrollo y crecimiento óptimo en la salud de niños/as de Alcázar de San Juan.
2. Área de Educación: Poner a disposición de la educación integral los niños/as todos los recursos de la ciudad.
3. Área de Tiempo Libre: Promover la ocupación del tiempo libre de forma saludable, creativa y responsable de niños/as, tomando como base la educación en valores, fomentando el espíritu crítico.
4. Área de Familia: Promover las mejores condiciones de desarrollo y convivencia familiar en los niños/as de Alcázar de San Juan.
5. Área de Convivencia: Promover una conciencia ciudadana para una convivencia respetuosa, de igualdad y que desarrolle un sentimiento de pertenencia a una ciudad amable que propicie el desarrollo integral de niños/as.
6. Área de Derechos: Garantizar el conocimiento, pleno ejercicio y respeto de los derechos de los niños/as del Municipio de Alcázar de San Juan.

3.4.4. Recursos para la cohesión social e igualdad de oportunidades

Las situaciones de exclusión social que se produce en ciertas zonas crean, de hecho, problemas de inestabilidad, como son la inseguridad o la marginación, y que tienden a ser profundas entre las poblaciones más vulnerables si no se le dedica la atención y respuesta adecuadas. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

Es por esta razón que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan ha adoptado medidas, a través de planes o estrategias, para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el fácil acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación.

Educación

Según se recoge en el Censo de Población y Viviendas del 2011, cuatro de cada diez personas en Alcázar de San Juan (concretamente, el 54%) tiene un nivel de formación de segundo grado, equivalente a Bachillerato, ESO o EGB. Un dato inferior comparado con Castilla-La Mancha (47,3%). Hay también presencia de personas analfabetas (1,17%), siendo mayoritariamente las mujeres.

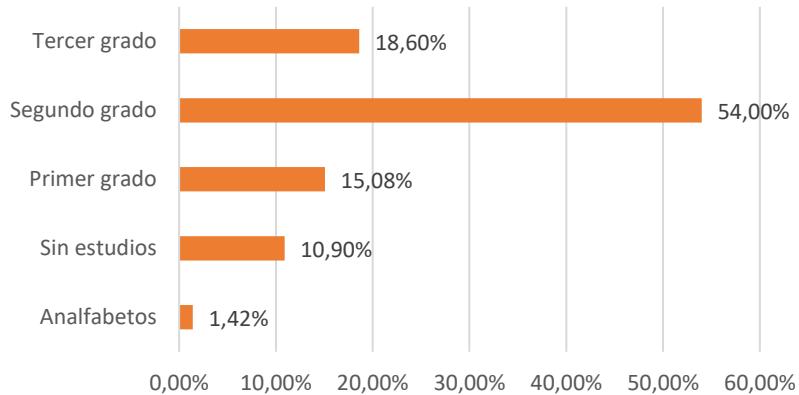


Figura 59. Nivel de estudios de la población. Fuente: Censo de Población y Viviendas. 2011

Un campo básico en el análisis de los recursos para la cohesión social y la igualdad de oportunidades es el acceso a la educación. Alcázar de San Juan cuenta con 24 centros educativos públicos y privados.

NOMBRE DEL CENTRO	ÁMBITO	TITULAR
CPB ALCIARES	Local	Centros públicos
CPB ALCES	Local	Centros públicos
CPB EL SANTO	Local	Centros públicos
ESCUELA FAMILIAR AGRARIA EL GAMONAL	Comarcal	Centros privados
ESC. TERR. TEC. SUP. DEPOR. FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Comarcal	Centros privados
CPB GLORIA FUERTES	Local	Centros públicos
CPB JESÚS RUÍZ DE LA FUENTE	Local	Centros públicos
I.E.S. JUAN BOSCO	Comarcal	Centros públicos
CPB JUAN DE AUSTRIA	Local	Centros públicos
I.E.S. MARÍA ZAMBRANO	Comarcal	Centros públicos
I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	Comarcal	Centros públicos
CPV NUESTRA SEÑORA DE LA TRINIDAD	Comarcal	Centros privados
CPB PABLO RUÍZ PICASSO	Local	Centros públicos
CPV RELIGIOSAS SAGRADA FAMILIA	Comarcal	Centros privados
CPB SANTA CLARA	Local	Centros públicos
CPV SANTÍSIMA TRINIDAD	Comarcal	Centros privados
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS LA EQUIDAD	Comarcal	Centros públicos
AULA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	Local	Centros públicos
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	Local	Otros de utilidad pública
CPB JARDÍN DE ARENA	Local	Centros públicos
AULA DE ADULTOS CENTRO PENITENCIARIO	Local	Centros públicos
CONSERVATORIO PROFESIONAL MUSICA	Local	Centros públicos
CPB N.º 9.	Local	Centros públicos
CPB ALCIARES	Local	Centros públicos

Figura 60. Centros de enseñanza. Fuente: EIEL. 2014

A estos centros, se le suma el Servicio de Aula Matinal en aquellos centros que carecen de instalaciones propias de comedor escolar, C.E.I.P. Juan de Austria y C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso. Este es un servicio de atención al alumnado de educación infantil y primaria, antes del inicio de la actividad lectiva, en el que se desarrollan actividades de desayuno, de vigilancia y de atención educativa que pretende facilitar la conciliación familiar y laboral.

El Aula Mentor es una iniciativa de formación abierta, flexible y a través de Internet dirigida a personas adultas que deseen ampliar sus competencias personales y profesionales. La iniciativa está promovida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con otras instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales.

A ello se le suman programas adicionales que la Concejalía de Educación organiza año tras año. En este caso, la actividad English Summer School tiene cabida durante los meses de julio y agosto. La



Escuela de Verano tiene como finalidad poner a disposición de las familias un recurso de conciliación de la vida familiar y laboral donde los niños pueden mejorar su formación en inglés a través del juego.



BANCO municipal de Libros de texto

necesitan. Este programa es complementario a las ayudas y becas que desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el Ayuntamiento se publican todos los años. Las familias interesadas en participar lo podrán hacer de la siguiente forma: Se ha establecido un sistema de préstamo y recogida de libros que se realiza a final de curso, en Julio y luego en septiembre.

Algunas actividades extracurriculares tienen como objetivo proporcionar una oferta educativa de actividades extracurriculares, con el fin de constituir una vía de educación permanente en valores, capaz de favorecer el desarrollo de capacidades y aptitudes personales y colectivas:

1. Programa de actividades y talleres lúdico-educativos en horario extraescolar.
2. Conocimiento básico de diferentes deportes y deportes adaptados.
3. Desarrollo de la personalidad, animación lectora, dinámicas de grupo y sensibilización.
4. El arte como medio de expresión.
5. Juego dramático, expresión corporal.
6. Introducción al ritmo y a la música.
7. Acercamiento a las disciplinas científicas y tecnológicas.
8. Fomento de la creatividad a través de medios audiovisuales.

El programa de inmersión lingüística English For Alcázar gratuito que tiene como objetivo mejorar las habilidades comunicativas en inglés de quienes participan, en colaboración con academias privadas de la zona, los estudiantes tendrán 24 sesiones de 1 hora de duración.

La Escuela Municipal de Música es un servicio público educativo dirigido hacia el aprendizaje, la difusión, el conocimiento y el disfrute de la música, con un currículo flexible que no conduce a titulación académica pero que ofrecerá una enseñanza de calidad y facilitará los medios necesarios a quienes tengan interés en acceder a estudios profesionales superiores.

Propicia la formación para el disfrute de la música, promoción de la afición y los beneficios de la música, además de prestar atención a las necesidades educativas y la diversidad del alumnado que forma parte de la Escuela.

La Escuela Infantil busca el fomento al desarrollo del movimiento y la autonomía personal, el control corporal, las primeras manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social y descubrimiento del entorno inmediato.

1. Promover y desarrollar hábitos alimenticios saludables.
2. Promover y garantizar la autonomía de nuestros niños.
3. Garantizar una dieta saludable.
4. Promover hábitos de higiene saludables.
5. Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia.
6. Conseguir un entorno físico y social, acogedor y saludable

El equipo Municipal interprofesional Servicios Sociales/Educación, en coordinación con centros educativos para dar cobertura a la necesidad social básica de integración social, facilitando procesos

de inserción social a menores que presentan situaciones de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social:

1. Apoyo socioeducativo y normalización de hábitos escolares y de estudio, y ocupación sana del tiempo libre de menores de entre 6 y 16 años.
2. Eliminar absentismo escolar de Primaria y Secundaria mediante acompañamiento escolar de los casos de riesgo.
3. Mejorar la formación ocupacional e instrumental básica y la motivación hacia la formación de quienes abandonan la Educación Secundaria mediante Talleres Prelaborales y/o alternativas de formación ocupacional.
4. Mejorar las habilidades parentales de las familias, a través de la realización de proyectos, talleres y gestión en centros:
 - Proyecto de absentismo y fracaso escolar.
 - Centros de tarde de integración socioeducativa.
 - Taller prelaboral.
 - Proyecto de menores expulsados.
 - Proyecto de prevención del absentismo, abandono y fracaso escolar en el barrio de "La Pradera".

El servicio de atención educativa, lúdico y social DiverAlcázar, donde se desarrollan actividades y talleres diarios, en horario de mañana, durante el verano, pone a disposición de la educación integral de niños y niñas un programa de juegos, dinámicas y actividades deportivas y de psicomotricidad donde puedan disfrutar de forma saludable y lúdica.

El Programa de Participación Infantil "Nosotros Proponemos" busca la creación de espacios de participación donde los niños puedan expresar sus ideas y hacer propuestas para mejorar la ciudad, con el fin de promover enfoques metodológicos innovadores en la enseñanza ante los problemas locales y estimular la actividad de investigación en los centros educativos.

La Universidad Popular es una organización o institución educativa y cultural creada por grupos, asociaciones y organizaciones sociales para promover la educación popular de saberes teóricos y prácticos dirigida a toda la población, en especial a niños, niñas, adolescentes y adultos. A través de sus cursos, este proyecto pretende seguir creciendo y ampliando su oferta formativa y cultural, incentivando a los vecinos y vecinas de la localidad a participar en nuevos espacios de distracción y crear nuevos desafíos personales.



Sanidad

La Ordenación territorial de la Sanidad en Castilla-La Mancha se estructura en 8 Áreas de Salud que son Albacete, la Mancha-Centro (en la cual se integra Alcázar de San Juan), Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina, Toledo y Puertollano. A su vez esa área se divide en 2 gerencias la cual, por defecto, se encuentra en Alcázar. Esta presta el servicio a 122.816 habitantes en 22 municipios.

La cobertura sanitaria de Alcázar se realiza a través de sus 14 centros asistenciales, además de tener dos Zonas Básicas de Salud (ZBS Alcázar de San Juan 1 y ZBS Alcázar de San Juan 2) que presta sus servicios a 13.826 y 16.532 habitantes, respectivamente.

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO	TITULAR
Centro de Salud Alcázar de San Juan 1	Centro de Salud	Comunidad Autónoma
Hospital General La Mancha Centro	Hospital General	Seguridad Social (Tesorería General)
Centro de Salud Alcázar de San Juan 2	Centro de Salud	Comunidad Autónoma
Gerencia de Atención Primaria	Otros	Municipal
Inspección de Servicios Sanitarios del SESCAM	Otros	Comunidad Autónoma

Unidad de Salud Mental y Hospital de Día Infarto-Juvenil	Centro de Salud	Municipal
Centro Rehabilitación Psicosocial y Laboral de Enfermos Mentales	Centro Psicosocial	Comunidad Autónoma
Centro Oncológico y de Radioterapia Grupo Capio	Centro de Salud	Privado
Centro Integral de Tratamiento de Drogodependientes	Centro de Tratamiento	Municipal
Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Frida Kahlo	Centro de Atención	Municipal
Centro de Atención Integral para Personas Sin Techo	Centro de Atención	Municipal
Centros Sociales de Barrio	Servicios Sociales	Municipal
Centro Cívico	Servicios Sociales	Municipal
Centro de Urgencias 24h para Mujeres (CUR)	Servicios Sociales	Municipal

Figura 61. Centros sanitarios en el término municipal. Fuente: EIEL. 2014

El más importante es el Hospital General La Mancha Centro, que cuenta con reconocimiento debido a la eficacia y eficiencia en sus servicios. De hecho, este hospital ha reducido en un 86 por ciento la demora en el ingreso desde el Servicio de Urgencias, convirtiéndose en el centro hospitalario de la región que mayor descenso presenta en este indicador.

Entre las campañas de prevención y promoción de la salud desarrollada por el Ayuntamiento de Alcázar, se encuentra la Campaña para la prevención del infarto en mujeres. El principal objetivo de la campaña es informar a las mujeres sobre cuáles son estos síntomas y concienciar de la necesidad de solicitar atención médica rápidamente ante ellos. Se trata de dar pautas para la identificación precoz de los síntomas.



Cultura

En el Ayuntamiento, el área dedicada a la gestión directa de los servicios y actividades públicos municipales en materia de fiestas y todas aquellas relacionadas con actividades recreativas de todo tipo, tales como las lúdicas y de ocio dentro de las competencias de ámbito municipal es la de festejos, cultura y turismo.

La finalidad primordial de esta área es fomentar la cultura a fin de mejorar el nivel de la calidad de vida de los alcazares en a través de planes organizados de acción y difusión cultural, así como de animación sociocultural, la promoción de toda clase de entidades e instalaciones culturales, así como la conservación, mantenimiento, reparación y administración de las de propiedad municipal.

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO	TITULAR
Salón de Actos Y Casino	Teatro/Cine	Municipal
Conjunto Palacial del Gran Prior	Museo	Municipal
Casa Municipal de Cultura	Casa De Cultura	Municipal
Auditorio Municipal	Auditorio	Municipal

Posada Santo Domingo	Museo	Municipal
Centro Social de Barrio	Centro Cívico/Social	Municipal
Plaza de Toros de Alcázar de San Juan	Plazas De Toros	Municipal
Centro Social de Barrio de Santa María	Centro Cívico/Social	Empresa Municipal
Capilla Palacio	Museo	Municipal
Casa Turismo	Otros	Municipal
El Cubillo	Museo	Municipal
Los Molinos	Museo	Municipal
Casa del Hidalgo	Museo	Municipal
Hogar Rural Masculino	Centro Cívico/Social	Municipal
Hogar Rural Femenino	Centro Cívico/Social	Municipal
Biblioteca Miguel de Cervantes	Biblioteca	Municipal

Figura 62. Equipamientos culturales. Fuente: EIEL. 2014

Alcázar de San Juan pone en marcha una programación cultural en la red con alternativas participativas de ocio. El objetivo es seguir fomentando la cultura, a fin de mejorar el nivel de la calidad de vida de la ciudadanía, a través de planes organizados de acción y difusión, así como de animación sociocultural, difundiendo la creación de los colectivos locales y produciendo y promocionando sus productos.

Este programa en la red se suma a la de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha, “La Cultura vive en ti”, y a la del Ministerio de Cultura y Deporte, ambas destinadas a informar a los ciudadanos de las alternativas de ocio y enriquecimiento cultural.

Deportes

El deporte tiene bastante importancia en la sociedad, y desde el Ayuntamiento, se fomenta y potencia este hecho poniendo a disposición de la población una amplia y variada red de instalaciones deportivas, las cuales se encuentran, además, perfectamente equipadas para realizar todo tipo de actividades.

El complejo polideportivo posee un conjunto de instalaciones deportivas acorde a las necesidades deportivas actuales. Estas instalaciones disponen del equipamiento necesario para una práctica deportiva eficiente. Las instalaciones deportivas se componen de uno o más espacios deportivos específicos para un tipo de deporte.

Desde el Ayuntamiento se gestiona, mantiene y organiza las actividades deportivas que se ofrecen en todas las instalaciones, ofreciendo así al ciudadano de Alcázar de San Juan una gran diversidad en actividades.

En el Complejo Polideportivo Municipal se puede diferenciar varias zonas donde practicar diferentes deportes como: fútbol 11, fútbol 7, fútbol sala, balonmano, baloncesto, minibasket, tenis, pádel, atletismo, rugby, frontón, hockey.

Es el lugar ideal para practicar deporte al aire libre, pues se divide en distintas zonas: campos de fútbol, pista de atletismo, pistas al aire libre y pistas de tenis, pádel y frontón.

La gran cantidad de instalaciones deportivas de primer orden, repartidas por la ciudad, y la gran cantidad de actividades que se ofrecen en diferentes horarios, permiten al ciudadano optar por cualquier actividad, a cualquier hora y a unos precios económicos.

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR
Polideportivo Y Campo De Futbol	Complejos Polideportivos	Municipal
C Pb Juan De Villanueva	Complejos Polideportivos	Comunidad Autónoma
Piscina Municipal Alameda De Cervera	Piscinas Al Aire Libre	Municipal
Escuela Familiar Agraria El Gamonal	Complejos Polideportivos	Privada
C Pb El Santo	Complejos Polideportivos	Comunidad Autónoma
C Pb Alces	Pistas Polideportivas	Comunidad Autónoma
I.E.S. Juan Bosco	Complejos Polideportivos	Comunidad Autónoma
I.E.S. Cervantes	Complejos Polideportivos	Comunidad Autónoma
Círculo De Footing Municipal	Otros	Municipal
Polideportivo A. Diaz Miguel	Polideportivos Cubiertos	Municipal
Complejo Polideportivo Municipal	Complejos Polideportivos	Municipal
Piscina Municipal	Piscinas Al Aire Libre	Municipal
EP v Sagrada Familia	Complejos Polideportivos	Privada
C Pb Jesús Ruiz De La Fuente	Pistas Polideportivas	Comunidad Autónoma
C Pb Nuestra Señora De Trinidad	Complejos Polideportivos	Privada
C Pb Santa Clara	Complejos Polideportivos	Comunidad Autónoma
Círculo Motocross	Otros	Municipal
Campo Futbol Polígono Santa María	Terrenos De Juego	Privada
C Pb Pablo Ruiz Picasso	Pistas Polideportivas	Comunidad Autónoma
EP v Santísima Trinidad	Complejos Polideportivos	Privada
C Pb Gloria Fuertes	Complejos Polideportivos	Comunidad Autónoma
Polideportivo Municipal Picasso	Polideportivos Cubiertos	Municipal
I.E.S. María Zambrano	Complejos Polideportivos	Comunidad Autónoma
Club De Tenis	Complejos Polideportivos	Privada
Piscina Cubierta	Piscinas Cubiertas	Municipal
C Pb Juan De Austria	Complejos Polideportivos	Comunidad Autónoma
Campo De Aeromodelismo	Otros	Privada
Centro Penitenciario	Otros	Otras
Gimnasio Body Builder	Gimnasio	Privada
Parque Alces	Pistas Polideportivas	Municipal
Piscina Comunidad De Vecinos Castilla I	Piscinas Al Aire Libre	Privada
Piscina Urbanización Clara Campoamor	Piscinas Al Aire Libre	Privada
Piscina Urbanización Concepción Arenal	Piscinas Al Aire Libre	Privada
Pista Polideportiva Barrio El Porvenir	Pistas Polideportivas	Municipal
Pista Polideportiva Calle Salamanca	Pistas Polideportivas	Municipal
Pista Polideportiva La Pradera	Pistas Polideportivas	Municipal
Mini Pista Picasso	Pistas Polideportivas	Municipal
Biestar Spa	Gimnasio	Privada
Mar Fitness	Gimnasio	Privada
Pista Mini Santa Clara	Pistas Polideportivas	Municipal

C Pb Dulcinea Del Toboso	Pistas Polideportivas	Municipal
Pista Polideportiva Municipal Cinco Casas	Pistas Polideportivas	Municipal

Figura 63. Equipamientos deportivos. Fuente: EIEL. 2014

Igualdad

El Ayuntamiento desarrolla desde hace tiempo un importante esfuerzo en la lucha contra las causas estructurales que generan la desigualdad entre mujeres y hombres. Dicho esfuerzo, si bien ha conseguido logros importantes, prevé su continuación y desarrollo, ya que son todavía demasiadas las situaciones discriminatorias y de desigualdad real en el municipio.

La principal herramienta de planificación es el I Plan Municipal de Igualdad, el cual abarca a todas las áreas del ayuntamiento en las que se proponen acciones concretas para llevar a cabo. El estudio considera que hay cuestiones que son transversales que deben aplicarse a todas las áreas. Se pretende favorecer el empleo femenino, eliminar la violencia contra las mujeres, actuar de forma rápida y eficaz, reforzar la educación en temas de igualdad y favorecer la inclusión social para las mujeres que tienen alguna situación de discriminación, entre otras.

Este Plan contiene 100 medidas diferentes distribuidas en ocho líneas estratégicas de trabajo que comprenden diferentes ámbitos en los que trabajar por conseguir una igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Estos ejes son empoderamiento y transversalidad, autonomía económica y corresponsabilidad, violencia de género, educación e igualdad, salud y calidad de vida, Servicios Sociales y participación, igualdad en el ámbito de la Administración Local y mujer rural. El principal objetivo del plan es promover un cambio de mentalidad en la sociedad alcazareña que lleve a un mundo más libre, sin discriminación hacia la mujer.

Entre los recursos destaca el **Centro de la Mujer**, cuyo fin es ofrecer, de forma gratuita, información sobre los derechos y la igualdad de oportunidades, orientación y asesoramiento en materia jurídica, psicológica, laboral y empresarial, servicios sociales, dinamización cultural, salud, ocio y tiempo libre entre otros aspectos a las mujeres de Alcázar de San Juan. Este centro abarca 4 áreas:

- Área jurídica: Apoyar y orientar a las mujeres en las situaciones de mayor vulnerabilidad supone el principal objetivo del área jurídica. A través de este servicio se ofrece información y asesoramiento sobre derechos de la mujer y su forma de ejercerlos.
- Área laboral: El objetivo de esta área es fomentar la empleabilidad de las mujeres a través del asesoramiento y orientación laboral, la incorporación y reincorporación al mercado de trabajo en condiciones de calidad y de igualdad, así como fomento y consolidación de autoempleo.
- Área psicológica: Intervención de forma prioritaria en los casos de víctimas de violencia de género derivadas de los programas de protección. El plazo máximo para recibir atención individualizada es de 7 días para estos casos.
- Área social: La acción realizada desde el Centro de la Mujer se divide en dos campos de actuación. El primero busca informar y orientar sobre los recursos sociales disponibles en la zona, de ocio y cultura, actividades de tiempo libre, recursos específicos para mujeres, centros de planificación familiar, campañas de salud para la mujer, etc. El otro, se dirige a la organización de actividades y acciones culturales, y charlas sobre diferentes temáticas tanto en espacios propios como en centros culturales, educativos, medios de comunicación, entre otros, con el objetivo de dinamizar y fomentar los valores de igualdad y promoción de la mujer.

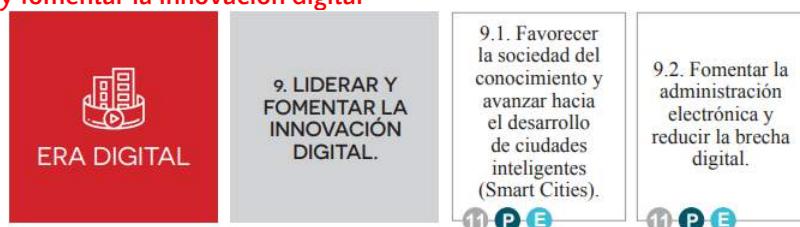


ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos



Por otro lado, en lo referente a la Agenda Urbana Española, los objetivos que se alinean son:

OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital



OE 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



De la misma manera, el ayuntamiento deberá aumentar la capacidad de desarrollar trabajo en red, ya que la conectividad del trabajo es toda una exigencia y una potencialidad que ya está presente, y que en muchos casos se puede aprovechar de cara a mejorar la eficiencia y la eficacia en los servicios ofertados. A su vez, la administración pública debe contemplar la posibilidad de contar con otros actores desde la sociedad civil.

El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro.

3.5.1. Recursos financieros

A continuación, se van a analizar una serie de indicadores obtenidos a partir de la información contable y presupuestaria como base para conocer aspectos relacionados con el nivel de autosuficiencia existente para la prestación de servicios a la ciudadanía:

1. En el municipio de Alcázar de San Juan el gasto público por habitante es de 1.146 € (dato correspondiente a 2021). Este valor ha aumentado en un +25,4% en comparación con el 2020.
2. El 30,60% del gasto total se corresponde al gasto en los servicios públicos y el 19,36% en actuaciones de carácter general.
3. Respecto al total de gasto por programa, aquellos con mayor dotación económica son vivienda y urbanismo (34,27%) y bienestar comunitario (28,44%).

4. En relación con la recaudación, en 2021 los ingresos fiscales fueron de 35.267.144 €, un dato que aumentó en 4,27% al compararse con la cifra del 2020.
5. La deuda pública aumentó en un 11,12% entre el 2020 y 2021.

3.5.2. Participación ciudadana y transparencia

La web del Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos una serie de encuestas para ayudar a conocer la opinión, pero, además, se lleva esta estrategia a todos los Consejos Ciudadanos, a los partidos políticos, a las diversas plataformas ciudadanas, a las organizaciones ecologistas, empresariales, sindicatos, asociaciones deportivas, etc. es decir, a todo el tejido social alcazareño para que puedan debatir sobre este modelo y puedan plantear cuantas consideraciones estime conveniente.



El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en su empeño por hacer de la transparencia uno de los ejes del gobierno local y aproximar la gestión municipal a la ciudadanía, ha puesto en marcha una serie de medidas que tienen como principal objetivo facilitar el acceso a la información y documentación de interés general. Una de estas medidas es la creación de este espacio del portal web municipal, desde el cual los ciudadanos y ciudadanas pueden tener acceso directo tanto a la documentación que acredita el cumplimiento de los indicadores de transparencia establecidos y reconocidos en el ámbito internacional, como a la evaluación del grado de transparencia en la gestión municipal, estudios sociológicos periódicos y todas aquellas novedades que se produzcan en el ámbito de la transparencia municipal.

En el índice de transparencia DYNTRA, Alcázar se sitúa en la posición número 5 a nivel de provincia con un 32,1% de cumplimiento de los indicadores (52 de 162) propuestos en esta metodología. A nivel de Comunidad Autónoma y de España, se ubica en la posición 11 y 227, respectivamente.

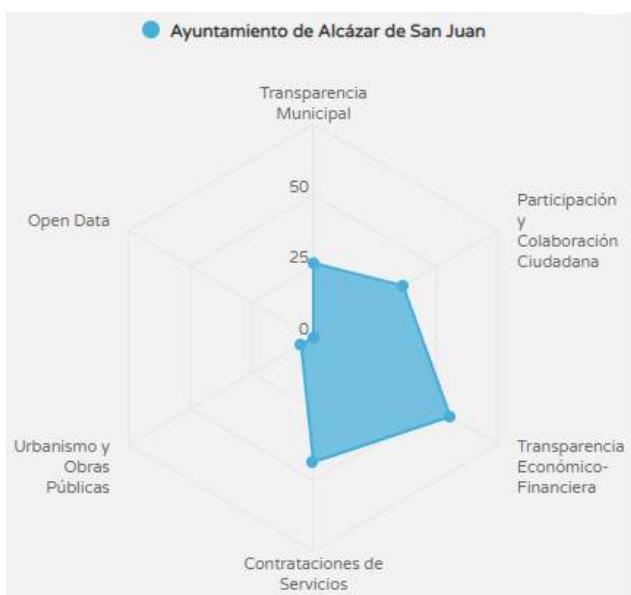


Figura 65. Índice de transparencia. Fuente: DYNTRA. 2020

ÁREA DE TRANSPARENCIA	PUNTUACIÓN	PROMEDIO GENERAL
Transparencia municipal	26,15	22,20
Participación y colaboración ciudadana	36,36	43,19
Transparencia económico-financiera	55,56	55,96
Contrataciones de servicios	43,75	64,65

Figura 66. Resumen de puntuación por áreas de transparencia. Fuente: DYNTRA. 2020

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en los últimos años, se ha comprometido con la transparencia y la puesta en marcha de instituciones públicas eficaces para los ciudadanos, presentando una evolución muy positiva. Para ello ha realizado esfuerzos, desempeñando todas sus funciones de manera eficiente y efectiva en un trabajo mancomunado, asumiendo el control y la responsabilidad en todos sus ámbitos de trabajo.

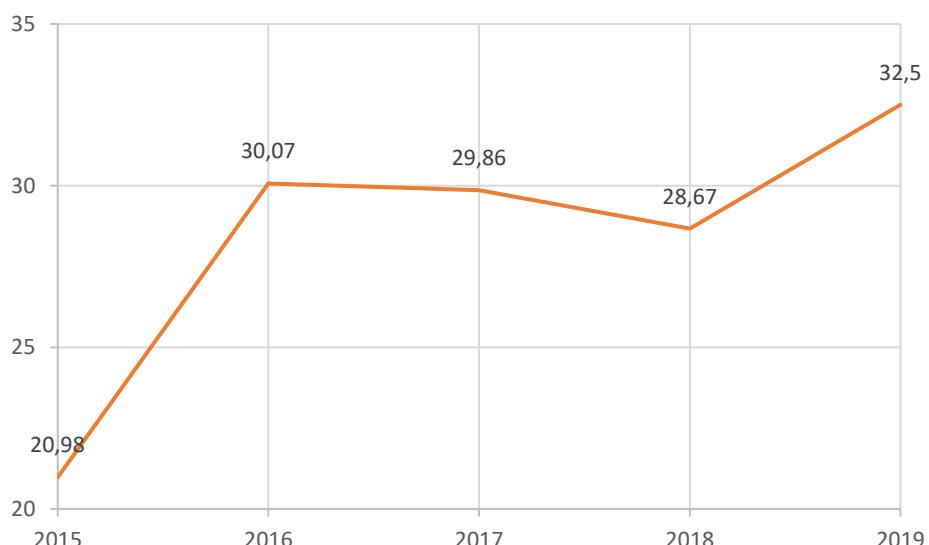


Figura 67. Evolución cronológica del porcentaje de transparencia. Fuente: DYNTRA. 2020

3.5.3. Nuevas tecnologías

La Sede Electrónica es una extensión virtual de las oficinas de atención presencial del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan e integra los servicios electrónicos a los que se puede acceder, sin limitaciones horarias, con seguridad y reduciendo e incluso eliminando los desplazamientos. A través de esta herramienta, tanto personas físicas como jurídicas tienen acceso a información y formularios de más de un centenar de trámites administrativos que pueden ser gestionados íntegramente de forma electrónica con certificado digital.

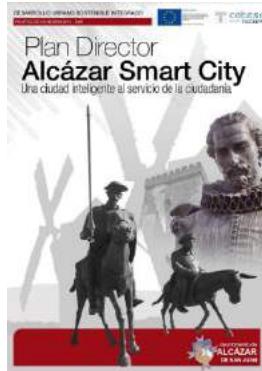
Alcázar cuenta con unas instalaciones de alta tecnología en comunicaciones, un telepuerto que va a permitir dar servicio de datos y comunicación. De esta manera se sitúa a la cabeza del desarrollo de las nuevas tecnologías digitales gracias a la colaboración público privada que cuenta con la participación de la empresa estadounidense Globalstar y el apoyo tanto de la Junta de Comunidades como del Ministerio de Economía y Transformación digital.

La Red de Puntos de Inclusión Digital de Castilla-La Mancha es una iniciativa de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha que tiene el objetivo de conseguir mejorar y extender la cobertura y utilización del conjunto de aplicaciones y sistemas de información orientados al Gobierno abierto electrónico, la accesibilidad y la e-cultura, con el fin de incrementar la confianza en el ámbito digital y extender la utilización de las TIC entre la ciudadanía

castellanomanchega en sus relaciones con la administración en condiciones de equidad y no discriminación.

Se prevé que Alcázar cuente con Puntos de Integración Digital (PID) que estén localizados en los centros de barrio, Alameda de Cervera y la EATIM de Cinco Casas. Los Puntos de Integración Digital son una propuesta que parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que llega a Alcázar de San Juan de la mano de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Por otro lado, la ciudad cuenta con el Plan Director 'Alcázar Smart City: Una ciudad inteligente al servicio de la ciudadanía' el cual se desarrollará hasta el año 2024 con un presupuesto de 3.501.000 euros, de los que 1.657.000 euros proceden de fondos FEDER y 1.800.000 euros de recursos propios. Se trata de un proyecto recogido en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) 'Alcázar de San Juan: Un modelo de Ciudad para el siglo XXI'.



Este Plan se basa en siete ejes principales, relativos a la sostenibilidad, la movilidad, las telecomunicaciones, la eficiencia, la participación ciudadana, la accesibilidad y el turismo

Eje medioambiental

El eje Alcázar Verde contempla la puesta en marcha de riego inteligente en los parques Cervantes y El Porvenir, que servirán para mejorar su cuidado de manera sostenible y con un consumo responsable. Asimismo, se continuarán los trabajos de sustitución de las luminarias convencionales por LED que, hasta la fecha, han permitido un ahorro en el recibo de la luz de unos 100.000 euros al año. La Diputación de Ciudad Real se encargará de renovar la mayor parte con una inversión de casi dos millones de euros. De igual modo, se incluirá la sensorización del alumbrado público para que permanezca encendido únicamente cuando resulte necesario.

Proyectos de movilidad

Los proyectos del eje Alcázar Se Mueve dieron comienzo en 2020 con la adquisición de dos autobuses híbridos, ecológicos, accesibles y gratuitos. Entre las próximas actuaciones a llevar a cabo, se ofrecerá información a la ciudadanía sobre los aparcamientos disponibles en el recinto ferial y la zona azul. Además, se instalará infraestructura de recarga para vehículos eléctricos en las áreas de estacionamiento de promoción pública y privada, así como paneles informativos con las zonas de menor tráfico por franjas horarias para agilizar los desplazamientos y reducir las emisiones de CO₂.

Alcázar Avanza y Eficiente

Una vez desarrollada la administración electrónica de Alcázar de San Juan, el Ayuntamiento continuará avanzando en el eje Alcázar Avanza con la auditoría, reparación y posible ampliación del anillo de fibra óptica de la ciudad que ya llegó al polígono industrial.

El cuarto eje, Alcázar Eficiente, facilitará datos sobre las necesidades de inversión en la ciudad, la oferta de suelo público o la actividad económica por áreas, a través de portales y aplicaciones.

Participación ciudadana, accesibilidad y turismo

En el marco de Alcázar Activo, se habilitará una tecnología para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones en proyectos que tengan que ver con el futuro de la ciudad. Además, está prevista la implantación de la Tarjeta Ciudadana entre 2023 y 2024, que favorecerá el acceso a las instalaciones y servicios municipales, y facilitará la llegada y el acceso al comercio local, además de incentivar el empadronamiento.

Por su parte, el eje Alcázar Accesible prevé la instalación de nuevos puntos de inclusión digital, que se sumarán a los que ya se han implantado en el Centro Cívico o el Centro de Servicios Sociales.

Por último, dentro del eje Alcázar Turístico se pondrá en marcha una plataforma web de promoción del turismo, paneles de captación de datos turísticos, la digitalización del patrimonio, el desarrollo de una app para hacer turismo por la ciudad y la creación de la Tarjeta del Turista que facilitará el acceso a los monumentos, y a los establecimientos hosteleros y hoteleros de la ciudad.

Alcázar WiFi será un servicio ofrecido por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan que permita conectarse a Internet a través de puntos de acceso WiFi ubicados en varios equipamientos municipales.

Con Alcázar WiFi, Alcázar despliega una red libre de acceso a Internet para todos los ciudadanos para facilitar la búsqueda de información y el uso social de la red de manera rápida y cómoda, adaptándonos a la sociedad del conocimiento del presente. Todo ello cumpliendo la legislación vigente en todo momento, así como los protocolos de buenas prácticas en este sentido.

Ponemos a disposición de los ciudadanos y visitantes de la ciudad una red WiFi pública. Y eso es posible gracias al uso de los espacios públicos municipales como espacios WiFi.

Se desplegarán en dos fases varios puntos de acceso en los espacios públicos:

Fase I. Edificios municipales y públicos

1. Centros de barrio: La Pradera, Porvenir, El Santo, El Arenal.
2. Covadonga.
3. Centro Formación Devis.
4. Centro de Empresas.
5. Centro de interpretación complejo lagunar.
6. Centros culturales y museos
7. Centro Cívico.
8. Oficina de Turismo.
9. Centros deportivos
10. Casa de la Cultura.
11. Centros de la tercera edad
12. Oficinas administrativas y de atención ciudadana
13. Mercado municipal
14. En cualquier momento se podrá aumentar la lista de edificios, según sea necesario.

Fase II. Espacios abiertos públicos.

1. Parque Alces.
2. Plaza de España.

Alcázar WiFi quiere cumplir el objetivo de ser uno de los principales instrumentos del fomento del uso social de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.

Entre sus objetivos está el incentivar y hacer crecer el número de usuarios conectados a Internet y el convertirse en una herramienta que ponga al alcance de los vecinos de los barrios y distritos de la ciudad el acceso a la red desde un amplio abanico de dependencias municipales y mediante cualquier dispositivo.

El Ayuntamiento de Alcázar facilita también, con esta red, el acceso de los ciudadanos a los trámites electrónicos y a la información de la ciudad, estableciendo una vía de comunicación de los ciudadanos con su Ayuntamiento.



Resumen de las principales características:

Ubicación N.º 5 a nivel comarcal, en términos de transparencia



Implementación Red Alcázar WiFi en dos fases

Clúster Smart City Hub con 11 actuaciones en materia de gobernanza y participación



Figura 68. Resumen de la dimensión institucional. Fuente: Elaboración propia (2022).

4. Análisis DAFO

Una vez se ha finalizado el trabajo búsqueda de información y redacción del diagnóstico, se procede a identificar y resumir las principales características municipales, que pongan en evidencia los factores internos, así como los externos de Alcázar, para abordar de una mejor manera las actuaciones de desarrollo urbano que se pretenden llevar a cabo.

Dentro del análisis interno, este apartado se centra en:

1. **Debilidades:** Permite describir la posición y los demás factores en la cual Alcázar de San Juan se encuentra en una posición poco favorable respecto a los demás términos municipales.
2. **Fortalezas:** Da una visión de los recursos, instrumentos y actuaciones que diferencia a Alcázar de los demás municipios, además de recalcar aquellas características únicas que, hasta el momento, no se han implementado en otros territorios.

De la misma manera, el análisis externo determina:

3. **Amenazas:** Evidencia aquellos factores que pueden poner en riesgo y obstaculizar el desarrollo en el municipio. No obstante, si las amenazas son reconocidas a tiempo pueden ser transformadas en oportunidades o fortalezas, en función de las decisiones que se hayan tomado.
4. **Oportunidades:** Identifica aquellas necesidades que, si se reconocen a tiempo, pueden favorecer al término municipal a mediano y largo plazo. En principio, si no son reconocidas a tiempo, pueden significar una desventaja competitiva.

Para este tipo de análisis, deben tenerse en cuenta los aspectos relevantes encontrados a nivel social, territorial, económico, institucional y ambiental, pues esto permitirá tener una visión más general de la situación actual.

DAFO DIMENSIÓN ESPACIAL

FORTALEZAS	<p>F2030_1 Enclave geográfico que le otorga una ventaja competitiva.</p> <p>F2030_2 Alcázar actúa como cabecera comarcal y su capacidad de acción es de 60km a la redonda.</p> <p>F2030_3 Diseño urbano con amplias zonas verdes.</p> <p>F2030_4 Importantes redes de transporte por carretera y ferroviarias.</p>	<p>O2030_1 Reestructuración de los instrumentos de planeación urbana que tengan en cuenta las necesidades municipales actuales.</p> <p>O2030_2 Numerosos bienes históricos-culturales.</p> <p>O2030_3 Amplio sistema de equipamientos, instalaciones y dotaciones que sirven como atractivos para nuevas familias.</p> <p>O2030_4 Opción de redactar un Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Regeneración Urbana que impulse la gestión y rehabilitación del mismo.</p> <p>O2030_5 Recalificación y gestión del suelo para nuevos usos, por ejemplo, para la construcción de nuevas zonas residenciales.</p>	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	<p>D2030_1 PGOU anticuado e ineficiente para el desarrollo actual del municipio.</p> <p>D2030_2 Falta de infraestructura ciclista.</p> <p>D2030_3 Limitada movilidad y accesibilidad en varios puntos de la ciudad.</p> <p>D2030_4 Bajos niveles de habitabilidad en el Casco Histórico.</p> <p>D2030_5 Núcleo urbano con población diseminada.</p> <p>D2030_6 Movilidad mayoritariamente realizada en coche, con una excesiva dependencia del vehículo privado.</p>	<p>A2030_1 Alto porcentaje de viviendas vacías.</p> <p>A2030_2 Precio de la vivienda a alza en los últimos años.</p> <p>A2030_3 Interés por la periferia del municipio.</p> <p>A2030_4 Déficit o inadecuación del espacio público debido a la insuficiente conexión urbana.</p>	AMENAZAS

DAFO DIMENSIÓN AMBIENTAL

FORTALEZAS	<p>F2030_1 La dotación de zonas verdes por habitante es suficiente en términos generales.</p> <p>F2030_2 Existencia de zonas verdes y parques integrados en los núcleos urbanos.</p> <p>F2030_3 Existencia de un espacio natural protegido de gran importancia: Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan.</p> <p>F2030_4 Existe una red de caminos y senderos naturales muy extensa y bien conectada.</p> <p>F2030_5 Alcázar de San Juan es miembro de la Red de Ciudades Por el Clima, lo que representa un instrumento importante de apoyo técnico ante la mitigación y adaptación al Cambio Climático.</p>	<p>O2030_1 Potenciar el capital natural actual a través del diseño de una Red de Espacios Natura.</p> <p>O2030_2 El interés creciente por el medio ambiente por parte de la ciudadanía.</p> <p>O2030_3 Valoración económica de los residuos sólidos.</p> <p>O2030_4 Elaboración de un marco legislativo ambiental que integre todos los ámbitos de la gestión ambiental municipal.</p>	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	<p>D2030_1 Problemas de uso y gestión del recurso hídrico por sobreexplotación de acuíferos.</p> <p>D2030_2 Escaso aprovechamiento del potencial de energías renovables principalmente de la fotovoltaica.</p> <p>D2030_3 Falta de desarrollo planes que favorezcan el uso eficiente de la energía y la implantación de energías renovables.</p> <p>D2030_4 Insuficiente colaboración ciudadana en materia de disposición de residuos urbanos.</p> <p>D2030_5 No hay una ordenanza municipal relacionada con el ahorro y la eficiencia energética.</p>	<p>A2030_1 Amenaza latente de riesgo de inundación con graves consecuencias y riesgos para la salud humana.</p> <p>A2030_2 Disminución de la calidad y cantidad del agua por sobreexplotación de acuíferos.</p> <p>A2030_3 Elevada generación de RU.</p> <p>A2030_4 Presión urbanística sobre la flora y fauna del Complejo Lagunar debido a la cercanía con la ciudad.</p> <p>A2030_5 Uso indebido de los contenedores de reciclaje.</p>	AMENAZAS

DAFO DIMENSIÓN ECONÓMICA

FORTALEZAS	<p>F2030_1 Baja tasa de desempleo a nivel municipal, en comparación con la comarca.</p> <p>F2030_2 Red ferroviaria conecta con los principales centros económicos de la CCAA y del país.</p> <p>F2030_3 Amplias redes de comunicación entre empresarias/os y el Ayuntamiento.</p> <p>F2030_4 Recuperación económica posterior a la Pandemia de la COVID-19.</p> <p>F2030_5 Actuaciones en materia de regeneración y reactivación económica realizadas en los entornos degradados del término municipal.</p> <p>F2030_6 Alto índice de actividad comercial en el municipio.</p>	<p>O2030_1 Apuesta de Alcázar por la sostenibilidad turística como pilar de la economía local.</p> <p>O2030_2 Ampliación del Polígono Industrial para atracción de nuevas inversiones al municipio.</p> <p>O2030_3 Oportunidades de acceso a fondos nacionales e internacionales para financiación de proyectos y emprendimiento.</p> <p>O2030_4 Apoyo municipal frente al diseño y ejecución de estrategias que hagan de Alcázar un atractivo logístico y económico.</p> <p>O2030_5 Interés para potenciar la agricultura como importante sector económico.</p>
DEBILIDADES	<p>D2030_1 El transporte público intermunicipal es deficiente.</p> <p>D2030_2 Falta de impulso de nuevos sectores económicos como empleos verdes y relacionados con la economía circular.</p> <p>D2030_3 Alta tasa de paro femenino.</p> <p>D2030_4 Limitada diversificación económica en la ciudad.</p> <p>D2030_5 Necesidad de acondicionar y desarrollar más suelo de tipo industrial y logístico.</p>	<p>A2030_1 Adaptación de ciertas empresas a las nuevas tecnologías.</p> <p>A2030_2 Cualificación de la ciudadanía para acceder a determinadas ofertas laborales.</p> <p>A2030_3 Escasa densidad industrial con cadenas de valor no estructuradas.</p> <p>A2030_4 Capacidad de atracción y/o retención de población en edad de trabajar por parte de otras regiones.</p>

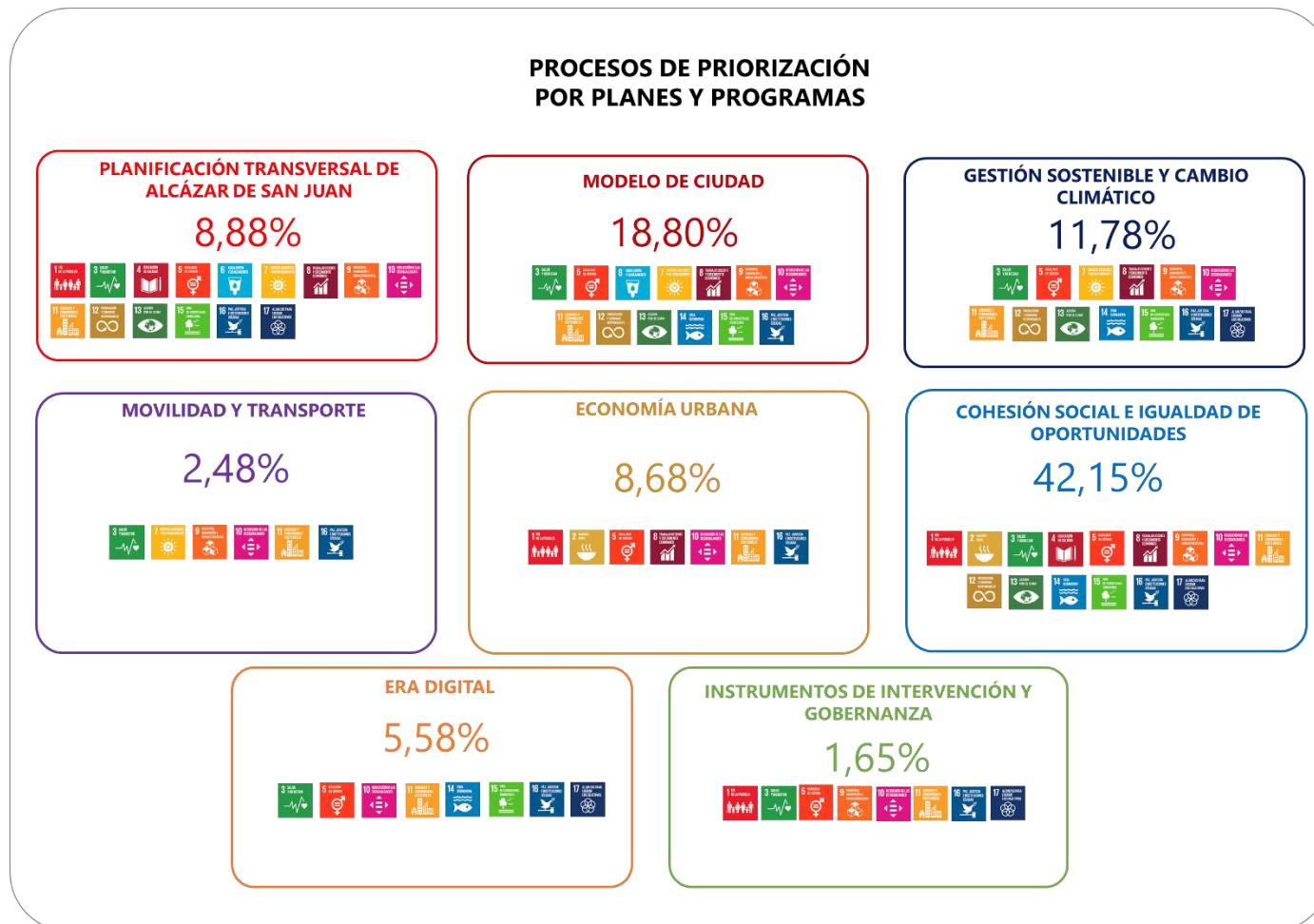
DAFO DIMENSIÓN SOCIAL

FORTALEZAS	<p>F2030_1 Diseño y puesta en marcha de Bolsas de empleo para facilitar la búsqueda de trabajo.</p> <p>F2030_2 Cobertura en los servicios sanitarios y sociales ofrecidos en el municipio.</p> <p>F2030_3 Existencia de instrumentos, protocolos y herramientas de intervención que favorecen y mejoran la cohesión social.</p> <p>F2030_4 Renta bruta media es la 3ª más alta de la CCAA.</p> <p>F2030_5 Tejido asociativo diverso.</p>	<p>O2030_1 Estilos de vida de la ciudadanía tanto urbanos como rurales.</p> <p>O2030_2 Existencia de importantes redes de formación para el empleo.</p> <p>O2030_3 Mayor concienciación institucional y social de las problemáticas actuales.</p> <p>O2030_4 Redacción y ejecución de un Plan de gestión para el Parque Público de Viviendas.</p>	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	<p>D2030_1 Incremento progresivo en el precio de la vivienda.</p> <p>D2030_2 Aumento en la cantidad de personas mayores en situaciones de riesgo de exclusión social.</p> <p>D2030_3 Riesgo de presentarse situaciones de exclusión social y marginación en determinadas zonas de la ciudad.</p> <p>D2030_4 Deterioro en edificios del Casco Histórico y latentes problemas de accesibilidad.</p> <p>D2030_5 Dificultad por parte de la población para integrarse al mercado laboral.</p>	<p>A2030_1 Disminución y/o envejecimiento paulatino de la población.</p> <p>A2030_2 Necesidades formativas específicas, en función de la oferta laboral.</p> <p>A2030_3 Alta presión demográfica debido a la densidad poblacional que presenta Alcázar.</p> <p>A2030_4 Índices bajos y/o negativos de relevo generacional de la población activa.</p>	AMENAZAS

DAFO DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	<p>F2030_1 Existencia de instituciones y entidades que generan dinámicas de participación e innovación.</p> <p>F2030_2 Condiciones de transparencia, gobernanza y TIC en los instrumentos y pliegos municipales.</p> <p>F2030_3 Mejora paulatina de la eficiencia en los procesos de servicio y transparencia del Ayuntamiento.</p> <p>F2030_4 Capacidad técnica y operativa de acceso a subvenciones, fondos y ayudas económicas.</p> <p>F2030_5 Auge de las apps y servicios electrónicos implementadas a nivel municipal.</p>	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	<p>D2030_1 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de eficiencia y mejora de oportunidades.</p> <p>D2030_2 Escasa utilización de los servicios de la Sede electrónica.</p> <p>D2030_3 Brecha digital entre los distintos grupos de edad.</p> <p>D2030_4 Sistema normativo desactualizado que dificulta la aplicación de otros planes y programas.</p> <p>D2030_5 Ausencia de indicadores municipales para evaluar el grado de desarrollo y ejecución de las actuaciones.</p> <p>D2030_6 Baja participación ciudadana.</p>	AMENAZAS
	<p>O2030_1 Vertebración de las políticas públicas europeas a las nacionales y locales.</p> <p>O2030_2 Incorporación de las TIC en la gestión pública.</p> <p>O2030_3 Desarrollo de un clúster Smart City Hub que integre todas las necesidades municipales.</p> <p>O2030_4 Amplia oferta de programas de formación digital para la ciudadanía.</p> <p>O2030_5 Ampliación y diversificación de los canales informativos y de formación, a través del uso de las TIC.</p>	

5. Localización de las políticas e instrumentos de intervención local con los ODS





PLANIFICACIÓN TRANSVERSAL

Actuaciones de gobierno y gestión municipal según criterios de transparencia y participación ciudadana.



MODELO DE CIUDAD

Las actuaciones incluidas en este apartado permitirán dotar a todos los núcleos poblacionales del municipio de determinadas infraestructuras y servicios, garantizando una amplia oferta de los mismos.



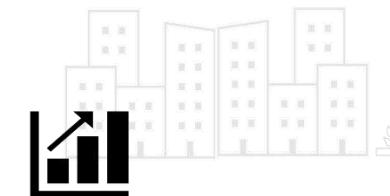
GESTIÓN SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Este eje está relacionado con la sostenibilidad y el mantenimiento del patrimonio medioambiental del Alcázar de San Juan.



MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Actuaciones relacionadas con el desarrollo urbanístico sostenible y eficiente del municipio, impulsando medios de movilidad que estén relacionados con las necesidades el territorio y con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.



ECONOMÍA URBANA

En este ámbito se favorece la puesta en marcha de iniciativas que procuren mejorar la competitividad y diferenciación de empresas en Alcázar de San Juan, creando un entorno de oportunidades para la creación de nuevas empresas y convertirse en un atractivo para la implantación de nuevos agentes externos.



COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Prioridad a actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad, favoreciendo la integración al mercado laboral del mayor número posible de colectivos.



ERA DIGITAL

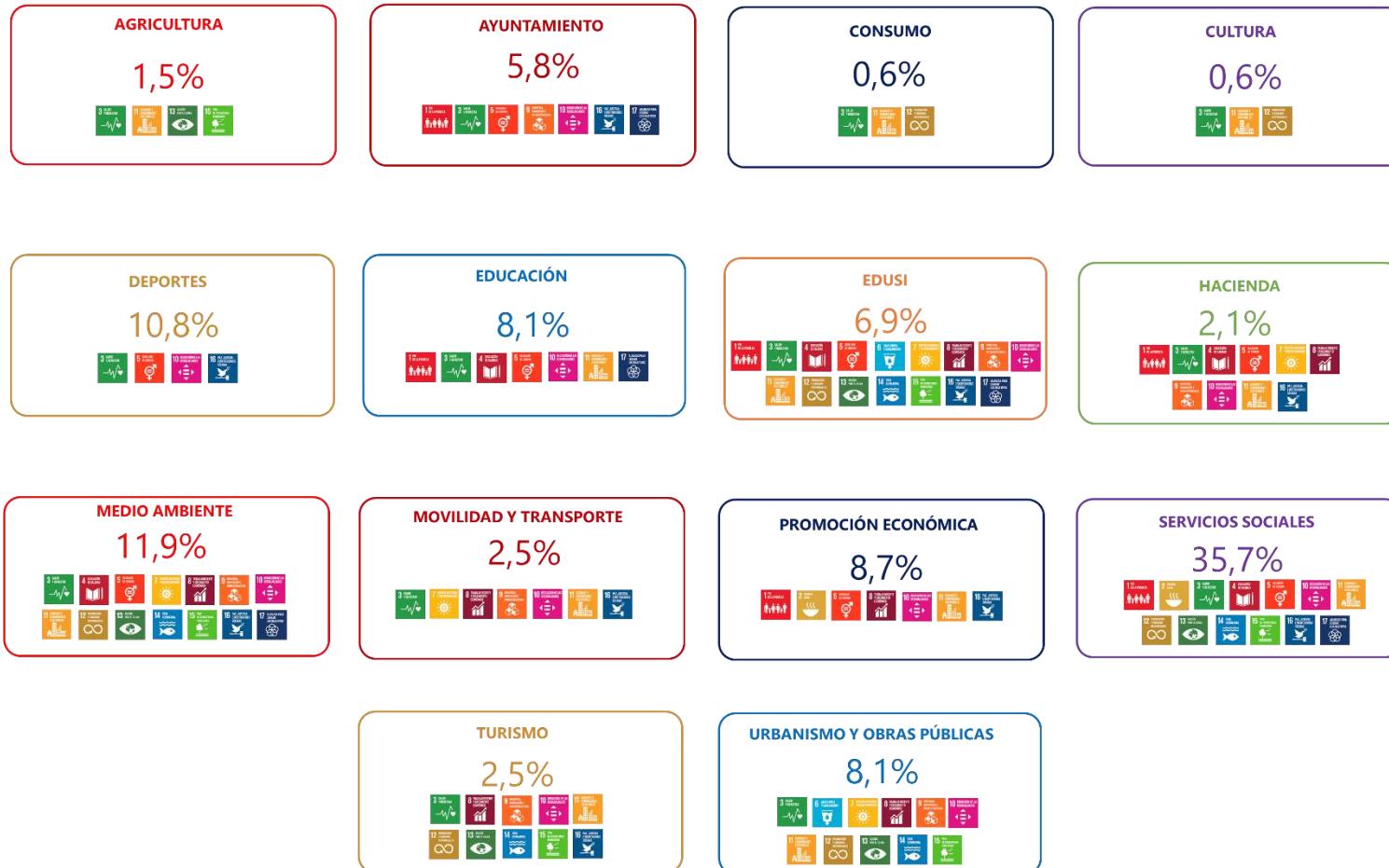
Actuaciones cuyo fin es dotar al municipio de infraestructura y servicios tecnológicos de última generación.



INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Desarrollo de estrategias de gobernanza más transparentes, colaborativas e inclusivas que sirvan como referente a nivel local y regional.

PROCESOS DE PRIORIZACIÓN POR ÁREAS





AGRICULTURA

Esta área tiene encomendada la labor de impulsar y revitalizar el sector agropecuario de la localidad, al ser la agricultura un referente social y económico.



AYUNTAMIENTO

Siendo el más cercano al ciudadano y a través de la gestión directa de los recursos, vela por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos y representarlos ante el Gobierno nacional, además de impulsar políticas locales para mejorar su calidad de vida.



CONSUMO

Las funciones de las oficinas de información al consumidor se pueden resumir en informar, ayudar y orientar a los consumidores para el adecuado ejercicio de sus derechos, y servir de mediadoras en las reclamaciones de consumo dentro de su ámbito territorial de actuación. Servir de cauce de mediación voluntaria en conflictos entre consumidores, usuarios, productores y distribuidores.



CULTURA

Su objetivo es hacer del municipio un lugar con espacios verdes y áreas ajardinadas, donde los ciudadanos puedan disfrutar de espacios de ocio y de recreo, sin olvidar a los más pequeños.



DEPORTES

Tiene como objetivos generales la protección, el fomento y el desarrollo del deporte en todos los campos y competencias desde la infancia, a través del Instituto Municipal de Deportes de Alcázar de San Juan.



EDUCACIÓN

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan a través de la Concejalía de Educación, independientemente de sus competencias y desde el modelo de Ciudad Educadora, plantea una política innovadora de carácter amplio y transversal, incluyendo todos los modelos de educación formal, no formal e informal.



EDUSI

El objetivo del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan es elaborar una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible para el municipio; una herramienta que se ha convertido en necesaria para poder obtener la financiación europea necesaria para el desarrollo urbano de la ciudad enmarcado en el marco financiero europeo, identificando los principales retos a afrontar.



HACIENDA

Tiene como misión principal la obtención de recursos financieros para el desarrollo de la actividad municipal, ejerciendo la potestad de gestionar y exigir tributos como medio para ayudar a redistribuir la riqueza entre la ciudadanía.



MEDIO AMBIENTE

Es la responsable de dirigir la política medioambiental del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, participando en aquellos servicios y procedimientos que producen o puedan producir un efecto directo sobre el medio, los recursos naturales y el patrimonio natural, de manera que se mejoren las condiciones medioambientales del municipio.



MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Le compete la gestión y vigilancia de la movilidad; retirada de vehículos y multas de tráfico; transportes y aparcamientos y ejecución del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.



PROMOCIÓN ECONÓMICA

Su función principal es fomentar el comercio, tanto de carácter local como comarcal, con especial atención al comercio de proximidad. De la misma manera, mantiene las relaciones con las instituciones y asociaciones de carácter económico y comercial del municipio.



SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales se dirigen a las personas, familias o colectivos que requieren de algún tipo de apoyo o intervención de forma que les permita disfrutar o acceder a recursos de carácter público que garanticen un mínimo de bienestar personal y social.



TURISMO

Tiene entre sus objetivos la promoción, organización y gestión de la política turística en el término municipal, además de velar por el desarrollo del sector turístico de la ciudad.



URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

Se concentran las actuaciones relacionadas con la conservación y mantenimiento de vías públicas, así como el mantenimiento de los edificios municipales, los colegios públicos y las escuelas infantiles.

6. Retos a abordar por la Agenda Urbana Local de Alcázar 2030

Todo proceso de elaboración de políticas y programas públicos debe abordarse teniendo en cuenta que se inserta en un complejo contexto económico, político, institucional, social, etc., que lo condiciona y con el que es necesario establecer sinergias para lograr un mayor impacto en la realidad que se pretende transformar. Es por ello por lo que la primera tarea será la realización de un análisis general que permita identificar las necesidades y retos a abordar en el horizonte 2030.

6.1. Dimensión Espacial

- Alcázar cuenta con su **enclave geográfico como ventaja competitiva** frente a otros municipios del entorno. Es el “corazón de la Mancha”, y a ello se suma la existencia de unas buenas comunicaciones, tanto por ferrocarril (con 15 frecuencias diarias con Madrid entre idas y vueltas) como por carretera vía autovías, que le hacen estar muy próxima a ciudades como Toledo, Ciudad Real y Albacete. Así, Alcázar se configura como un importante nodo logístico para el transporte multimodal.
- La ciudad actúa de **cabecera comarcal y mantiene una capacidad de acción de unos 60 km a la redonda**, territorio donde se concentra el 10% de la población de la región, actuando como referencia sanitaria, comercial, de ocio y de otros servicios para este gran número de habitantes. Alcázar es una ciudad de vanguardia, con solvencia, capacidad de crecimiento y que actúa de locomotora de la comarca.
- La figura de **planeamiento urbanístico municipal vigente es un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) con aprobación definitiva de fecha 1991**, que dispone de Texto Refundido (con modificaciones puntuales) de fecha enero 2021, el cual se considera anticuado e insuficiente para el desarrollo actual y futuro de una ciudad como Alcázar, tan vinculada además al sector servicios. De ahí, que desde el Ayuntamiento se prevea la redacción de un nuevo PGOU una vez acabada la actual legislatura.
- Alcázar cuenta con **numerosos atractivos y bienes histórico-artísticos, así como dotaciones e instalaciones culturales**, para cuyo mantenimiento y mejora la Delegación de Cultura y Turismo destina anualmente diversos recursos económicos (propios del Ayuntamiento y procedentes de subvenciones y ayudas externas). Así, se ha realizado recientemente una intervención en los molinos de viento y se prevé la próxima **musealización de la antigua fonda de la estación** (cuya una azulejería es elemento de interés cultural), que dispondrá de sendos Centros de Recepción Cervantino y de Interpretación del Ferrocarril.

Está prevista, asimismo, una **reforma importante del Convento de Santa Clara** (cedido con anterioridad como hotel) para su conversión en Hospedería y su inclusión en la Red de Hospedería de Castilla La Mancha, que se realizará a través de una gestión privada. Otro proyecto de interés consiste en la **construcción de un nuevo Museo del Ferrocarril** en terrenos propiedad de ADIF, que los cedería junto a las naves, mientras que el Museo de Ferrocarril de Madrid facilitaría las piezas; no obstante, aunque el proyecto está redactado desde hace años, su complejidad y coste económico está motivando la demora en su realización.

Se cuenta con un proyecto para la **rehabilitación del antiguo Cine Crisfell y su conversión en un pequeño teatro** (del orden de 300 butacas), que permitiría la creación de un nuevo equipamiento cultural en la ciudad, el cual complementaría al Teatro Emilio Gavira, cuyas grandes dimensiones (850 butacas) no lo hacen idóneo para la realización de actividades como conferencias, congresos, e incluso artes escénicas (danza, etc.).

En cuanto a la **ampliación del Museo Municipal** recogida en la EDUSI, al ser una obra de gran envergadura y muy costosa económicamente resulta muy difícil de llevar a cabo, planteándose su permuta por la realización de un nuevo diseño museístico y la ejecución de diversas reformas y obras de mejora necesarias. Sería preciso, además, llevar a cabo **otras actuaciones** como:

resolver el problema estructural que padece el Museo del Hidalgo, mejorar la accesibilidad de los molinos de viento, continuar realizando intervenciones arqueológicas en las zonas de Piédrola, Las Saladillas y Alameda de Cervera, etc.

- El Ayuntamiento trabaja para **mejorar la difusión de la cultura entre los ciudadanos de Alcázar**. Cabe señalar la existencia de la **Universidad Popular**, con sede en la Casa de la Cultura, que dispone de cuatro aulas (pintura, cerámica, grabado y teatro), y también ofrece cursos de historia local, la cual funciona desde hace años y mantiene un alto grado de aceptación entre la población alcazareña. Junto a ella destaca la **Biblioteca Municipal Miguel de Cervantes**, también ubicada en la Casa de la Cultura, con un carácter muy dinámico, ya que aparte de lugar de estudio y préstamo de obras, se lleva a cabo una fuerte apuesta por la animación a la lectura, hecho que entraña con el **Plan Municipal de Lectura**, realizándose muchas actividades de dinamización, así como visitas a colegios con la finalidad de animar a los escolares a la lectura. Además, para el próximo año 2022 se proyecta la creación de un **Bibliobus**.

Asimismo, se dispone de una **extensa y completa Agenda cultural**, cuya programación abarca desde artes escénicas, plásticas, festejos de interés turístico regional como la fiesta de Moros y Cristianos (celebrada en junio), y de interés nacional como el Carnavalcázar (en fechas navideñas), a las que cabe añadir los eventos de diversas asociaciones culturales existentes en Alcázar que utilizan las instalaciones municipales (teatro, museo, ...) para llevar a cabo sus actividades (coros y danzas, coral, ateneos, bandas de música,...).

Para avanzar en la difusión de los recursos culturales y turísticos del municipio se prevé en 2022, vinculado a la EDUSI, la **creación de una nueva página web de Cultura-Turismo y una App** que permita a los usuarios la realización de diversas rutas (Galdós y Alcázar, rutas cervantinas, ...) contando tan sólo con el apoyo del móvil. La propuesta, recogida en el Plan Director de Smart City 2020-2023, incluye la digitalización de diversos elementos culturales y turísticos y la creación de un observatorio o panel de captación de datos turísticos en tiempo real, así como una red de señalización inteligente, una tarjeta turística, un sistema de cartelería digital y la modernización tecnológica y de contenidos (digitalización del patrimonio).

- La Delegación de Deportes trabaja conjuntamente con los clubes locales para **facilitar a la ciudadanía la práctica de una gran diversidad de actividades deportivas**. Las instalaciones, gestionadas por el Instituto Municipal de Deportes, se concentran, a excepción del Pabellón Picasso, en la zona del Complejo Polideportivo Municipal, y cuentan con: campos de fútbol, pista de atletismo, pistas de tenis, pádel y frontón, pabellones, así como dos piscinas (una al aire libre y la otra cubierta o climatizada). Desde el Instituto Municipal de Deportes se realizan convenios de colaboración con distintas entidades y clubes deportivos, que son los que asimismo llevan la gestión de las cuatro escuelas municipales existentes, y a los cuales se ceden instalaciones para la realización de múltiples actividades como: atletismo, natación, baloncesto, balonmano, fútbol, gimnasia rítmica, pádel, tenis, fitness, hockey, e inclusive ajedrez y tiro con arco.

Junto a una extensa programación deportiva, se realizan, además, eventos como miniolimpiadas, maratones de tenis, carreras de atletismo, triatlón, o torneos de pádel o ajedrez, entre otros.

Anualmente se dispone de presupuesto para el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas municipales, estando previsto para el año 2022 la remodelación de las pistas de tenis. Entre las mejoras necesarias destaca la realización de intervenciones de mejora y ampliación de los vestuarios de las piscinas municipales, que en la actualidad son insuficientes en número y de escasas dimensiones.

Las ventajas que ofrece Alcázar en cuanto a su localización geográfica y buenas comunicaciones, unido al completo sistema de equipamientos y dotaciones con que cuenta, la han convertido en una **ciudad atractiva para el asentamiento de nuevas familias**, que acuden por la calidad de vida que ofrece, y han conseguido que la población municipal haya aumentado en el último año, incluso en los tiempos actuales tan difíciles de pandemia. En este sentido, Alcázar, además de las múltiples instalaciones culturales y deportivas ya mencionadas, todas ellas con una completa y variada programación, dispone de: diversas instalaciones educativas (8 colegios públicos, 3 concertados, 3 institutos de enseñanzas secundarias públicos, 1 concertado, conservatorio de música, escuela de idiomas) y varios centros sociosanitarios (2 centros de salud, el Hospital General La Mancha Centro

-hospital de referencia de los 35 municipios de la comarca-, 3 residencias de mayores, 1 residencia de personas con discapacidad, 1 centro ocupacional y 1 centro de día para discapacitados).

6.2. Dimensión Ambiental

- Alcázar está realizando una fuerte apuesta por **ampliar y mejorar su red de espacios libres y zonas verdes**. Así, en los últimos años se han creado dos nuevos parques urbanos, se han realizado reformas e inversiones en parques existentes (caso del Parque Cervantes, donde se ha actuado en la mejora del sistema de riego) y cabe destacar, vinculada a la EDUSI la creación del denominado Bosque de la Vida, que con una superficie cercana a las 300 hectáreas está suponiendo la reforestación de una explanada sin uso adscrito (a través de las figuras de escolares y recién nacidos) y su recuperación como espacio libre. Dicha actuación cuenta además con un Aula Agraria, cuyo objetivo es mostrar a los escolares la tradición agrícola sobre parcelas cultivadas (aceituna, trigo, azafrán, uvas...).

A ello se suma la existencia de una red estratégica de zonas naturales y seminaturales de alta calidad, donde destaca el **Complejo Lagunar**, importante refugio de aves, que se encuentra protegido a nivel medioambiental a través de cinco figuras (Refugio de Fauna, Zona Especial de Protección de las Aves, Zona de Aves Esteparias, Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda -UNESCO-, y Humedal de Importancia Internacional -RAMSAR-).

Asimismo, se cuenta con diversas **rutas naturales o sendas interurbanas**: Junta de los Ríos Záncara y Gigüela, Laguna de la Veguilla, Camino de Villafranca y las Yeguas, ...; a las que se sumará próximamente la propuesta recogida en la EDUSI de conectar el casco urbano con el complejo lagunar a través del denominado Bosque de la Vida.

- Uno de los principales aspectos en los que se trabaja desde el Ayuntamiento es en **eficiencia energética**, para lo cual se ha comenzado la sustitución del alumbrado público (afecta en la actualidad a un 15% del mismo), estando previsto para el próximo año 2022 su ampliación al 70-75% de la red municipal. Asimismo, se dispone de una Ordenanza Municipal por la cual se bonifica la instalación de placas fotovoltaicas en viviendas (concretamente se bonifica el 75% de ICIO y el 25% del IBI durante tres años), aumentando exponencialmente el número de ciudadanos que se están acogiendo a estas ayudas.
- En cuanto a **movilidad**, al igual que en otros aspectos, Alcázar desarrolla sus políticas públicas bajo el lema "las personas por encima de todo", de ahí que frente a la utilización del vehículo privado **se favorezca el transporte público**, para el cual la ciudad, aunque no le correspondería dar este servicio al tener menos de 50.000 habitantes, cuenta con dos autobuses urbanos, que son ecológicos, accesibles y gratuitos.

Se ha avanzado en la peatonalización de varias calles del centro urbano y en la implantación de la Zona 30, habiéndose además desarrollado una amplia red de **carriles bici**, que cuenta con servicio municipal de alquiler de bicicletas.

Asimismo, acaba de aprobarse la licitación para la redacción de un **nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, que se espera esté finalizado a mediados del 2022.

- La **mejora de la accesibilidad** es un compromiso importante del Ayuntamiento, que ha invertido para que todos los parques infantiles cuenten con elementos adaptados para menores con discapacidades, y dispone de programas anuales de accesibilidad, a través de los cuales se han hecho varios itinerarios accesibles por medio de barbacanas o pasos de peatones elevados y se ha trabajado para hacer accesibles diversas edificaciones municipales como la piscina cubierta o el museo municipal, y planteándose la próxima realización de adecuaciones en el pabellón Antonio Díaz Miguel y el campo de fútbol.
- Se avanza en **educación ambiental y concienciación ciudadana**, con la realización de múltiples actividades tanto a nivel de toda la ciudadanía, como específicamente para escolares. Destaca la creación del denominado Metro Minuto, consistente en un mapa de la ciudad y sus alrededores en el cual se muestra la distancia y el tiempo empleado en ir andando desde un punto a otro de la misma.

Si bien se han realizado actuaciones en la línea de dotar de caminos escolares seguros a la ciudad, vinculadas en concreto a la celebración de la Semana Europea de la Movilidad del 2020 con la promoción del pedibus y ciclobus, no han obtenido el éxito suficiente para su implementación con carácter permanente en el municipio.

- Como propuesta futura, destaca la previsión de **utilizar los humedales existentes en el municipio como secuestradores de gases de efecto invernadero**. La idea consiste en implementar tecnología para conocer exactamente qué capacidad tienen de absorción estos humedales y poder definir si son menos consumidores que emisores.

6.3. Dimensión económica

- La deslocalización de la industria ferroviaria comenzada en los años ochenta, ha conllevado que Alcázar evolucione hacia una “ciudad de servicios”, siendo la **principal actividad económica de Alcázar en la actualidad el sector terciario**: comercio, ocio, restauración, hostelería, atención a personas (hospital, clínicas diversas, ...). En segundo lugar, se encuentra la **transformación industrial agroalimentaria**, seguida de las empresas auxiliares a la misma. Entre estas últimas destacan la industria química AGROVIN (fabricante y distribuidor de productos enológicos y maquinaria para bodegas y almazaras), y la industria de equipos industriales, farmacia y biotecnología TECALSA (Técnica y Calderería S.A.L.), la cual ha ampliado sus instalaciones construyendo recientemente una nueva planta (operación que ha contado con la colaboración del Ayuntamiento y subvenciones tanto de la administración local como central), manteniendo ambas empresas una proyección internacional. La modernización del sector, junto a la mejora de la comercialización y la internacionalización de estas empresas han mejorado sus expectativas en la economía local.
- La ciudad presenta un **alto índice de actividad comercial**, que atrae a pobladores de toda la comarca, y especialmente a los que habitan a 30 Km a la redonda de Alcázar, que acuden a realizar compras, pero también al médico, al cine o a comer y cenar, ya que la mayoría de los municipios limítrofes carecen de estos servicios.

Alcázar funciona de forma muy operativa como centro comercial abierto, y cuenta con numerosos supermercados e importantes franquicias. Con el objetivo de apoyar al pequeño comercial local durante la pandemia motivada por la COVID-19 se ha subvencionado un programa de formación para la implantación de la venta online, que no ha resultado exitoso, ya que los comerciantes no lo ven como una necesidad ni una oportunidad para sus negocios.

Se podría plantear la elaboración de un Plan Estratégico de Comercio, dado el peso del sector en la economía de Alcázar.

- El **turismo es un sector con potencial** en Alcázar, habiendo sido además una actividad “inventada por el propio Ayuntamiento”, que desde hace aproximadamente hace 20 años comenzó a apostar por la restauración del patrimonio y la promoción de la ciudad, habiendo conseguido situarse en la actualidad dentro del sector turístico con cerca de 650 plazas hoteleras, que la mayoría de los fines de semana y muchos días entre semana está ocupadas.

La ciudad atrae turismo de interior, de convenciones, eventos culturales y deportivos, ... y se trabaja en consolidar el sector, ampliéndolo y diversificándolo, y avanzando en la línea del turismo inteligente y sostenible. Cabe destacar, aparte de los molinos y otros recursos culturales de enorme interés, la presencia del ya mencionado Complejo Lagunar, cuya proximidad al núcleo urbano es uno de los principales atractivos turísticos a potenciar de Alcázar, y en este sentido destaca la propuesta recogida en la EDUSI de conectar el casco urbano con el complejo lagunar a través del Bosque de la Vida.

Se dispone de un **Plan Estratégico de Turismo 2011-2014**, que, si bien no está operativo, sirve de referencia al sector, ya que su planteamiento sigue vigente en la actualidad, por lo que el Ayuntamiento se plantea contemplar las líneas estratégicas y continuar el desarrollo de las propuestas de intervención en él recogidas.

Está previsto en 2022, vinculado a la EDUSI, la **reubicación de la Oficina de Turismo en una zona más céntrica de la Plaza de España** para dotarla de mayor visibilidad.

El Ayuntamiento promueve la difusión de Alcázar hacia al exterior, mediante estrategias de comunicación online, offline, y la asistencia a ferias de turismo (FITUR, IMTUR,...) donde aparte de la presencia institucional se lleva a cabo, en colaboración con las empresas turísticas del municipio, una presencia comercial con la finalidad de vender Alcázar como destino turístico.

Se ha implantado el **Sistema de Gestión de Calidad Turística Integral en Destino (SICTED)**, siendo Alcázar, tras Toledo, la ciudad de Castilla La Mancha con mayor número de establecimientos distinguidos y adheridos (más de 30 establecimientos involucrados con el destino turístico de la ciudad para otorgarle calidad).

Alcázar forma parte de productos turísticos de enorme interés como la "Ruta País del Quijote" (juntamente con Argamasilla de Alba, El Toboso y Campo de Criptana), que se prevé amplia en 2022 con una nueva ruta para bicicleta con muchos puntos interesantes ubicados en el medio rural; y la "Ruta del Vino de la Mancha" (con los municipios de Tomelloso, Campo de Criptana, Socuéllamos, El Toboso y Villarrobledo), vinculada específicamente al enoturismo.

- La **agricultura en el municipio se encuentra con “una circunstancia paradójica, flujo del devenir del cambio de la ciudad”**, ya que la llegada hace 150 años del ferrocarril cambió completamente la sociedad y el modo de ganarse la vida de los alcazareños, que de jornaleros del campo se convirtieron en proletarios (“por la puerta de la estación pasaba el hambre, pero no entraba”). Así, en la actualidad, la mayoría de las explotaciones agrarias del municipio están en manos de agricultores que residen en otros municipios limítrofes, siendo muy escasos los alcazareños que se dedican al cultivo y explotación de las tierras como actividad principal. Hasta hace una generación, más o menos, era posible encontrar alcazareños que alternaban ambas actividades (trabajo estable por la mañana y agricultura en tardes y fines de semana), pero en la actualidad esta situación ha decaído y son muchos los que venden sus tierras, aunque otros, “por romanticismo”, prefieren arrendarlas.
- A nivel local, **se apoya con servicios y diferentes ayudas el establecimiento de empresas e industrias en el municipio**. Así, el Servicio de Promoción Económica ofrece un importante apoyo al empresario, al cual acompaña “desde que surge la idea hasta que se convierte en realidad”, a través de un asesoramiento continuo que incluye: orientación, búsqueda y ayuda para solicitar subvenciones, e inclusive contratación y formación del personal, en el caso de que el tipo de empresa se exigiera alguna cualificación especial.

Se dispone del **Centro de Empresas**, en el cual durante tres años se puede tener un despacho o nave a un coste mucho más barato de lo que está en el mercado, y se ha aprobado un “Reglamento de subvenciones al desarrollo industrial” que apoya la instalación de empresas en el municipio a través de subvenciones que pueden llegar hasta el 100% de licencia de obra, licencia de apertura e impuesto de construcción e instalación, a lo que se suma el sistema creado para el suelo industrial público, a través del cual se permite una subvención del 50% del precio del suelo o una prórroga de pago de hasta 20 años, con una fórmula inventada que supone que del canon anual que se paga por el alquiler del suelo, si se quisiera comprar los terrenos el 70% del mismo computa como pago adelantado al precio total de la parcela.

Desde el **Centro de Formación “Los Devis”**, que está homologado para hacer certificados de profesionalidad en múltiples perfiles laborales, incluidos algunos específicos para determinadas empresas (“formación a la carta”), se cubren las necesidades del mercado de trabajo, siendo una experiencia que está obteniendo muy buenos resultados y con gran reconocimiento, de tal forma que entre 2021 y 2022 se está desarrollando un programa piloto de empleabilidad a nivel nacional.

Cabe mencionar que, hasta finales del año 2023, el Ayuntamiento va a disponer de un técnico para el “Desarrollo del talento emprendedor y fomento de la innovación”, programa vinculado a la EDUSI, y que Alcázar forma parte de la Red INNPULSO³, por contar con la distinción de “Ciudad de la Ciencia y la Innovación”, previendo disponer durante el año 2022 con un técnico local en

³ Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, como foro de encuentro de todos aquellos ayuntamientos que pretenden avanzar en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras.

innovación (subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación), cuya función será, entre otras, la de apoyar la instalación empresas innovadoras en el municipio.

- Alcázar ofrece un **entorno adecuado para el desarrollo e innovación empresarial**, lo cual ha quedado de manifiesto durante estos dos últimos años de pandemia de la COVID-19, durante los cuales ha mantenido el grado de confianza de los inversores, hasta el punto de que han crecido los ingresos por el impuesto de construcción y ampliación de naves y la inversión y contratación generada por las empresas privadas ha motivado un descenso de la tasa de desempleo hasta alcanzar los niveles del año 2009. Todo ello ha motivado la **necesidad de desarrollar más suelo industrial y logístico**, planteándose desde el Ayuntamiento la ampliación del Polígono Alces (supondría su 4^a fase), hacia el norte, al otro lado de la vía ferroviaria donde se prevé la construcción del proyecto de plataforma logística intermodal, con la cual se conectaría a través del puente que cruza sobre la vía, con la finalidad de que ambas propuestas se complementen. A ello se suma la conexión prevista con la Autovía de los Viñedos (CM-42) mediante un acceso de gran capacidad que dotaría de mayor viabilidad a la actuación.
- Alcázar prevé reforzar su posición como uno de los principales nodos logísticos intermodales en el tráfico de mercancías por ferrocarril a nivel nacional y europeo a través del **proyecto de Plataforma Logística Intermodal de Transporte** (Plataforma Logística Mancha Centro). Dicho proyecto ha sido declarado por la Comisión Europea (2012) como nodo logístico prioritario dentro de la Red Transeuropea de Mercancías TEN-T y recogida como tal en la Estrategia Logística de España del Ministerio de Fomento (2013). Con la creación de esta infraestructura se permitiría la vertebración del transporte internacional al enlazar el corredor central, que une Algeciras con Francia, con el corredor Atlántico-Mediterráneo, que une Valencia con Portugal.

En la actualidad, una vez terminada la redacción del proyecto de viabilidad, el proyecto se encuentra en fase de búsqueda de inversores mediante la realización de contactos con distintos puertos: Valencia, Algeciras y Huelva (en orden de mayor a menor interés). Una vez que se consiga la inversión pública de alguno de estos puertos, se prevé el inicio de las obras y la licitación de la gestión. Si bien es un proyecto que ha sufrido complicaciones que lo han hecho alargarse en el tiempo, desde el Ayuntamiento están en disposición de firmar ya en 2022 el protocolo o convenio de colaboración con alguno de los puertos y encargar la redacción del proyecto de obras, considerando, además, que el puerto logístico cuenta con dos partes: adaptación de la infraestructura ferroviaria, y almacenaje, es decir una zona logística y una zona de transporte. Cabe añadir que este “es un proyecto no de ciudad, sino de comarca, e inclusive de la región”; su desarrollo daría muchas oportunidades y posibilidades tanto a Alcázar como a los polígonos de municipios más cercanos: Criptana, Herencia, Villafranca, porque así se abarataría los costes, pero su finalidad es que se convierta en un importante factor de desarrollo regional, ya que el proyecto aspira a dar servicio a 53 municipios de Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Albacete, lo cual permitiría a Alcázar reforzar su posición como nodo logístico intermodal en el tráfico de mercancías por ferrocarril a nivel nacional y europeo.

La construcción y puesta en funcionamiento de la plataforma logística es uno de los grandes retos a los que se enfrenta Alcázar en el horizonte del año 2030, junto con el mantenimiento y crecimiento del nivel económico del municipio.

6.4. Dimensión Social

- En Alcázar no existen problemas destacables de convivencia, ni de índole social y la población dispone, con carácter general, de un buen nivel económico.
- La barriada de La Pradera presenta características especiales (concentración de viviendas sociales, alto índice de población infantil y juvenil y casi la totalidad de la comunidad gitana, escasez de formación y cualificación profesional, así como bajos ingresos y falta de recursos personales en un número importante de sus vecinos), que la han hecho objeto de un programa específico o plan integral con la “finalidad de prevenir, reducir y eliminar aquellas situaciones de riesgo que impidan un desarrollo íntegro de sus habitantes, dentro de su entorno natural y social”. Dicho Plan Integral Pradera finalizó en el año 2020, abordándose en la actualidad las acciones en el barrio a través de la EDUSI, la cual recoge un proyecto de infraestructura para solucionar el problema de la Avenida de Europa que se construyó como viario de entrada al

polígono, planteándose ahora darle un nuevo tratamiento para su conversión en calle residencial, de forma que se consiga la integración del barrio con el resto de la ciudad. Asimismo, se prevé la reforma y reparación de varios bloques y viviendas en la barriada, a lo que se suma la realización de acciones de compensación social, con la existencia de un equipo para el desarrollo comunitario, el cual trabaja conjuntamente con el Comisionado Gitano.

Cabe destacar, la próxima realización de un “Programa de Formación y Empleo dirigido a colectivos en riesgo de exclusión” (recogido en la EDUSI), centrado en barrio de La Pradera, si bien en la medida en que sea posible, se prevé ampliar a toda la población alcazareña que se encuentre en riesgo de exclusión.

- La ciudad cuenta con un Centro de Servicios Sociales (Santo Domingo), dotado con recursos materiales, humanos y financieros dirigidos a prestar servicios sociales de carácter general a toda la población residente en la localidad a través de Equipos de Trabajo multidisciplinares y Unidades de Trabajo Social, a los que se suman siete Centros de Barrios (El Arenal, El Porvenir, El Santo, Goya, La Pradera, Santa María y Cinco Casas), los cuales prestan servicios de atención primaria de índole social y se destinan fundamentalmente a la realización de actividades de promoción comunitaria (asociaciones vecinales) y a programas de información, orientación, evaluación y acompañamiento.

Algunas de estas dotaciones se encuentran necesitadas de actuaciones de reforma, como ocurre con el Centro Santo Domingo (edificio antiguo con instalaciones deterioradas, problemas de wifi y de climatización), que necesitaría una reforma integral que lo modernice, centrada en la recuperación de espacios y su reorganización acorde a las nuevas necesidades (espacios estancos e independientes, pero también zonas más amplias para reuniones). Otros centros con deficiencias y necesidades de mejora son: Santa María (problemas de accesibilidad), Cinco Casas (problemas con la climatización y la conexión digital) y La Pradera (distribución errónea del espacio), para el cual el Ayuntamiento prevé la realización de un pequeño proyecto que permita rentabilizar su superficie mismo consiguiendo que puedan realizarse varias actividades a la vez en el centro. el espacio.

- El I Plan Municipal de Igualdad 2019–2022, elaborado en corresponsabilidad con diferentes colectivos de la ciudad, se encuentra en funcionamiento, estando prevista su renovación una vez finalice su periodo de actuación. Asimismo, sería de interés la creación de un área específica de Igualdad dentro del Ayuntamiento (actualmente se encuentra adscrita a Servicios Sociales), la cual recoja todo lo referente a la prestación de recursos para la mujer y a las políticas de igualdad en el municipio.
- Desde el Ayuntamiento se presta una especial atención a la población infantil y juvenil alcazareña, contando con el distintivo como “Ciudad Amiga de la Infancia” (UNICEF), y formando parte de la Red de Municipios a Favor de los Derechos de la Infancia y la Red de Ciudades Amigas de la Infancia, además de estar adscrito al Convenio RIA 2019–2022 (Convenio de Colaboración entre Corporaciones Locales Españolas para el desarrollo del proyecto de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia).

Se dispone, asimismo, del Plan Integral de Infancia y Adolescencia 2017–2020, con un alto grado de ejecución de sus actuaciones, y en la actualidad se prepara la redacción del próximo plan, cuyo plazo de desarrollo previsto será 2022–2026.

El Centro Covadonga constituye el lugar donde se desarrollan las principales actividades enfocadas a la infancia y la juventud, estando prevista una actuación de mejora y reforma del mismo con el objetivo de rentabilizar el espacio disponible y hacerlo más eficiente. Por otra parte, el Espacio Saturno constituye el centro de día de atención a la familia y adolescente, y se inserta en el programa de Atención a la Familia, ya que cubre varios tipos de necesidades además de las de refuerzo educativo.

- Los Servicios Sociales de Alcázar cuenta con una serie de recursos destinados a la integración de las personas con discapacidad que forman la red integral del Área de Discapacidad, conformada por tres dotaciones gestionadas por el Ayuntamiento: la Residencia Maestro Joaquín Rodrigo, la Vivienda Tutelada “Casa Palma”, y el Centro Frida Kahlo (con dos programas:

Integración Sociolaboral y Centro de Dia), para los cuales se prevé la próxima realización de actuaciones de eficiencia energética. A estas tres instalaciones cabe añadir el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana, a cargo de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad (AFAS) y ubicado en el Centro Cívico.

Asimismo, se ha desarrollado el Plan Integral de Discapacidad 2017-2020, estando pendiente su continuidad en los próximos años.

- Entre los diversos programas gestionados por los Servicios Sociales de Alcázar cabe destacar el de **Apoyo para el acceso a la vivienda y alojamiento temporal**, disponiéndose de cuatro viviendas destinadas a situaciones de emergencia que se encuentran en mal estado, existiendo un proyecto para su recuperación a través de una rehabilitación integral con vistas a que puedan seguir utilizándose como viviendas de emergencia social o bien como viviendas sociales para alquiler.
- Desde los Servicios Sociales se tramita, asimismo, un **importante volumen de ayudas económicas**, cifrado en 710 ayudas para el año 2020, entre las propiamente municipales (305), las de Diputación (278) y las de derivación a Cruz Roja (200). Cabe destacar que, normalmente, los presupuestos a ellas destinados no se consumen en su totalidad, si bien durante la pandemia ha sido necesario el incremento de la partida presupuestaria para estas ayudas económicas en 60.000 euros.

Por último, cabe mencionar el nuevo programa previsto para el año 2022 de dotación de ayudas para la rehabilitación de aseos en viviendas particulares con la finalidad de hacerlos accesibles.

- Para el Ayuntamiento es fundamental **centrarse en “la atención a las personas”** y mantener un elevado nivel de prestación de servicios públicos a la ciudadanía. En este sentido, cabe señalar que ha vuelto a estar, por quinto año consecutivo, en 2020 entre los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes que alcanzan la excelencia en inversión en servicios sociales⁴, manteniendo el puesto número 13 (de un total de 37) con 139 euros de inversión por habitante y siendo el único municipio de la región que consigue dicho rango.

6.5. Dimensión política e institucional

- Alcázar dispone de un **Plan Director de Smart City 2020-2023**, vinculado a la EDUSI, si bien ha sido ampliado y mejorado con respecto a las determinaciones allí planteadas, el cual se encuentra en fase de desarrollo. Entre las actuaciones que recoge destaca la línea de Alcázar Turístico Smart Heritage, que prevé la creación de una web y una aplicación específicas para cultura y turismo, así como panel de captación de datos turísticos, red de señalización inteligente, tarjeta turística, sistema de cartelería digital, y modernización tecnológica y de contenidos (digitalización del patrimonio).

Otros proyectos de interés hacen referencia a la remodelación de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, mediante carpetas y con un diseño más sencillo y simplificado para que sea accesible al mayor número posible de usuarios; así como la incorporación a la misma de la gestión digital de las actividades ofertadas (inscripciones en cursos...) y reserva de espacios (centros deportivos, centro de empresas...) realizadas en las diversas áreas del Ayuntamiento.

La App municipal se prevé, asimismo, mejorar y proveer de cada vez más contenido, incorporando otras aplicaciones existentes (como el caso del préstamo de bicicletas) para configurarla como única, a excepción de la mencionada App de Cultura y Turismo.

La principal debilidad a la hora de ejecutar el Plan Director, que es muy potente e incorpora múltiples acciones, es llegar a tener las herramientas para su desarrollo pero carecer de personal que pueda encargarse de su manejo. También es costoso cambiar la dinámica de trabajo de los

⁴ Según datos de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

diferentes servicios o áreas municipales y hacerles ver las posibilidades que conlleva esta transformación tecnológica.

- Para avanzar en la lucha contra la brecha digital, se cuenta con un programa realizado con la ayuda y subvención de la Junta y la Diputación a través del cual se han instalado hasta 15 **Puntos de Inclusión Digital**, localizados en diferentes sedes municipales (fundamentalmente Centros de Barrio), que disponen de monitores-dinamizadores cuya tarea consiste exclusivamente en formación y acercamiento de la ciudadanía a las nuevas tecnologías, evitando su conversión como gestores.
- A nivel de **asociacionismo**, destaca el hecho de que hace años se unificaron las distintas asociaciones de índole económico en una única: la Asociación Empresarial Centro Mancha (ASECEM), la cual no ha tenido el éxito esperado y ha ido perdiendo importancia últimamente.
- Y en cuanto a **procesos participativos** consisten básicamente en encuestas a la población sobre diferentes temas, ya que aunque se dispone de presupuestos participativos y se han creado varios Consejos Locales (Vecinal, Discapacidad, Infantil, de la Juventud, de Mayores, ...) la asistencia y participación es muy baja y su nivel de operatividad muy escaso.

La sociedad en general no es participativa, “la gente pide participación, pero no la ejerce”, dedicándose básicamente a opinar y solicitar que se les resuelvan los problemas. Queda todavía mucho que avanzar con la finalidad de crear una “cultura participativa”, sobre todo cuando “el devenir de la sociedad es cada vez más individualizado y no va enfocado hacia lo colectivo”.

Cabe señalar que el Plan Director de Smart City prevé crear una web específica de participación de la ciudadanía para el año 2023.

7. Plan de Acción

El objetivo principal del plan de acción será el de concretar una herramienta de trabajo que defina a lo largo del tiempo cuáles deben de ser los objetivos, o las políticas palanca a ejecutar por el Ayuntamiento. Para ello, se pretende acordar el consenso en su definición y los contenidos de este futuro Plan de Acción Local de Alcázar de San Juan.

Para su consecución, se ha partido de las conclusiones del diagnóstico territorial, primera fase de este trabajo, dónde se ha ofrecido una panorámica de Alcázar de San Juan, mostrando sus activos, potencialidades, y necesidades. Además, se ha realizado un proceso participativo en el que han colaborado diferentes agentes sociales, aportando cada persona su visión sobre las problemáticas y los retos a los que se enfrenta la ciudad.

Como herramienta de trabajo para elaborar este documento se ha empleado la técnica “*análisis del discurso*”, mediante la cual se ha procedido a sistematizar las opiniones recogidas de las personas que han participado en los diferentes procesos.

Esto supone, que en lo expuesto en este documento no se corresponde con la transcripción exacta de las propuestas realizadas, sino con el resultado de realizar una valoración de las aportaciones de manera conjunta para su presentación de manera integrada de acuerdo con una línea argumental, narrativa y explicativa coherente.

Por último, no podemos sino agradecer a las diferentes personas que han participado en todo el proceso, la dedicación y buena voluntad con el equipo redactor.

Definición de los ejes estratégicos

A partir de los resultados del diagnóstico de ciudad, y tras llevar a cabo el proceso de participación ciudadana, se han diseñado una serie de “caminos” y orientaciones a seguir a través de cinco grandes ejes estratégicos sobre los que Alcázar de San Juan podrá diseñar una planificación estratégica en su Agenda 2030, pues servirán como guía para alcanzar los objetivos deseados para el futuro de la ciudad.



Figura 69. Líneas estratégicas para el Plan de Acción. Fuente: Elaboración propia. 2022



EJE 1: Evitar la dispersión urbana y apostar por una ciudad de proximidad



Línea de Actuación 1.1: Renovar los instrumentos de planeamiento urbanístico, apostando por un crecimiento del municipio que sea equilibrado, sostenible y atractivo.

La figura de planeamiento urbanístico de la ciudad de Alcázar de Alcázar de San Juan es un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) aprobado en el año 1992, su antigüedad, le impide realizar un diagnóstico actualizado sobre la realidad urbanística de la ciudad, lo que ha obligado a realizar diferentes modificaciones dentro de este marco, que, en ocasiones, resultan de una normativa contradictoria, y que no se adapta a las modificaciones de instituciones administrativas superiores.

La antigüedad del planeamiento urbanístico, por tanto, conlleva desarrollar el municipio con cierta incertidumbre y sin apenas garantías jurídicas que puedan avalar estos desarrollos debido principalmente a que no se conoce con exactitud la calificación del suelo. A esta circunstancia se une la dificultad que supone desarrollar y gestionar suelo con riesgo de inundaciones en determinadas zonas de la ciudad.

Además, se ha identificado un proceso de vulnerabilidad y de degradación del casco histórico de la ciudad, característica que comparten muchos municipios españoles, lo que impulsa a gran parte de la población a buscar residencias en barrios periféricos que surgen por la expansión de la ciudad, bien sea por el menor precio del suelo, por la tranquilidad, o por la cercanía a los espacios naturales.

Esta línea de actuación plantea la necesidad de aprobar un nuevo PGOU capaz de adaptarse a los nuevos retos urbanísticos a los que se enfrenta Alcázar de San Juan, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad, compacidad, que haga una recalificación acorde al suelo que permita conocer con exactitud los espacios en los que se puede y no se puede construir, y que dote de herramientas al casco histórico para fomentar que nuevos núcleos poblacionales se instalen ahí, evitando la dispersión urbana y la pérdida progresiva de población en este espacio histórico de la ciudad.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
1.1.1 Implementar un nuevo PGOU	X	X		 Meta 1.2; 3.6;6.3; 7.2;10.2; 11.3;12.7;13.2	 OE 2
1.1.2 Recalificación del suelo en determinadas zonas	X	X		 Meta 8.3;11.6; 13.2	 OE 2
1.1.3 Plan de Rehabilitación del Casco Histórico ○ Rehabilitación de viviendas ○ Plantación de árboles en el marco del Plan director de Arbolado Urbano	X	X	X	 Meta 11.4	 OE 2
1.3.3.3 Mejorar la accesibilidad					

Línea de Actuación 1.2: Fomentar la accesibilidad y la movilidad a los espacios públicos

Las nuevas dinámicas urbanas llevan a tener en cuenta la capacidad que tiene la ciudadanía de moverse en sus ciudades, y de acceder a los espacios públicos. Las ciudades sostenibles deben de abogar por criterios de movilidad que reduzcan el uso del vehículo privado, apostando por la movilidad a pie o sistemas de transporte no motorizados como la bicicleta. Para ello, es necesario diseñar criterios de movilidad que comuniquen tramos de las ciudades, y cedan mayor espacio al peatón.

Alcázar de San Juan ha realizado actuaciones de peatonalización, sobre todo en el centro de la ciudad, no obstante, es necesario hacerlo extensivo al resto del municipio. Por ejemplo, se han detectado diferentes espacios dentro del casco urbano en los que no se dan los criterios de accesibilidad adecuados, el barrio “*Avenida de la Región*” es uno de ellos, ya que es una zona en la que las aceras son estrechas y apenas existen puntos de luz, lo que complica la movilidad que se da en esta zona, cuestión que se repite en otros barrios.

Además, a las afueras del casco urbano del municipio se han identificado también zonas cuya accesibilidad es compleja, ejemplo de ello pueden ser las Zonas de San Marcos, Pozo Pindongo, o el Cerro de los Molinos, espacios que podrían ser visitados por toda la población si no fuera por lo complicada que se hace la accesibilidad en ellos.

Desde esta línea de actuación se aborda la necesidad de dotar de criterios de accesibilidad, tanto a los edificios públicos, como a la vía urbana, no solo para reducir las emisiones de gases contaminantes que proporcionen beneficios ambientales, sino para mejorar el bienestar de las personas que viven en el municipio, en materia de salud y de bienestar a través de la promoción de hábitos de vida saludable.

De esta forma, las actuaciones que se enmarcan en esta línea de actuación irán orientadas a mejorar la accesibilidad de los peatones, tanto en el casco urbano, como en sus inmediaciones.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
1.2.1 Mejorar la accesibilidad en espacios seleccionados	X	X		 Meta 11.3	 OE 2
1.2.2 Sistema de aparcamiento inteligente para bicicletas	X			 Meta 11.6	 UE 5
1.2.3 Diseñar una red de espacios peatonales	X	X	X	 Meta 11.6	 UE 2
1.2.4 Plan de medidas para la accesibilidad a los espacios públicos	X	X		 Meta 11.6	 OE 5
1.2.5 Transporte público con los municipios colindantes	X	X	X	 Meta 11.2	 UE 5

EJE 2: Conservar el territorio y hacer un uso sostenible de los recursos naturales



Línea de Actuación 2.1: Conjunto de medidas para la mejora de las infraestructuras verdes

En el presente y en el futuro de las ciudades es necesario defender la mejora del medio ambiente urbano, reduciendo la contaminación y abogando por garantizar un hábitat saludable y seguro que permita el desarrollo local, contribuyendo a la mitigación y adaptando a las ciudades a los efectos del cambio climático.

Una gestión ambiental sostenible debe de defender la vegetación, por los beneficios positivos que podría generar tanto en la ciudad, como en la ciudadanía, como, por ejemplo, la creación de zonas de sombreado en las calles que permitan la introducción de especies arbustivas.

Este fenómeno ha ocasionado que visitantes de fuera del municipio visiten estos hábitats naturales mientras que los propios residentes ni siquiera los conocen, lo que lleva a una pérdida del potencial que ofrece el municipio.

Las acciones encaradas en esta línea de actuación deben de ir orientadas a la regeneración del patrimonio natural y cultural para poner en valor los recursos turísticos de la ciudad, mejorando, por ejemplo, el entorno de los molinos y del complejo lagunar.

También se hace necesario buscar elementos que desarrollen espacios periurbanos naturales como el Bosque de la Vida, como ámbito de tránsito entre la ciudad y el entorno natural del municipio, así como acciones de remodelación del Parque Alces con la mejora del vallado, señalización y colocación de nuevos elementos de educación ambiental. Acciones que podrán dar continuidad a los proyectos de la EDUSI.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
2.1.1 Programas para la conservación y promoción de los recursos patrimoniales	X	X		 8 TRABAJO DIGNO Y PROSPERIDAD ECONÓMICA  11 CIUDADES SOSTENIBLES Y RESILIENTES  15 MONTES, BOSQUES, MANGLARES Y SISTEMAS TERRESTRES	 OE 1
2.1.2 Acciones de mejora y adecuación de las infraestructuras verdes	X			 11 CIUDADES SOSTENIBLES Y RESILIENTES  15 MONTES, BOSQUES, MANGLARES Y SISTEMAS TERRESTRES	 OE 1; 3; 4
2.1.3 Plan director de Arbolado Urbano	X	X	X	 4 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO  11 CIUDADES SOSTENIBLES Y RESILIENTES  15 MONTES, BOSQUES, MANGLARES Y SISTEMAS TERRESTRES	 OE 1; 3

Línea de Actuación 2.2: Acciones que ayuden a prevenir y reducir los efectos del cambio climático

Entre las acciones necesarias para mejorar la gestión ambiental, destaca la gestión sostenible de los recursos hídricos como un elemento clave. Alcázar de San Juan se abastece de agua del acuífero 23 y de la tubería manchega (traspase tajo-segura), fuentes de abastecimiento sobreexplotadas con el paso del tiempo, y que pueden ocasionar problemas al acceso de los recursos hídricos.

Otro aspecto fundamental para avanzar hacia la gestión ambiental de calidad es la gestión avanzada de los residuos. Alcázar de San Juan es una ciudad con bajas tasas de reciclaje, de manera que se hace necesario realizar esfuerzos en la concienciación ciudadana sobre la relevancia que tiene la cultura del reciclado, además de invertir en la calidad del servicio de recogida de basuras, para mejorar la separación de residuos y ampliar los servicios de recogida.

La eficiencia energética es otro factor esencial para garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales. El periodo económico actual se caracteriza por un incremento sostenido del precio de la energía, que, unido al paradigma geopolítico actual, lleva a la necesidad de buscar nuevos modelos energéticos que apuesten por las energías renovables para el consumo tanto de hogares como de empresas, de manera que surge la necesidad por parte de la ciudadanía de buscar nuevos mercados energéticos que se basen en principios de cooperación, y sostenibilidad para fomentar la transición energética.

El nuevo modelo de producción y consumo de los recursos naturales no puede surgir de inmediato, pues necesita de programas educativos que no solo conciencien a los usuarios del hoy, sino a las generaciones del mañana, ya que serán las que paguen las consecuencias de la no acción ante el cambio climático.

Por estas razones, esta línea de actuación irá encaminada a la creación de un tejido asociativo que pueda resolver los problemas energéticos de la ciudad, a la vez que apuesta por un modelo de economía circular que reutilice en la medida de lo posible los residuos que se generan en Alcázar de San Juan, todo ello, ofreciendo programas educativos que fomenten este tipo de medidas.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U.E
2.2.1 Plan de transición energética en los edificios municipales	X			 Metas 7.2; 12.2; 13.2	 OE 4
2.2.2 Alcázar de San Juan, una ciudad frente al cambio climático	X	X	X	 Metas: 3.9; 6.3; 7.3; 12.2; 13.1	  OE 3; 4
2.2.3 Creación de un parque Fotovoltaico	X	X		 Metas 7.2; 9.2;	 OE 4
2.2.4 Compensaciones a aquellas viviendas energéticamente sostenibles	X	X	X	 Metas 7.2; 10.2; 12.1; 13.2	  OE 3; 4

2.2.5 Formación y capacitación para las empresas en economía circular	X	X	X	 Metas: 4.7;11.6; 13.3	 OE 4
2.2.6 Fomento de la cultura del reciclaje en la población	X	X	X	 Metas: 4.7;11.6; 13.3	 OE 4

EJE 3: Economía de proximidad y empleo



Línea de actuación 3.1: Mejora y adaptación de las infraestructuras industriales

Históricamente Alcázar de San Juan ha sido una ciudad de reconocido carácter industrial por la presencia del ferrocarril en el municipio, sin embargo, los procesos de externalización que este sector sufrió a mediados del siglo XX ocasionaron cambios en el tejido productivo de Alcázar de San Juan.

Actualmente, el sector industrial aglutina al 6,86% del total de las empresas de la ciudad, de manera que puede decirse que la actividad motora del Alcázar de San Juan es el sector servicios, pues incluye al 83,46% del total de la estructura empresarial del municipio, habiéndose producido un tránsito hacia una ciudad de servicios.

No obstante, el sector agroalimentario tiene un peso relevante en la estructura económica de Alcázar de San Juan, pues con el tiempo ha dado pasos progresivos hacia la mejora de su industrialización, ya sea mediante la introducción de maquinaria en el proceso productivo, la ampliación de sus instalaciones o su externalización.

La cuestión de la industria ha sido ampliamente apoyada por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, que ha ofrecido ayudas y formación para abogar por la modernización del sector, sin embargo, es recomendable establecer actuaciones que aboguen por el fomento y el desarrollo de una infraestructura sostenible, resiliente y accesible, impulsando medidas para la creación de espacios empresariales de calidad, que remodelen de manera integral los polígonos industriales y que mejoren la señalización.

Esta línea de actuación buscará herramientas para adaptar el sector industrial del Alcázar de San Juan a los nuevos retos a los que se enfrenta, potenciando su desarrollo y su externalización, aprovechando la posición estratégica de la que dispone el municipio para potenciar el desarrollo de una plataforma logística que ayude a las empresas del municipio a realizar sus exportaciones.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
3.1.1 Modernización y desarrollo de las infraestructuras empresariales/industriales existentes	X	X		  	 OE 7
3.1.2 Potenciar el desarrollo de una plataforma logística intermodal de transporte	X	X		  	 OE 7

Línea de actuación 3.2: Apoyar el emprendimiento y el asociacionismo empresarial

La tasa de desempleo de Alcázar de San Juan se sitúa en el 15,3%, nivel por debajo de la provincia (16,3%) y de otros territorios cercanos.

Desde el Ayuntamiento se han realizado campañas de sensibilización e información en materia de emprendimiento, lo que ha animado a personas de edades diferentes a emprender por ellas mismas, pues, además, desde el Ayuntamiento ofrece un seguimiento que apoya estas nuevas iniciativas.

También se realizan acciones cuyo objetivo es el de mejorar la competitividad, la innovación y la responsabilidad social, ya que Alcázar de San Juan es un municipio que apuesta por el asociacionismo y la creación de redes que fomenten la inserción sociolaboral de diferentes colectivos.

Ahora bien, los nuevos retos a los que se enfrenta la ciudadanía necesitan de nuevos tipos de asociaciones, y es aquí precisamente hacia dónde se orienta esta línea de acción, al diseño de redes para hacer frente a estas nuevas necesidades.

Por ejemplo, el incremento en los precios de la luz supone una oportunidad para empezar a asumir la transición hacia un modelo energético sostenible, de esta forma, cada vez son más los municipios que apuestan por constituir cooperativas de energía en la que instalan sus propias fuentes de energías renovables y las utilizan todos los usuarios, una alternativa idónea para Alcázar de San Juan, que, unido a una comunidad energética, podría suponer un primer paso hacia un cambio en el modelo energético.

También es recomendable promover la constitución de cooperativas agroalimentarias, pues son capaces de poner en valor el peso de la agricultura en el municipio, a la vez que impulsan una mejora en su industrialización y un reparto de los beneficios entre las personas usuarias.

Por último, esta línea de actuación propone la creación de un Plan que promueva el consumo de productos locales, no solo para favorecer el comercio de proximidad y beneficiar a las personas del municipio, sino para potenciar el conocimiento y la exportación de los recursos de los que dispone Alcázar de San Juan, lo que puede atraer a visitantes de otros territorios, y permitirles conocer el patrimonio de la ciudad.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
3.2.1 Constitución de una cooperativa de energía.	X			      Metas 7.1; 8.4 9.2; 10.2 12.2;	   OE 3; 6; 7
3.2.2 Comunidad energética de Alcázar de San Juan	X			      Metas 7.1; 8.4 9.2; 10.2 12.2;	   OE 3; 6; 7
3.2.3 Plan de promoción de los productos locales como bienes de gran valor, calidad y excelencia: Cultivo de pistacho, DO vinos del Quijote	X	X	X	      Metas: 2.3; 8.5; 9.2; 11.7; 12.3;	  OE 6; 7

3.3.4 Promoción de las cooperativas agroalimentarias	X	X		 <p>Metas: 2.3; 8.5; 9.2; 11.7; 12.3;</p>	 <p>OE 6; 7</p>
-------------------------------------------------------------	---	---	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

Línea de actuación 3.3: Fomentar el desarrollo y el crecimiento del sector turístico

Alcázar de San Juan contó con un Plan Estratégico de Turismo, cuyo periodo fue del 2011-2015. Esta planificación estratégica consistió en el desarrollo de varias líneas estratégicas cuyos objetivos se basaron en garantizar la gestión del sector, su publicidad y viabilidad, lo que generó numerosos puestos de empleo y potenció el sector en la ciudad.

Sin embargo, actualmente no hay ningún instrumento de planificación vigente en este sector, más aún cuando las líneas de los Next Generation irán encaminadas en la elaboración de Planes de Sostenibilidad Turística, que consistirán en estrategias turísticas que abogarán por la sostenibilidad del sector, es decir, buscarán la disminución en el impacto que el ser humano realiza en los ecosistemas que visita.

Desde esta línea de actuación se proponen medidas encaminadas no solo a la planificación estratégica del sector, sino a la mejora de las infraestructuras de las que dispone, tanto en lugares en los que acoger a los turistas, como el patrimonio que puede atraer a éstos.

También se propone posicionar al Alcázar de San Juan en el marco de la red de ciudades inteligentes, abogando por la digitalización del sector y por la búsqueda de nuevas oportunidades que le permitan mejorar.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
3.3.1 Plan integral del turismo:	X			  	Metas 8.9; 9.2;11.4
3.3.2 Desarrollo y conservación de las infraestructuras turísticas	X	X	X	  	Metas 8.9; 9.2;11.4
3.3.3 Alcázar de San Juan, Destino inteligente	X	X		  	Metas 8.9; 9.2;11.4
3.3.4 Plan de Sostenibilidad turística	X			  	Metas 8.9; 9.2;11.4

Línea de actuación 3.4: Acercar el mundo académico al empresarial

Cada vez son más las personas jóvenes que al finalizar su etapa formativa sienten que no controlan las herramientas que el mercado laboral demanda. Hasta hace unos años, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan realizaba un curso certificado sobre comercio exterior para alumnos del municipio con un grado universitario finalizado. No obstante, por cuestiones externas el curso no se ha implementado desde la pandemia COVID-19.

Existe un desconocimiento por parte de la población joven sobre las potencialidades que tiene el sector agroalimentario, por lo que en esta línea de actuación se hace necesario proponer cursos de educación agroalimentaria que expliquen a la juventud las posibilidades existentes dentro de este sector.

Además, otra actuación necesaria es la del diseño de módulos de formación específica que se adapten a las necesidades del mundo empresarial, estableciendo niveles en función de la formación de las personas usuarias.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
3.4.1 Adecuar la oferta formativa a la demanda empresarial	X	X		 Metas 4.4; 5.5; 8.6; 9.2; 10.2;	  OE 6;7
3.4.2 Formación en el sector agroalimentario	X	X	X	 Metas: 2.3; 8.5; 9.2; 11.7; 12.3;	  OE 6;7

EJE 4 PONER EN VALOR LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO



Línea 4.1: Programa de viviendas

Según datos del censo de población y viviendas del año 2011, el 12,86% de las viviendas en Alcázar de San Juan están vacías, una característica común a los centros históricos que en ocasiones sufren procesos de degradación o de vulnerabilidad.

De las viviendas principales (79,62% del total de viviendas), solo el 9,12% están en régimen de alquiler, lo que unido al elevado porcentaje de viviendas vacías, ha ocasionado un incremento generalizado en el precio de la vivienda en la ciudad, lo que a menudo, ha llevado bien a la búsqueda de otros municipios en los que vivir por parte de ciertos sectores de la población, o la expansión de la ciudad por sus periferias, lo que conlleva a que personas que antes residían en el centro busquen viviendas en las periferias por el menor precio del suelo.

Además, llama la atención el caso del barrio La Pradera, cuyos edificios son en su práctica totalidad de régimen público, con una antigüedad de unos 50 años, lo que en ocasiones lleva a una obsolescencia de su estado sanitario y energético.

Por ello, esta línea de actuación aboga principalmente por dos actuaciones: la primera de ellas consiste en un Plan Integral de Vivienda en el barrio de la Pradera, mejorando las características de los edificios y realojando a las familias cuando fuera necesario, con el objetivo de que estas personas dispongan de una vivienda digna y en condiciones de habitabilidad.

La segunda actuación sería la de un Plan cuyo objetivo fuera el de fomentar las viviendas en alquiler, pues el precio medio del alquiler en Alcázar de San Juan es casi 100 euros superior al de municipios cercanos, característica que desanima a futuros residentes a acudir a Alcázar de San Juan. Un incremento en la oferta de alquileres disminuiría el precio de la vivienda, fomentando que más personas decidan residir en el municipio.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
4.1.1 Plan Integral de vivienda La Pradera	X	X		   	   OE 6;7;8
4.1.2 Plan de fomento del alquiler de viviendas	X	X	X	   	   OE 6;7;8

Línea 4.2: Fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía

La salud de la población debe de ser entendida de forma más amplia que la ausencia de enfermedades, pues también depende de factores que garanticen la realización personal de la ciudadanía, ya sea con la prevención del consumo de drogas u otras adicciones, especialmente la ludopatía, pues en los últimos años la edad media de las personas que realizan apuestas ha disminuido.

La problemática de la ludopatía es una característica que al igual que en Alcázar de San Juan, se da en muchos otros municipios españoles, siendo especialmente preocupante en los jóvenes, pues representan el colectivo más afectado por este tipo de adicciones. Desde el ámbito municipal se deben de ofrecer mecanismos de educación preventiva que adviertan sobre las consecuencias que pueden tener este tipo de conductas. Además, se hace necesario el diseño de actividades preventivas dirigidas a progenitores, ya que muchos casos pueden llegar a no darse si se hace una prevención adecuada.

Otro colectivo con necesidades específicas dentro de Alcázar de San Juan, es el de las personas mayores, que en muchas ocasiones sufren casos de soledad no deseada. Para su solución, se proponen crear asociaciones de cuidados donde las personas mayores puedan buscar las herramientas necesarias para ayudarse entre ellas, ya sea por ellas mismas o mediante la contratación de personas tercera.

Por último, se hace recomendable diseñar un Plan Integral que contemple acciones de inversión para la inclusión de los colectivos más vulnerables, especialmente aquellos que residen en La Pradera, dándoles la formación necesaria para cubrir sus necesidades, ampliando sus oportunidades laborales, o mejorando el equipamiento y las infraestructuras de los barrios, acciones que pueden ser encaminadas en el marco de la EDUSI.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
4.2.1 Alcázar de San Juan, una ciudad socialmente responsable	X	X		 Metas 4.1; 5.5; 8.3; 10.2; 11.1	  OE 6;7
4.2.2 Plan de prevención de hábitos no saludables dirigido a la población joven	X	X	X	 Metas 4.7; 5.5; 8.6; 10.2;	  OE 6;7
4.2.3 Implementación de acciones para el cuidado y asistencia a la población mayor: creación de un sistema asistencial cooperativo	X	X	X	 Metas 4.7; 5.4; 8.8; 10.2;	  OE 6;7

Línea 4.4: Medidas para reducir las brechas de género y garantizar la igualdad de oportunidades

La igualdad de género supone un elemento transversal para fomentar la sostenibilidad en el mundo entero, ya que se constituye en principios de paz y de prosperidad entre seres humanos. Desde las administraciones públicas es fundamental garantizar este derecho humano, velando por la igualdad real, es decir, aquella que traspasa el salario meramente monetario y busca una equidad total en todos los ámbitos de la sociedad.

Para avanzar en la lucha contra la reducción de desigualdades entre hombres y mujeres, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan ha aprobado en Pleno la redacción de un Plan de Igualdad Integral entre Hombres y Mujeres, que actualmente se encuentra en fase de redacción.

Además, desde la concejalía de igualdad se ha recuperado el Centro de Urgencia para las mujeres víctimas de violencia doméstica (CUR), centro cuyo objetivo es el de reforzar los trabajos de prevención ante casos de violencia de género, a través de talleres de sensibilización para jóvenes que se basan en dos ejes: la prevención y el trabajo por la igualdad.

De esta forma, la siguiente línea de actuación tiene como objetivos la aprobación en Pleno del Plan Estratégico de Igualdad y su puesta en marcha durante los siguientes años, velando por cumplir los compromisos en materia de igualdad real entre hombres y mujeres en la ciudad de Alcázar de San Juan.

Además, como medida complementaria que podría incluso recogerse dentro del mismo plan, se propone establecer medidas que busquen la formación específica de emprendimiento entre las mujeres, para que diseñen sus propias empresas y se reduzcan las brechas de género.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
4.3.1 Aprobación del Plan Estratégico de Igualdad	X			  Metas; 5.1; 16.6	 OE 6
4.3.2 Ejecución del Plan Estratégico de Igualdad		X	X	  Metas; 5.1; 16.6	 OE 6
4.3.3 Formación para el empleo y el emprendimiento dirigido a mujeres	X	X	X	   Metas; 5.5; 8.5; 9.2	 OE 6

EJE 5: INNOVACIÓN Y GOBERNANZA



Línea 5.1: Adecuar las herramientas de administración electrónica y herramientas Smart City a las necesidades del municipio

La digitalización ha cambiado la forma de vida de millones de personas a lo largo del planeta, definiendo una nueva etapa en la manera en la que el ser humano se relaciona con otros, mejorando la conectividad y generando nuevas necesidades entre la ciudadanía.

Una de estas necesidades es la de la transparencia en los procesos de toma de decisiones públicos, pues cada vez más, la ciudadanía exige conocer las estrategias y actuaciones que se toman por parte de los procesos públicos.

En esta materia, las tecnologías de la información y la comunicación juegan un papel fundamental, pues permiten a la administración conocer de primera mano las demandas de la ciudadanía, estableciendo nuevas formas de gobernanza, y una comunicación fluida gracias a la creación de sedes electrónicas.

Desde el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan se pone a disposición de la ciudadanía una página web en la que se pueden realizar diversos procesos burocráticos, a la vez de encuestas, que se realizan para conocer la opinión ciudadana sobre diferentes ámbitos, mejorando la comunicación y la transparencia.

La transparencia es una política palanca para mejorar la gobernanza del municipio, y así es como se entiende desde el Ayuntamiento, por ello, desde la página web se proporciona información y documentación de interés general, proporcionando un acceso directo a la documentación de interés de la ciudadanía, y reduciendo en la medida de lo posible los procesos burocráticos, fomentando que la mayoría de ellos se puedan realizar de manera digital.

En este contexto, la presente línea de actuación se enmarca en la necesidad de diseñar acciones que fomenten la conectividad digital entre la administración y la ciudadanía, implementando acciones contempladas en el I Plan director de Smart City, continuando con las tareas que se enmarcan en la EDUSI.

Además, es necesario mejorar la sede electrónica de la que dispone el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, velando por hacerla más intuitiva, reduciendo los pasos para realizar los trámites y fomentando que cualquier persona pueda utilizarla sin excluir a nadie.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
5.1.1 Alcázar de San Juan ciudad inteligente	X	X		 <p>Metas 4.7; 8.3; 9.2; 10.2; 11.1;</p>	 OE 9;10
5.1.2 Mejora de la sede electrónica del Ayuntamiento	X	X		 <p>Metas 4.7; 8.3; 9.2; 10.2; 11.1;</p>	 OE 9;10

Línea 5.2: Reducir la brecha digital y mejorar la transparencia municipal

La tecnología, como se comentaba anteriormente, es esencial para avanzar hacia nuevos modelos de gobernanza que favorezcan la transparencia y la participación ciudadana en las decisiones de carácter público. Ahora bien, para avanzar hacia estos nuevos modelos de participación y de gestión públicos, es necesario reducir las posibles brechas digitales que se den en ciertos colectivos de la población.

En este trabajo entendemos la brecha digital como el desigual acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, ya sea por medios materiales (falta de ordenadores, o de acceso a internet), o culturales, los más identificados en el municipio. Estos últimos se dan por el desconocimiento por parte de la población mayor del uso de estas herramientas, lo que, en ocasiones, puede excluirla de los procesos de participación y de toma de decisiones.

Por ello, se debe de trabajar desde el Ayuntamiento con medidas específicas que consistan en la alfabetización digital de aquellos colectivos que lo necesiten, velando por su participación activa en los nuevos modelos de gobernanza municipal.

Esta línea de actuación encara la necesidad de fomentar esta participación digital, por ello, propone el diseño de puntos de digitalización intergeneracionales, donde las personas mayores puedan acudir a recibir información digital, siendo sus propios nietos los que les enseñen, fomentando la participación de mayor parte del colectivo en esta actuación.

Además, en esta línea también se integra la necesidad de ofrecer más información a la ciudadanía, ya sea mediante el orden del día en los plenos, noticias de interés, novedades, etc.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
5.1.1 Puntos de inclusión intergeneracional	X	X	X	 Metas 4.7; 8.3; 9.2; 10.2; 11.1;	 OE 9;10
5.1.2 Acciones para facilitar información abierta a la ciudadanía por parte del Ayuntamiento: plenos, noticias de interés, novedades, publicaciones, normativas, etc.	X	X	X	 Metas; 16.6;17.4	 OE: 10

Línea 5.3: Mejorar la gobernanza

El nuevo modelo de gobernanza como se ha comentado anteriormente debe de ser inclusivo con todos los colectivos de edad, clases sociales, e identidades políticas. Sin embargo, éste no tiene porqué realizarse de manera exclusivamente digital, ya que la interacción entre personas es fundamental para el correcto desarrollo de las sociedades.

Esta línea, se centra precisamente en eso, en cómo las relaciones personales pueden fomentar junto con los avances tecnológicos, un modelo de gobernanza, más inclusivo, sostenible y equitativo.

Para ello se propone el diseño de una plataforma de participación ciudadana en la que se fomente la colaboración con el tejido asociativo y empresarial de la ciudad, para que éste, pueda trasladar de forma directa sus preocupaciones, molestias, o sugerencias a la corporación local, constituyendo este espacio un foro de cooperación multidisciplinar donde se mejore la comunicación entre ciudadanía y administración.

Los nuevos modelos de gobernanza deben de tener en cuenta los territorios en los que se enmarcan, de esta manera, es fundamental mejorar las comunicaciones que se dan a nivel comarcal. Alcázar de San Juan es un de los motores económicos de su comarca (La Mancha), ya sea por su atractivo económico, turístico, o por su amplio abanico de comunicaciones, de manera que es capaz de impulsar una estrategia que aglutine al resto de municipios de la comarca, permitiendo desarrollarse en términos económicos, sociales, o medioambientales.

Ahora bien, también es necesario mejorar la participación que se da en las plataformas de barrio de la ciudad, ya que en muchas de ellas apenas participa gente joven, lo que deriva en un envejecimiento generalizado de este tipo de plataformas y en ocasiones a su desaparición. Por ello, se deben de realizar actuaciones que se encaminen en mejorar la participación de las personas jóvenes en este tipo de asociaciones, para que puedan aportar su punto de vista, y hacerles sentir como suyos los espacios públicos.

Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U. E
5.3.1 Plataforma Alcázar de San Juan Participa	X			  Metas 16.6;17.4	  OE 9;10
5.3.2 Diseñar una estrategia de desarrollo comarcal	X			  Metas; 16.6;17.4	 OE: 10
5.3.3 Dinamizar las plataformas de barrio	X	X		   Metas; 4.7 16.6;17.4	   OE 6;9;10

Línea 5.4: Aumentar la captación, gestión y acceso a financiación europea

El nuevo paradigma económico tras la pandemia COVID-19 deja a la vista una política económica europea que, por primera vez desde su constitución, está dispuesta a aceptar elevadas tasas de inflación con el objeto de velar por un crecimiento económico sostenido en los estados miembros.

De esta forma la programación económica de la Unión Europea viene definida por la programación de los fondos de recuperación Next Generation, una estrategia europea que pretende reducir los impactos económicos generados por la pandemia, a la vez que apuesta por la sostenibilidad económica, social y ambiental de la política económica de los estados miembros.

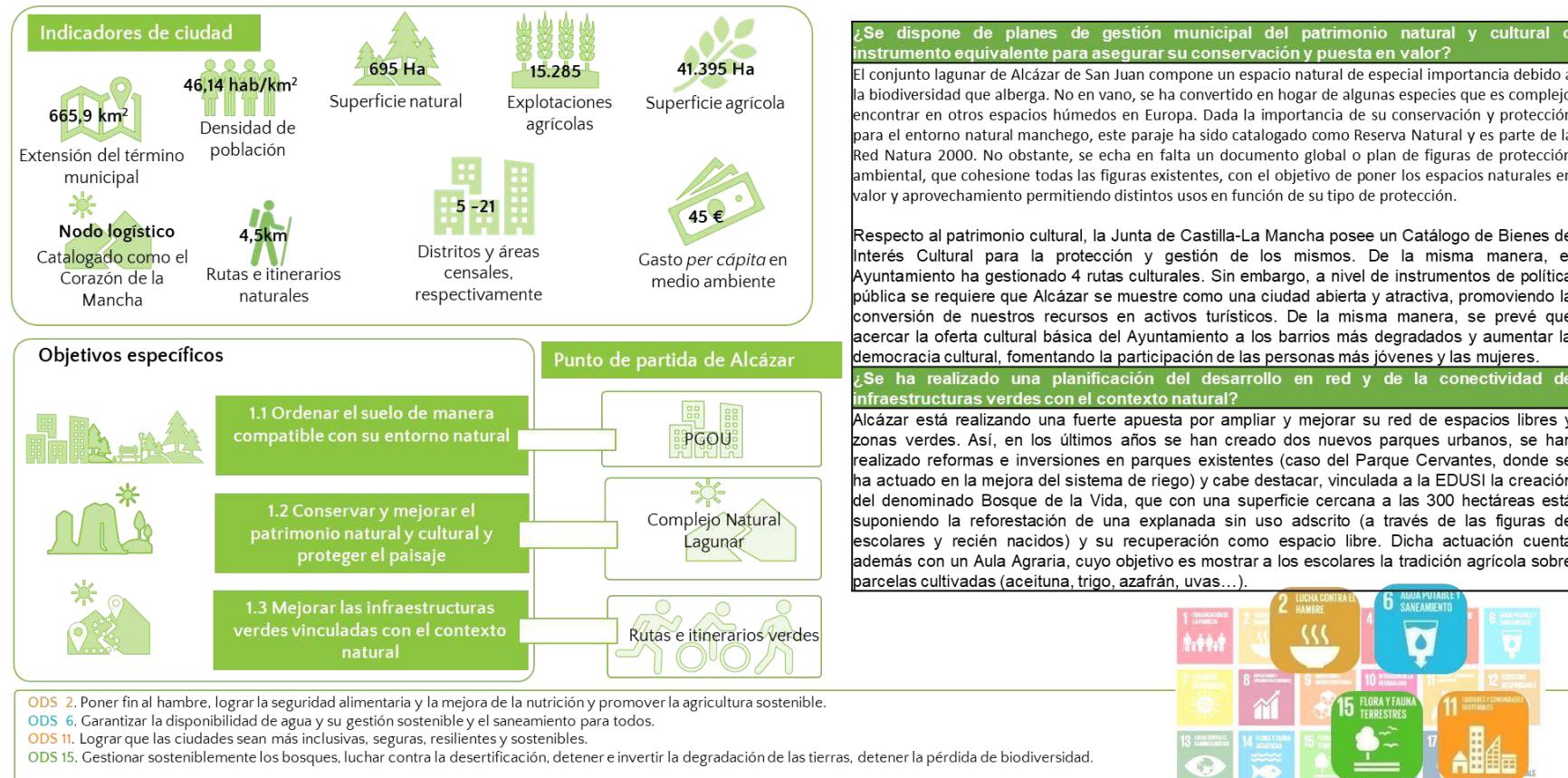
Por ello, es necesario que las administraciones públicas definan estrategias claras de actuación para posicionarse de cara a estos fondos, definiendo sus necesidades y prioridades de cara a los próximos años, estudiando qué fondos pueden ser más interesante captar, proponiendo mecanismos de gestión y acceso a ellos.

La presente Agenda 2030 tiene ese mismo como el objetivo bajo el que se diseña, pues este documento, constituye una estrategia para conocer las necesidades que tiene Alcázar de San Juan, pudiendo así marcar los fondos europeos que son necesarios atraer a la ciudad, y constituyendo una estrategia no solo para su captación, sino para su gestión correcta durante el paso de los años.

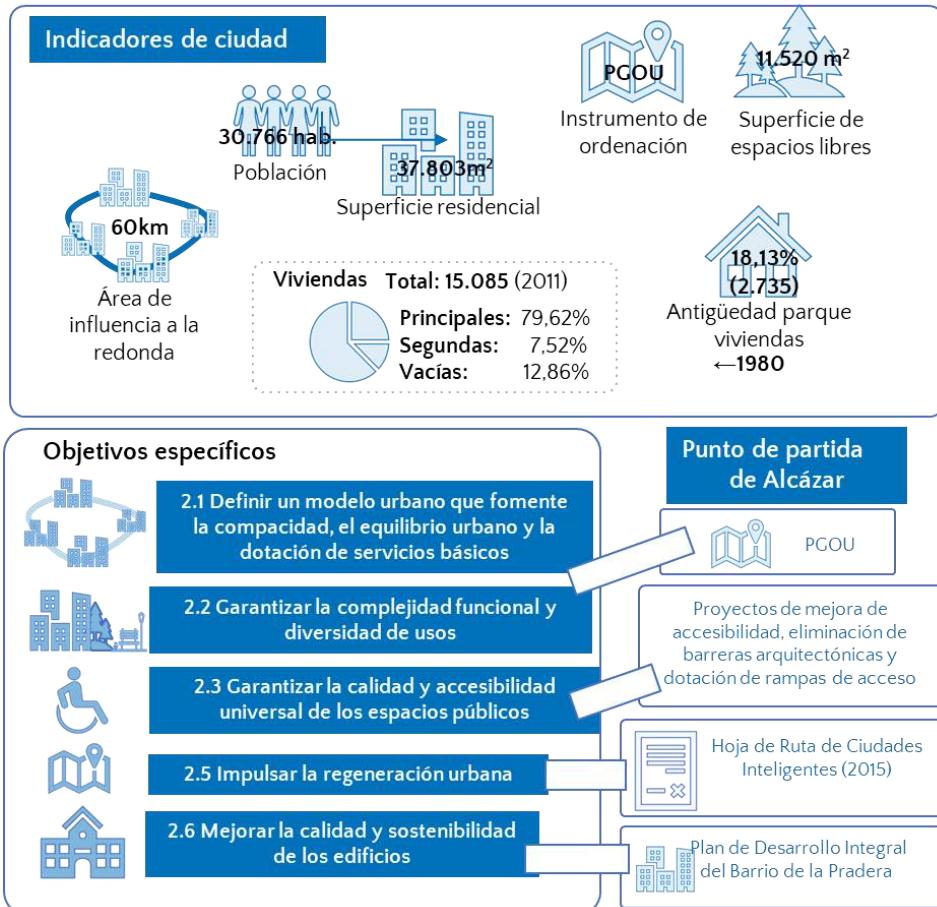
Acciones	2022-2024	2025-2027	2028-2030	ODS	A.U.E
5.4.1 Acciones para Implementar la Agenda 2030 local				 <ul style="list-style-type: none"> 1. PELIGRO Y RIESGO 2. SALUD Y BIENESTAR 3. IGUALDAD DE GÉNERO 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD 5. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 6. SISTEMAS INSTITUCIONALES 7. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CLIMA 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA 10. REDONDEO HACIA LOS MIGRANTES 11. CIUDADES SOSTENIBLES Y RESILIENTES 12. PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES 13. AGUA Y SANEAMIENTO 14. CONSERVACIÓN DE LOS OCÉANOS 15. VIDA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE 16. PAZ, JUSTICIA Y FUERZA DE LA LEY 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS BANCOS 	 <ul style="list-style-type: none"> Arbol y nubes Casa, nubes, gráfico Tren, sol, mano, moneda Paloma, edificio, personas
5.4.2 Creación de una unidad de gestión de fondos europeos. Posicionamiento para la financiación de proyectos	X	X	X		
5.4.3 Promoción y comunicación de la Agenda 2030 Local					

Anexo I. Cuadernos de Trabajo

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



¿Se han incorporado, en los instrumentos de ordenación municipal, criterios para asegurar un uso racional de suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

La figura de planeamiento urbanístico municipal vigente es un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) con aprobación definitiva de fecha 1992, el cual se considera anticuado e insuficiente para el desarrollo actual y futuro de una ciudad como Alcázar. De ahí, que desde el Ayuntamiento se prevea la redacción de un nuevo PGOU una vez acabada la actual legislatura.

¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación municipal criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollados?

La innovación de la ordenación urbanística debe prever y justificar una modificación en relación no solo con el término municipal sino también con el área de influencia, con especial referencia a la transformación del suelo industrial y urbanizable:

1. Por su capacidad para ser cabecera de bienes y servicios, sanidad especializada, servicios ambientales o su actividad comercial. Así, la población relacionada se cuantifica desde los más de 265.000 habitantes incluidos en el área de alguno de los centros comerciales de la capital, o los 231.000 del área sanitaria, hasta los más de 80.000 habitantes de la zona central inmediata.

2. Por los tiempos de comunicación, donde la población conectada en menos de 20 minutos alcanza los 129 mil habitantes.

3. Por ser centro de infraestructuras de comunicación, Según las líneas de comunicación que atraviesan la ciudad, tanto carreteras como ferroviarias, Alcázar queda integrada en el eje de comunicaciones entre el centro y norte peninsular con las zonas costeras del levante mediterráneo y el oeste atlántico con Madrid y el levante, lo que le confiere una gran capacidad como nudo de comunicaciones en el centro peninsular. Esta posición se reforzaría al desarrollarse la plataforma logística recogida dentro de los planes de transporte nacional y europeo y motivo de la presente innovación.

¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

En la Hoja de Ruta Ciudades Inteligentes (2015) se contempla que la estrategia de ciudad de Alcázar debe estar orientada a tres aspectos importantes:

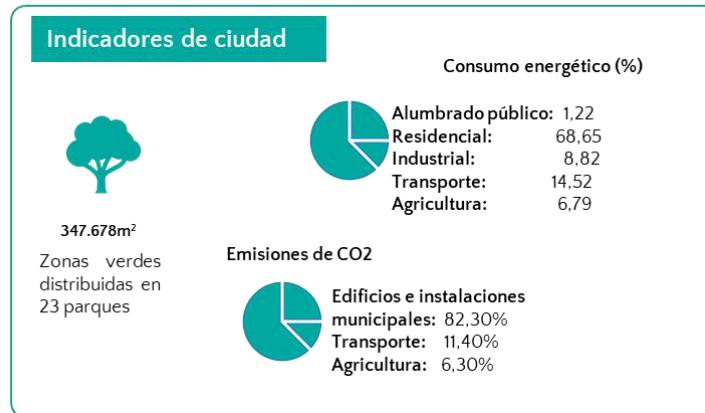
- Alcázar como ciudad de servicios orientados a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
- Alcázar como ciudad orientada a nuevas oportunidades y nichos de mercado que diversifiquen su actividad, en especial hacia el sector turístico y de ocio.
- Alcázar como ciudad sostenible que hace compatible un desarrollo económico con un desarrollo sostenible del entorno y que genera oportunidades de negocio a sus empresas y emprendedores

ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles





OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

La ciudad de Alcázar de San Juan cuenta un Plan de Emergencias Municipales ya que actualmente existe el riesgo de inundación. Por tal motivo, este plan define las acciones que tiene que llevar a cabo el Ayuntamiento, también define los medios que éste tiene en coordinación con los medios de CLM y los medios estatales si se diese la circunstancia. Además, establece los medios de actuación por prioridades y los recursos que van a intervenir.

¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Si bien, dentro de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Castilla-La Mancha, Alcázar de San Juan se encuentra integrada en la zona de la Mancha, actualmente el término municipal no cuenta con una estación para la medición de la calidad del aire.

En la actualidad, el Ayuntamiento prevé mejorar la información ambiental, ya sea aprovechando la Estación de compresión de Enagás Transporte como referente para la medición de la calidad del aire en el área o buscar soluciones alternativas.

¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

El Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero y Plan de Acción de la Energía Sostenible fue realizado con el objetivo de promover la adhesión de Alcázar a la iniciativa europea del Pacto de los Alcaldes. Su elaboración supuso la realización de un primer análisis de los principales consumos energéticos a nivel local, y que ha servido de base para la obtención de datos energéticos. Además, se realizó un Plan de Acción para la Energía Sostenible que también ha sido utilizado como punto de partida para la definición de líneas de actuación a incluir en el Plan de Implementación vinculadas al Objetivo Temático 4 de Economía Baja en Carbono.

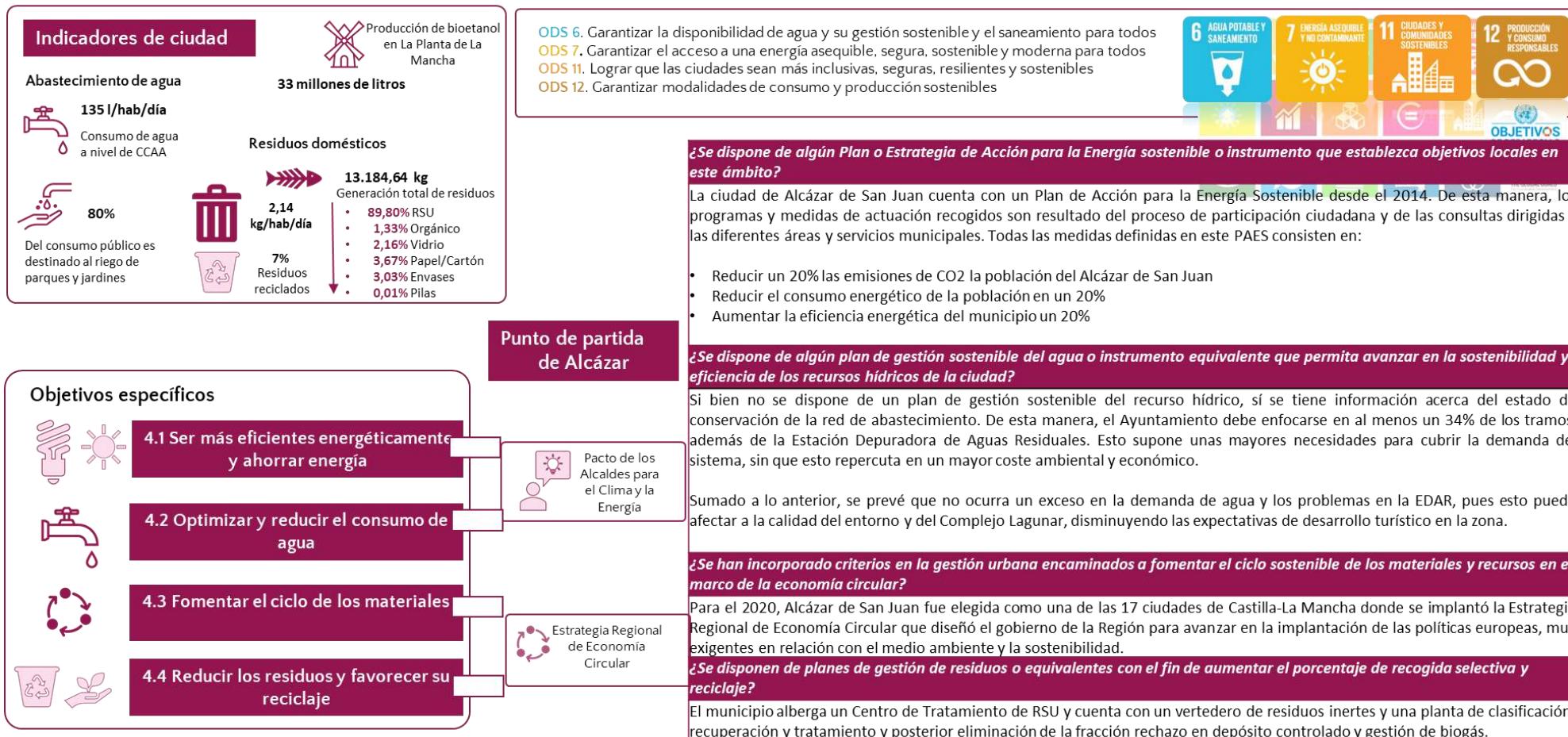


Punto de partida de Alcázar



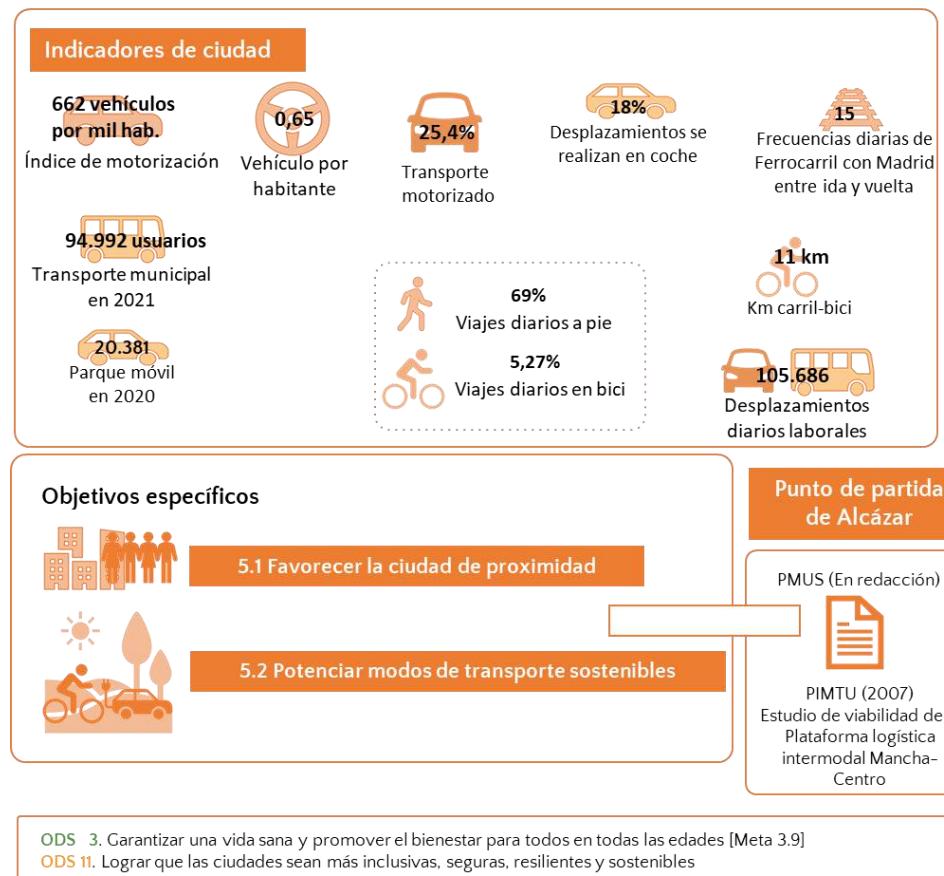


OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR





OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

En cuanto a movilidad, al igual que en otros aspectos, Alcázar desarrolla sus políticas públicas bajo el lema “las personas por encima de todo”, de ahí que frente a la utilización del vehículo privado se favorezca el transporte público, para el cual la ciudad, aunque no le correspondería dar este servicio al tener menos de 50.000 habitantes, cuenta con dos autobuses urbanos, que son ecológicos, accesibles y gratuitos.

Se ha avanzado en la peatonalización de varias calles del centro urbano y en la implantación de la Zona 30, habiéndose además desarrollado una amplia red de carriles bici, que cuenta con servicio municipal de alquiler de bicicletas. Asimismo, acaba de aprobarse la licitación para la redacción de un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), que se espera esté finalizado a mediados del 2022.

¿Se dispone en la ciudad de actuaciones en temas de sensibilización para racionalizar los desplazamientos?

Sí, el Ayuntamiento dispone de este tipo de actuaciones en la ciudad de Alcázar:

Caminos escolares: El Camino Escolar es el itinerario seguro que pueden seguir los niños y niñas en su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, posibilitando que lo lleguen a recorrer de forma más autónoma. De esta forma se pretende devolver el derecho de los niños a la autonomía y se fomenta la educación en valores ciudadanos, de responsabilidad, movilidad sostenible y medioambiental, favoreciendo que la calle vuelva a convertirse en un entorno seguro y acogedor.

Cada camino escolar es diferente puesto que las características de cada centro escolar son únicas. El éxito del camino escolar depende en gran medida de la colaboración entre padres, madres o tutores, personal del centro escolar, asociaciones de vecinos y comerciantes, administración local y los principales actores, los niños y las niñas.

Dentro de los Caminos Escolares hay dos modalidades:

- CICLOBUS: Los/as niños/as van en bici todos/as juntos/as.
- PEDIBUS: Los/as niños/as van caminando todos/as juntos/as.

Metrominuto: Elaboración de un mapa esquemático de la ciudad compuesto por sus principales centralidades (servicios, plazas, parques, centros de barrio...) y por la distancia entre ellas, expresada en metros y en minutos. Su finalidad es poner en evidencia la proximidad entre lugares reconocibles de la ciudad: si conocemos el tiempo empleado en desplazarnos a pie a un sitio determinado es más fácil elegir este medio que si lo concebimos como un lugar lejano.

Campaña Semana de la movilidad: Spot publicitarios en TV, radio, prensa y redes sociales, talleres, actuaciones realizadas en las semanas de la movilidad.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Indicadores ciudad

 25.944 € Renta bruta media	 Actuaciones de formación y alumnado 36 y 565, respectivamente
 158,9 € Gasto per cápita en servicios sociales	 30 Medidas para evitar el absentismo escolar
 4.873 personas y 6.318 actuaciones realizadas por Las/os Trabajadoras Sociales de Zona (2020)	 1.230 Consultas atendidas por el Centro Mujer (2020)

Punto de partida de Alcázar

- Plan Integral de Infancia y Adolescencia 2017 - 2020
- Alcázar Ciudad Amiga de la Infancia
- I Plan Municipal de Igualdad 2019 - 2022
- Plan Integral de Discapacidad (2016)

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países.

¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Desde el Ayuntamiento se presta una especial atención a la población infantil y juvenil, contando con el distintivo como "Ciudad Amiga de la Infancia" (UNICEF), y formando parte de la Red de Municipios a Favor de los Derechos de la Infancia y la Red de Ciudades Amigas de la Infancia, además de estar adscrito al Convenio RIA 2019-2022 (Convenio de Colaboración entre Corporaciones Locales Españolas para el desarrollo del proyecto de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia). Asimismo, se dispone del Plan Integral de Infancia y Adolescencia 2017-2020 (con 80 actuaciones) y en la actualidad se prepara la redacción del próximo plan, cuyo plazo de desarrollo previsto será 2022-2026.

¿Se dispone de Planes o Estrategias a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

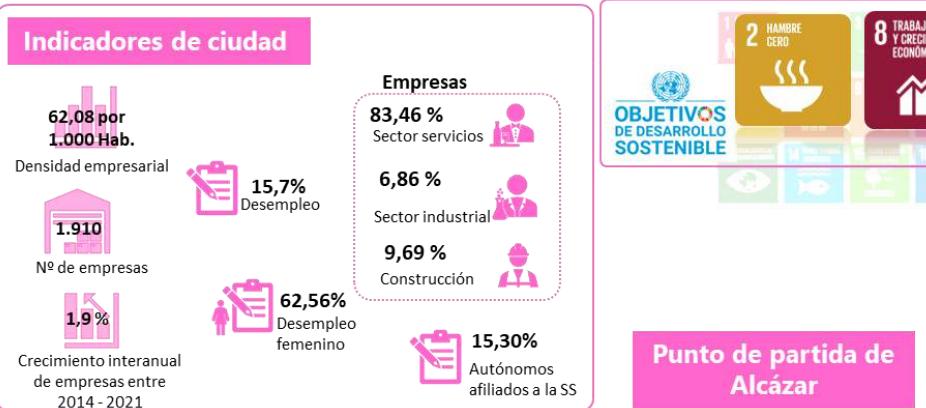
El I Plan Municipal de Igualdad 2019-2022, elaborado en corresponsabilidad con diferentes colectivos de la ciudad, se encuentra en funcionamiento, estando prevista su renovación una vez finalice su periodo de actuación. Asimismo, sería de interés la creación de un área específica de Igualdad dentro del Ayuntamiento (actualmente se encuentra adscrita a Servicios Sociales), la cual recoja todo lo referente a la prestación de recursos para la mujer y a las políticas de igualdad en el municipio.

Por otro lado, los servicios sociales han elaborado un Plan Integral de Discapacidad del que han participado 77 representantes de entidades, grupos políticos, asociaciones ciudadanas y servicios técnicos municipales. El resultado de este plan, ha sido la definición de 108 medidas. Además, desde la administración local se contempla ampliar la oferta de servicios a personas con discapacidad mediante la rehabilitación y puesta en valor de "El Hospitalillo".

136



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



Punto de partida de Alcázar



ODS 2. Poner fin al hambre

ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y la competitividad local o instrumentos equivalentes que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica en la ciudad?

El área de Promoción Económica tiene como misión apoyar el crecimiento y sostenibilidad de la actividad productiva alcazareña. Tiene como objetivo facilitar la inserción socio-laboral de las personas desempleadas ofreciéndoles información profesional adecuada a sus necesidades, mejorando así, sus condiciones personales y profesionales ante las exigencias y demandas del mercado laboral, y permitiéndoles conocer la oferta de empleo y formación de la zona y comarca. A través de la Agencia de Colocación, las Ofertas Municipales de Empleo y el Programa Integral de Cualificación y Empleo.

Por otro lado el ayuntamiento trabaja con un conjunto de recursos en apoyo al tejido empresarial, entre los que destacan las oficinas de empleo, los centros de servicios a empresas, las entidades financieras o los centros públicos de formación profesional. Adicionalmente Alcázar desarrolla el Programa de Formación y Empleo dirigido a colectivos en riesgo de exclusión (recogido en la EDUSI).

Se dispone del Centro de Empresas, en el cual durante tres años se puede tener un despacho o nave a un coste mucho más barato de lo que está en el mercado, y se ha aprobado un "Reglamento de subvenciones al desarrollo industrial" que apoya la instalación de empresas en el municipio a través de subvenciones que pueden llegar hasta el 100%.

¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente y sostenible, comercio e industria en la ciudad?

El turismo es un sector con potencial en Alcázar, habiendo conseguido situarse en la actualidad con cerca de 650 plazas hoteleras, que la mayoría de los fines de semana y muchos días entre semana está ocupadas.

Se dispone de un Plan Estratégico de Turismo 2011-2014, que, a día de hoy este plan es la principal herramienta con la que cuenta la ciudad de Alcázar para orientar las políticas de dinamización de recursos turísticos e impulsar la ciudad como destino turístico. En su elaboración participaron numerosas instituciones públicas y privadas, y asociaciones turísticas y comerciales de la ciudad. La Estrategia para el desarrollo ordenado de la oferta turística que recoge el Plan se estructura en torno a cinco líneas de producto: Orden de San Juan y Patrimonio Histórico; Cultural Cervantina y Quijote; Gastronomía y Enología; Patrimonio Natural; y Alcázar Ciudad de Congresos.

Se ha implantado el Sistema de Gestión de Calidad Turística Integral en Destino (SICTED), siendo Alcázar, tras Toledo, la ciudad de Castilla La Mancha con mayor número de establecimientos distinguidos y adheridos (más de 30 establecimientos involucrados con el destino turístico de la ciudad para otorgarle calidad).

Está previsto, vinculado a la EDUSI, la reubicación de la Oficina de Turismo en una zona más céntrica de la Plaza de España para dotarla de mayor visibilidad.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Indicadores ciudad

15.085

Nº total de viviendas (2011)



79,62%
Viviendas principales



7,52 %
Segundas residencias



12,86 %
Viviendas vacías

7.951 edificios
Destinados a viviendas

9,12 %
Viviendas en alquiler

170 medidas
Establecidas para el Barrio la Pradera

4,2 Millones de €
para la rehabilitación de viviendas unifamiliares y pisos individuales

735 €/m²
Precio medio de la vivienda

1.125 beneficiarios
En las convocatorias referentes a rehabilitación de viviendas



ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ODS 10. Reducir las desigualdades en los países y entre ellos

¿Se dispone de Planes de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

El Plan Integral del Barrio de la Pradera se trata de un plan elaborado por los Servicios Sociales de la ciudad de Alcázar gracias al desarrollo de un gran número de acciones de participación ciudadana que han facilitado la implicación de muchas de las personas residentes en el barrio. El plan se ha estructurado por áreas (educación, convivencia, igualdad, servicios sociales, deportes, nuevas tecnologías, seguridad y tráfico, urbanismo, vivienda y empleo), y es el principal instrumento de planificación a tener en cuenta para el diseño de las actuaciones dirigidas a promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

Entre los diversos programas gestionados por los Servicios Sociales de Alcázar cabe destacar el de Apoyo para el acceso a la vivienda y alojamiento temporal, disponiéndose de cuatro viviendas destinadas a situaciones de emergencia que se encuentran en mal estado, existiendo un proyecto para su recuperación a través de una rehabilitación integral con vistas a que puedan seguir utilizándose como viviendas de emergencia social o bien como viviendas sociales para alquiler.

Objetivo específico



8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a colectivos más vulnerables



Diagnóstico Sociológico Jóvenes Barrio Pradera



Subvenciones por parte del Ayuntamiento



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Indicadores de ciudad



14,49%
Del total de gastos realizados en materia de inversión, se destinó al proyecto "Equipamiento Informático Ayuntamiento".



SmartCity (2020-2023)



Red Alcázar Wifi

i 2 fases

Fase I, en edificios municipales y públicos

Fase II, en espacios abiertos públicos



Objetivos específicos



9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanza hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Punto de partida de Alcázar



Plan Director Alcázar Smart City 2020 - 2023



9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital



Sede electrónica

- ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países
- ODS16.** Promover sociedades justas y pacíficas
- ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Sí, el desarrollo de Alcázar de San Juan como una Ciudad Inteligente se plantea como la herramienta que permitirá conseguir un objetivo estratégico como es la mejora del bienestar social y económico de los ciudadanos de Alcázar de San Juan. A partir del uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC's) basadas en la infraestructura digital y en servicios digitales, se construye una ciudad que se gestiona de forma más eficiente y sostenible en el uso de sus recursos, ofreciendo a sus ciudadanos mejores servicios.

En este proyecto se indican 8 líneas de actuación, englobadas en el Objetivo Temático 2 (OT2), con el objetivo de dotar a Alcázar de San Juan de las herramientas necesarias para convertirse en una SMART CITY (ciudad inteligente).

¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Sí, he hecho la Sede Electrónica es una extensión virtual de las oficinas de atención presencial del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan e integra los servicios electrónicos a los que se puede acceder, sin limitaciones horarias, con seguridad y reduciendo e incluso eliminando los desplazamientos.

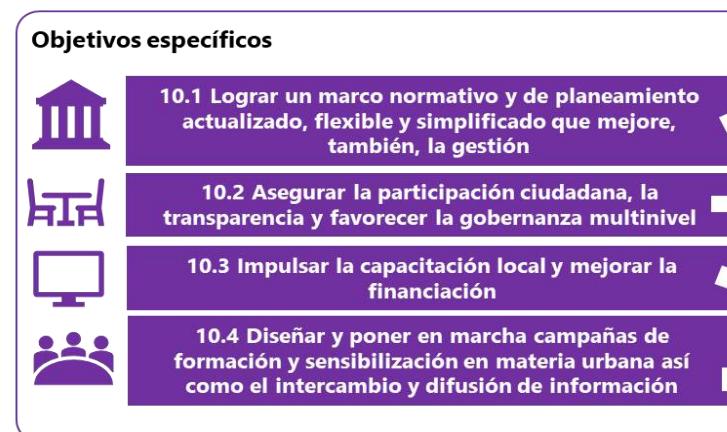
Por otro lado, Alcázar cuenta con un Servicio de Formación, a través de su Centro de Formación Los Devís que cuenta con instalaciones equipadas con los últimos avances tecnológicos y con espacios diseñados expresamente para cubrir las necesidades que hoy requiere la formación. El centro no sólo cubre la oferta formativa del ayuntamiento, sino que está abierto a acciones formativas externas o privadas.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA



- ODS** 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
ODS 16. Promover sociedades justas y pacíficas
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Punto de partida de Alcázar



¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

Sí, el Ayuntamiento dispone de un extenso número de ordenanzas fiscales, urbanísticas y medioambientales, así como generales, que responden a la legislación autonómica y estatal vigente.

¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

Sí, el Ayuntamiento de Alcázar dispone de presupuestos participativos como instrumento de la gestión, mediante el cual la ciudadanía puede observar, proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales. Por otro lado, La página web municipal cuenta con un Portal de Transparencia, donde ratifica su compromiso de servicio público a la sociedad, no solo en los trámites, gestiones o divulgación de información municipal, sino también en su obligación de rendir cuentas a los ciudadanos en general y a la sociedad en particular.

¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

Sí, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y los Fondos Next Generation son los instrumentos principales de la Unión Europea para impulsar la política de desarrollo. Conjuntamente, el financiamiento de proyectos públicos pone en marcha procesos de reflexión y participación colectiva para la toma de decisiones por parte de la población y los agentes económicos, sociales, ambientales e institucionales de la ciudad.

¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

Para la gestión y desarrollo de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 de Alcázar, el término municipal cuenta con infraestructura y personal técnico especializado en gestión de fondos y proyectos de desarrollo urbano. Tomando como referencia esa experiencia, será el Ayuntamiento el encargado de ejercer las funciones de Unidad de Gestión y Ejecutora asignando recursos, funciones y responsabilidades, y líneas de actuación.

Adicionalmente, se dispondrá de los cauces oportunos para fomentar la participación de la ciudadanía en su elaboración: canales de participación presencial y online, difusión de información, etc.



Anexo II. Procesos participativos

El presente documento se enmarca en los trabajos de elaboración de la Agenda Urbana Local 2030 Alcázar de San Juan. Consiste en la elaboración de un documento que recoja una aproximación de las conclusiones que se extrajeron de los grupos de trabajo celebrados entre el 16 y el 17 de febrero de 2022, para que así, estas preocupaciones, problemas y soluciones puedan ser plasmadas en el Plan de Acción Local, fin último de este trabajo.

Su elaboración ha sido posible gracias a la identificación por parte de los grupos de trabajo de las principales problemáticas que atañen a la ciudadanía en Alcázar de San Juan, sin embargo, en este documento no se expone lo que cada persona ha expresado en estos grupos, sino una aproximación de las problemáticas y de las síntesis a las que se llegaron durante los debates, no habiendo sido el documento consensuado, por lo que las expresiones reflejadas pueden no coincidir textualmente con lo expresado durante los debates.

Los nuevos procesos de elaboración de políticas y programas públicas deben de abordarse teniendo en cuenta la opinión de la ciudadanía, por ello, es necesario implicarla en los procesos de toma de decisiones, constituyendo la Agenda 2030 una oportunidad para incluir procesos de participación en los que la ciudadanía exprese su opinión de cara al horizonte 2030.



7.1. Cuestionarios participativos

Para recoger las aportaciones de la ciudadanía y conocer las áreas de acción, se elaboró un cuestionario en formato online en el marco de la Agenda 2030 dentro del proceso de participación ciudadana.

Agenda 2030

dentro de Participación ciudadana

► El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan va a iniciar la elaboración de la Agenda Urbana Local 2030 de la Ciudad para los próximos 10 años.

Ponemos a su disposición este cuestionario donde podrá contestar de manera muy breve a algunas de las cuestiones que ayudará a determinar las necesidades reales a satisfacer por la Agenda Urbana 2030 de Alcázar de San Juan.

En total se recogieron 60 respuestas, teniendo en cuenta la participación online, siendo el perfil de las personas encuestadas el siguiente:

- Sexo:

Una primera aproximación del análisis de esta encuesta es que, de manera general, existe una amplia diferencia en la cantidad de mujeres que respondieron a la misma, en comparación con los hombres que participaron en ella. Solo el 3,39% de los encuestados prefirió no identificarse con alguna de las opciones que allí se presentaban.

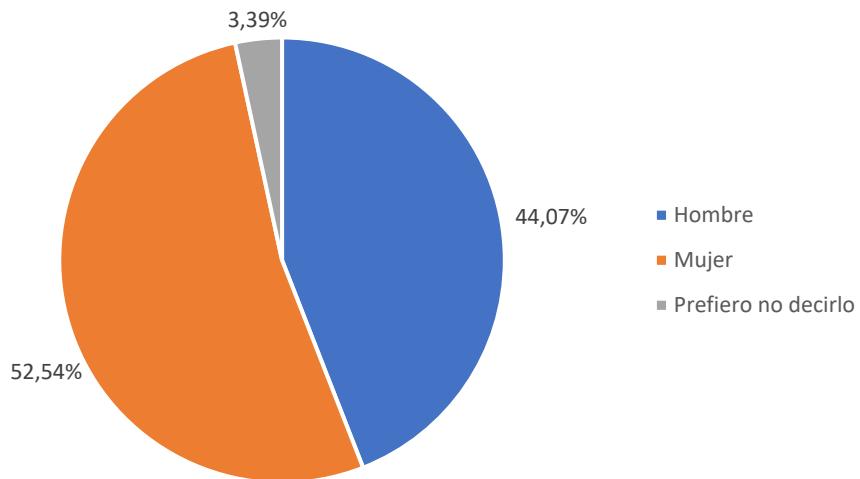


Figura 70. Desagregación de los encuestados por sexo. Fuente: Encuesta de participación ciudadana. 2022.

- Edad:

Asimismo, se evidencia que la mayoría de personas que respondieron a esta encuesta están en un rango de edad comprendido entre 18 y 45 años, sumando más del 50% de los encuestados.

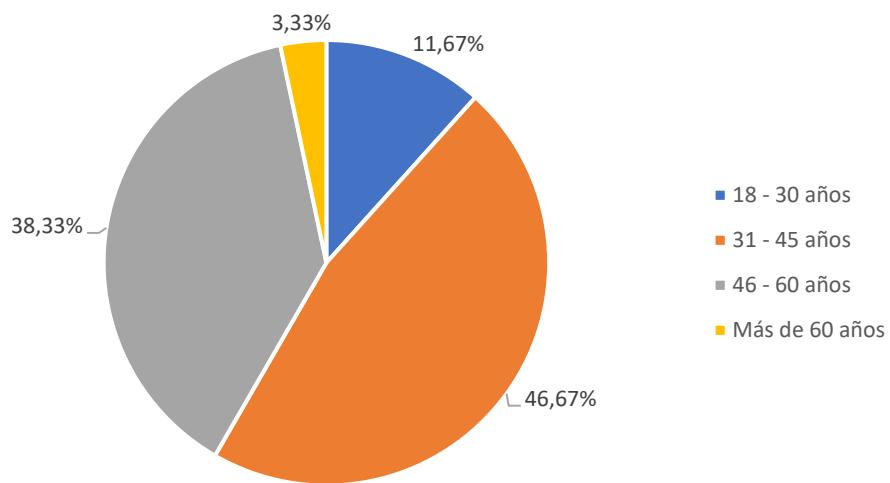


Figura 71. Desagregación de los encuestados por edad. Fuente: Encuesta de participación ciudadana. 2022

- Residencia en Alcázar de San Juan

Otra forma de entender el perfil de los encuestados, es a través del período que llevan habitando el municipio. Como se muestra a continuación, quienes llevan más de 10 años y toda la vida viviendo allí, suman más del 95% de los habitantes. Esta sección es de especial relevancia, ya que las personas que aquí participaron, son aquellas que han sido testigos directos de la modificación del territorio a lo largo del tiempo.

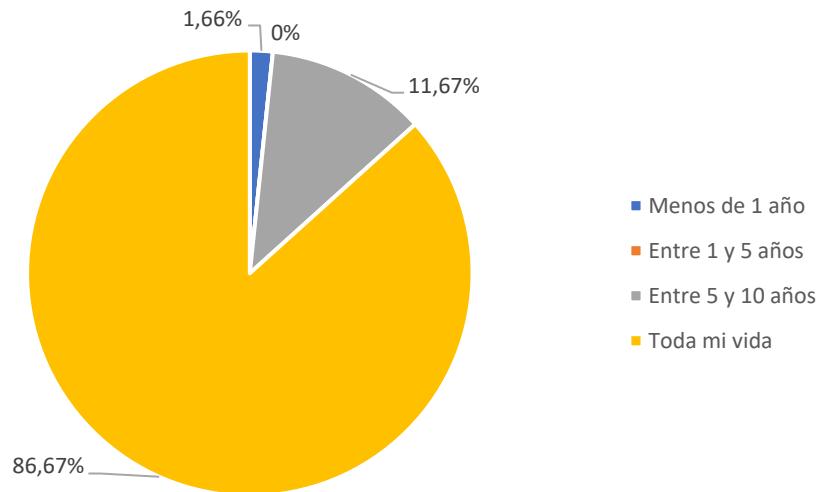


Figura 72. Desagregación de los encuestados por tiempo de residencia en el municipio. Fuente: Encuesta de participación ciudadana. 2022

Respecto al análisis de la sostenibilidad ambiental, las expectativas de la reducción de impactos negativos sobre el medio ambiente permiten que la ciudadanía considere como imprescindible para mejorar la calidad de vida los siguientes aspectos:

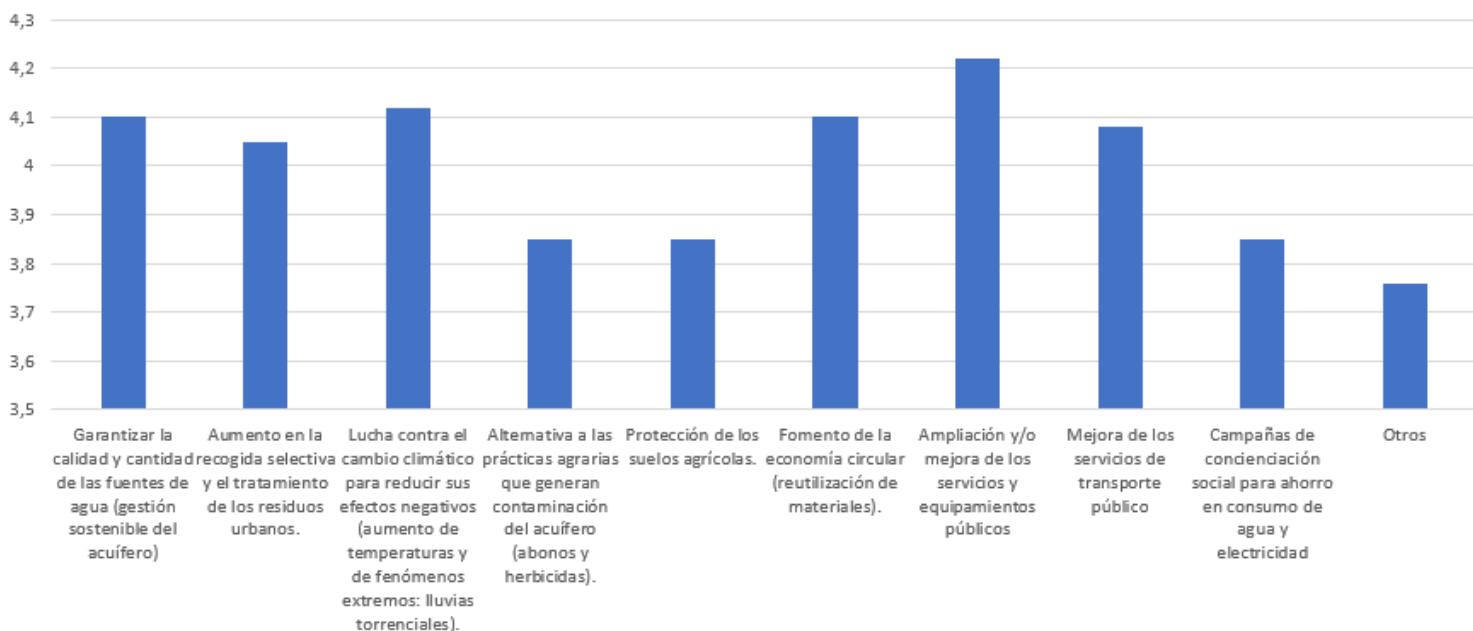


Figura 73. Principales perspectivas ciudadanas relacionadas con el medio ambiente. Fuente: Encuesta de participación ciudadana. 2022

La dimensión social de la sostenibilidad se construye en torno a la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas y el refuerzo de nuestra cohesión como comunidad. De esta manera, en términos de sostenibilidad social se concluye que los principales problemas de Alcázar son:

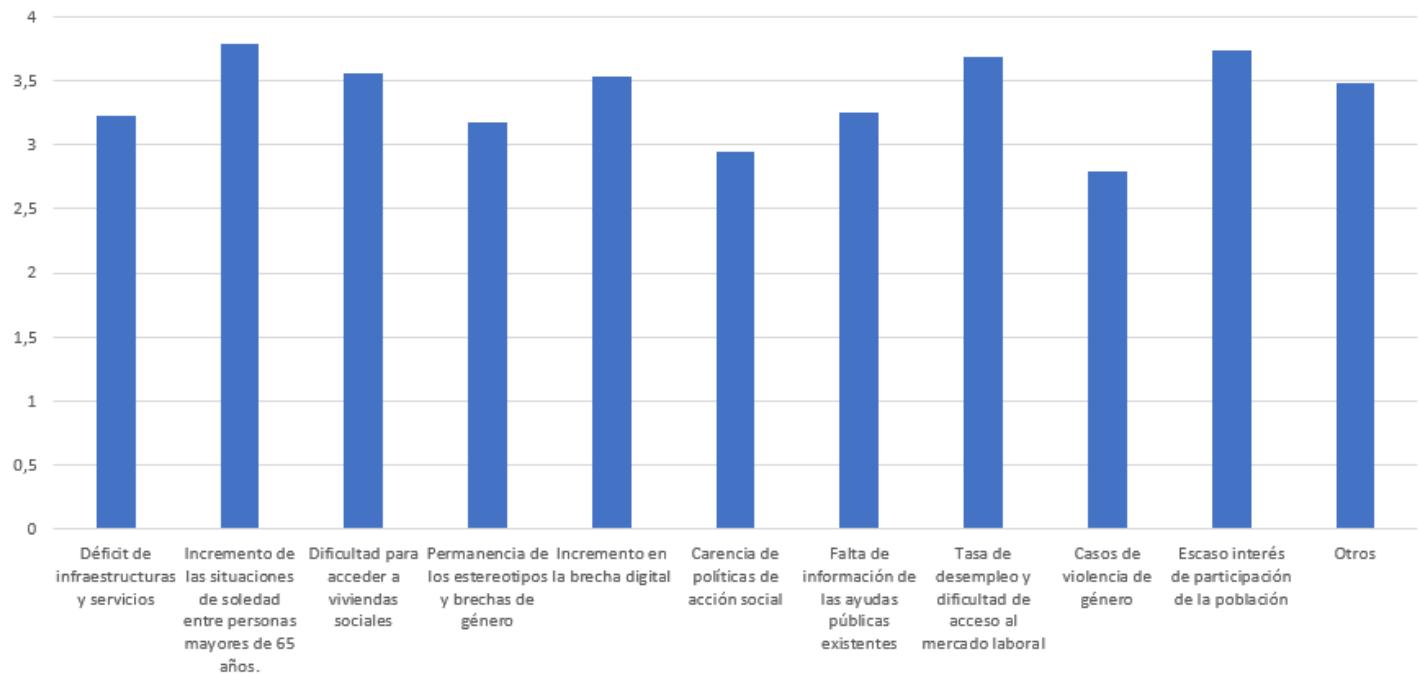


Figura 74. Principales perspectivas ciudadanas relacionadas con aspectos sociales. Fuente: Encuesta de participación ciudadana. 2022

Por otro lado, el logro de la diversificación y regeneración de la actividad económica debe construirse en torno a la puesta en valor de todos los recursos del municipio. Así, en lo referente a la economía urbana, la ciudadanía considera que se debe trabajar en desarrollar las siguientes actividades:

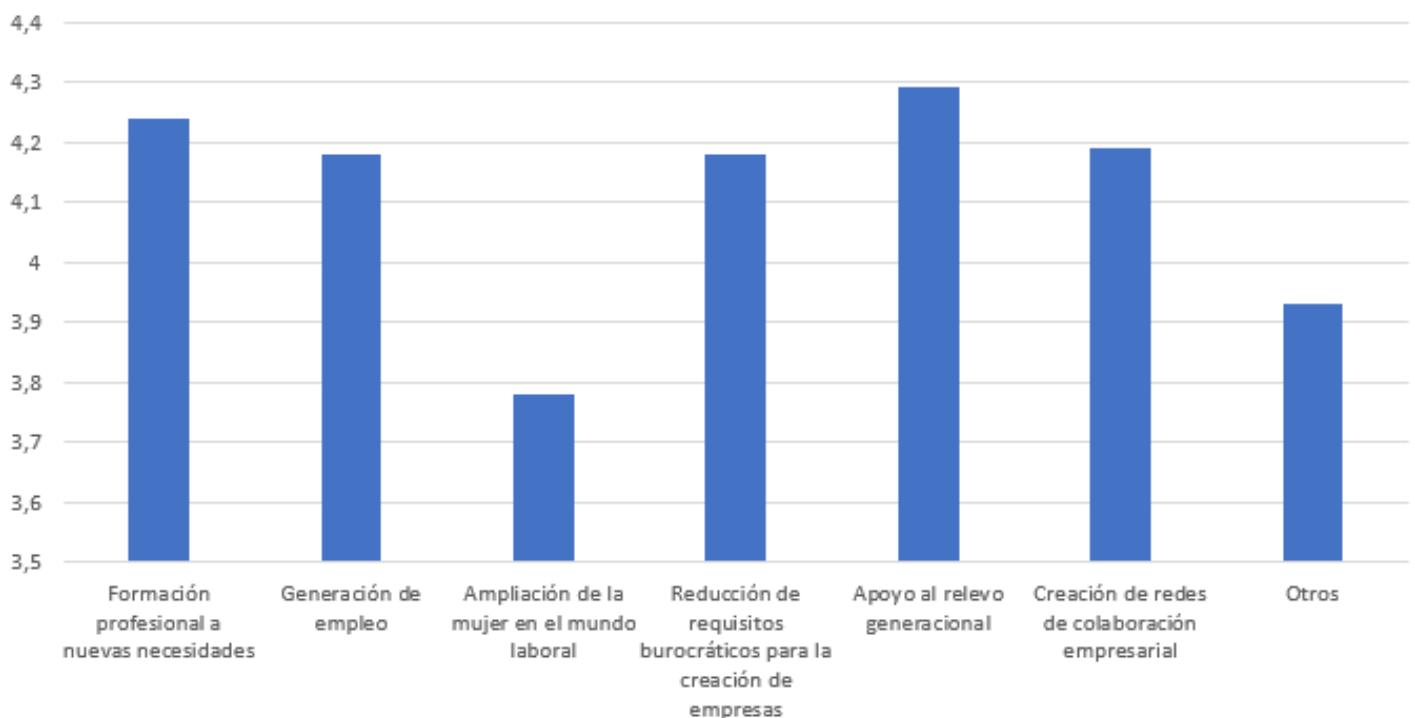


Figura 75. Principales perspectivas ciudadanas relacionadas con la economía local. Fuente: Encuesta de participación ciudadana. 2022

7.2. Entrevistas a agentes claves

Se han realizado un número de 8 entrevistas, en las que han participado un total de 17 personas.

Nº	TEMÁTICA	NOMBRE	CARGO	FECHA	HORA
1	Alcaldía Medio Ambiente y Movilidad	ROSA MELCHOR QUIRALTE	Alcaldesa	21/12/21	10,30
		PABLO PICHACO	Concejal Medio Ambiente		
		ANTONIO VILLEGRAS	Jefe Servicio Medio Ambiente		
2		EVARISTO SÁNCHEZ MANJAVACAS	Jefe Servicio Parque Móvil	14/12/21	12,00
	Servicios Sociales	ANDRÉS ANGORA	Ingeniero Municipal	15/12/21	
		VICTORIA ARIAS	Técnico Medio Ambiente		
3		ELENA GARCÍA ALONSO	Jefa Servicio Servicios Sociales		12,00
	Deportes y Juventud	MARIBEL FERNÁNDEZ	Coordinadora Centro de la Mujer	15/12/21	
4		ÁNGEL GARCÍA COSÍN	Jefe Servicio Deportes		13,00
		PASCU TRIGUERO	Técnico Juventud		
5	Urbanismo y Vivienda	JOSE JAVIER ORTEGA LIBRADO	Concejal Obras	16/12/21	
		DIEGO DUEÑAS ALCALÁ	Aparejador Municipal		09,00
		CAROLINA LIZANO BERMEJO	Técnico Vivienda		
6	Cultura y Turismo	DIEGO VAQUERO	Gerente Patronato Cultura	16/12/21	11,00
7	Nuevas Tecnologías y Comunicación	SANTIAGO CICUENDEZ	Jefe Servicio Nuevas Tecnologías	17/12/21	10,00
8		JESÚS CAMACHO	Jefe Servicio Promoción Económica	17/12/21	
		ANA SALOMÓN	Técnico Promoción Económica		12,00

Figura 76. Agentes clave entrevistados

7.3. Grupos de trabajo

La elaboración de este informe consiste en reflejar las ideas fuerza identificadas por las personas que formaban parte de los grupos de trabajo. Para ello, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan identificó agentes clave, entre los que se encontraban personal del Ayuntamiento, sindicatos, personas empresarias, o participantes en diferentes colectivos sociales de la ciudad, medios de comunicación, etc.

Gracias a esta identificación de agentes, se pudieron dividir los grupos de trabajo, siendo estos un total de 3: Grupo socioeconómico, territorial-ambiental e institucional. En función de la formación o de las experiencias de cada agente clave, se le invitó a participar en un grupo o en otro, apostando por la diversidad en cada espacio, para fomentar la riqueza del proceso participativo.

Los diferentes temas que se trataron en los grupos de trabajo hicieron necesaria la diferenciación de las sesiones a seguir, no obstante, se puede extraer una metodología común que aglutinó la forma en la que se trabajó en cada uno. Ésta puede ser divida en tres fases:

- **Introducción de la sesión:** en esta parte se explicó a las personas asistentes el objetivo de la Agenda 2030, para que, a modo introductorio, conocieran cuáles iban a ser los objetivos que se esperaban de los debates.
- **Conclusiones de la fase de diagnóstico territorial:** antes de comenzar con los debates, se expusieron las principales conclusiones cuantitativas y cualitativas de la fase del diagnóstico, para que así las personas asistentes conocieran el punto de partida.

- **Identificación de ideas fuerza:** durante esta etapa se utilizó la plataforma Woodclap para conocer las preocupaciones principales de las personas integrantes, lanzando una pregunta en la que se identificaba un problema, y 5 soluciones, entre las cuales cada asistente debía de valorarla del 1 al 5. Posteriormente se realizó un debate en el que se identificaban otras ideas clave en el municipio, ya fueran problemáticas o soluciones, distinguiéndose éstas en función de su prioridad (alta o baja), y de su capacidad de implementación (alta o baja).

El presente documento mostrará las ideas clave identificadas durante cada grupo de trabajo, siendo éstas fundamentales para la elaboración del Plan de Acción Local Alcázar de San Juan 2030.

7.3.1. Resultados de los Grupos de trabajo

Grupo de Trabajo 1: Dimensión Territorio-Ambiental

En este grupo de trabajo se trataron temas correspondientes a la dimensión espacial y medio ambiental del diagnóstico de municipio. En el grupo se trabajó en concreto en los Objetivos Estratégicos 1,2,3,4 y 5 de la Agenda Urbana Española. Por lo que se tocaron temas de ordenación del territorio, de modelo de ciudad, de reducción de los impactos del cambio climático, de realizar una gestión sostenible de los recursos para favorecer la economía circular, y de movilidad.

Algunas de las ideas clave que se identificaron fueron las siguientes:

- Necesidad de revitalizar el casco histórico, pues la actual dinámica urbanística hace que en este enclave de la ciudad cada vez habiten menos personas, pues se hace necesario una rehabilitación de las viviendas, una mejora de la accesibilidad, y fomentar la planta de árboles.
- Esta dinámica también se repite en el centro de la ciudad, donde cada vez se dan más casos en los que la población decide residir en la periferia del municipio, ya sea por el menor precio de la vivienda, o por la tranquilidad y cercanía que se tiene con espacios naturales, lo que hace que en muchas ocasiones el centro de la ciudad necesite "*de mayor vida*".
- También se han identificado problemas de movilidad en espacios concretos del municipio, como puede ser San Marcos, Pozo Pindongo, o el Cerro de Los Molinos, partes del municipio que podrían ser visitadas por toda la población, sin embargo, existe un problema importante de accesibilidad en ellos, lo que impide que puedan ser aprovechados de la forma en la que podrían hacerse. De esta forma, se propone diseñar "*una Red de Espacios Sin Carretera*" dando prioridad a las personas peatones para que puedan acceder y disfrutar de estos enclaves, también se plantea apostar por una "*Red de espacios Natura*" en la que se ponga de manifiesto el potencial natural que hay en Alcázar de San Juan.
- Sin embargo, los problemas de accesibilidad no se dan solo a las afueras de la ciudad, pues se repiten en barrios concretos como el de "*la Avenida de la Región*", donde las aceras son muy estrechas y apenas hay puntos de luz, por lo que la accesibilidad y la movilidad dentro de esta zona se hace muy complicada, cuestión que se repite en varios puntos de la ciudad.
- Estos nuevos retos urbanísticos necesitan de una actualización del Plan General de Ordenación Urbana, pues el que está en vigor se realizó a principios de la década de los 90 "*por lo que en algunas ocasiones, no es solo que no represente un diagnóstico actualizado de la ciudad, sino que sus modificaciones lo hacen contradictorio, por no hablar que en muchas ocasiones ni siquiera cumple con las reglas urbanísticas vigentes por niveles administrativos superiores*" durante el debate se encaró la necesidad de plantear de forma urgente la elaboración de un nuevo PGOU "*sin embargo, se hace necesario esperar a las modificaciones que salgan de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pues marcarán la dinámica que debe de seguir el nuevo planteamiento urbano*".

- Pese a estas dificultades en materia de accesibilidad, hay que destacar que Alcázar de San Juan es un municipio con una orografía eminentemente llana, por lo que no se dan cuestas, así como otras dificultades, siendo un municipio ideal para realizar la movilidad a pie o incluso andando. Sin embargo, la mayoría de los transportes se realizan en coche, por lo que se hace necesario realizar campañas para fomentar el transporte en bicicleta o a pie. Para ello, se ha propuesto el diseño de “*aparca bícis*” en puntos clave de la ciudad, para que así cualquiera pueda ir en bici dónde desee.
- Otra problemática en materia de urbanismo es la de la gestión de las viviendas vacías, que actualmente suponen el 12,86% del total de viviendas, un porcentaje nada desdeñable, de esta forma se hace necesario la elaboración de un plan de vivienda en el que se le de salida al mercado a estos espacios, fomentando así la llegada de nuevos habitantes a la ciudad, lo que ayudaría a incrementar los niveles demográficos.
- Se hace también necesario la recalificación de parte del suelo de la ciudad, cuestión que debe de ser abordada en el nuevo PGOU, cabe destacar “*que existe cierta incertidumbre a la hora de construir en ciertas zonas del municipio por una inundación que ocurrió años atrás, siendo necesaria la recalificación de los espacios para conocer con certeza dónde se puede y dónde no construir*”.
- En materia de medio ambiente se realizó un debate profundizado sobre la gestión de los residuos en el municipio. Se destacó la “*escasa cultura del reciclado que se daba en el municipio*” siendo entre otras de las principales causas que explica la reducida tasa de reciclado que se da en Alcázar de San Juan, sin embargo, también es necesario invertir en la calidad del servicio de recogida de basuras, pues se debería de ampliar la frecuencia de la recogida.
- Otra necesidad en materia de gestión de residuos es la de fomentar la reducción del consumo de plástico a nivel municipal, pues en Alcázar de San Juan se da la panorámica habitual del resto de municipios españoles en los que el consumo de plástico es elevado. De esta manera, se podría fomentar una recogida de residuos que “*sea más acorde con la economía circular*”.
- Por último, en lo referido a la gestión de los residuos en Alcázar de San Juan, los grupos de trabajo identificaron la necesidad de “*mejorar la disciplina que se hace en el uso de los contenedores, pues en ocasiones, no se separa de la forma en la que se debería*”. Para ello, se propone “*realizar compensaciones o bonificaciones a los hogares para fomentar la eficiencia sostenible en materia de gestión de residuos*”.
- En materia de eficiencia energética se habla sobre la necesidad de facilitar la sostenibilidad energética, tanto a hogares como a empresas, “*pues los elevados precios de la energía podrían constituir una oportunidad para fomentar la transición energética de la ciudad*”, ya sea mediante la creación de un parque fotovoltaico, realizar compensaciones a aquellas viviendas energéticamente sostenibles, o la constitución de una cooperativa de energía “*lo que podría ayudar al resto de agentes municipales hacia la transición a modelos energéticos más sostenibles*”.
- Para realizar estas actuaciones energéticas y de mejora en la gestión de los residuos, se hace necesaria fomentar programas de educación que pongan en valor el potencial territorial de Alcázar de San Juan, de manera que se habló, no solo de realizar programa de educación ambiental “*pues estos, se llevan organizando gracias al Ayuntamiento desde hace varios años*”, sino programas que den a conocer los recursos territoriales que tiene la ciudad “*ya que en muchas ocasiones son visitados por personas ajenas a la ciudad, mientras la gente de aquí ni los conoce*”.
- Este desconocimiento del paraje de la ciudad se debe a que la generación anterior “*decidió vender todas las tierras que les dejaron sus padres a gente de fuera del municipio, sobre todo gente de Tomelloso, pues ante el auge del sector ferroviario, la gente perdió interés en trabajar en la agricultura, y muchas de esas zonas, con sus parajes naturales incluidos, dejaron de ser valorados por la gente de Alcázar de San Juan*”.
- Por ello, durante el debate se abordó la necesidad de poner en valor el papel de la agricultura, pues durante el confinamiento, fue esencial para garantizar el acceso a los servicios básicos de la población de la ciudad. Para su consecución, se promovió la creación de iniciativas relacionadas con la educación agroalimentaria, y con la promoción de cooperativas de cooperativas agroalimentarias.

Grupo de Trabajo 2: Dimensión Socioeconómica

En este grupo de trabajo se incluyeron temáticas relacionadas con la economía, así como temas de carácter más social, relacionadas con el nivel de vida, o el acceso a la vivienda entre otros. De esta forma se abordaron los Objetivos Estratégicos 6,7 y 8 de la Agenda Urbana Española, que tratan temas relacionados con la cohesión social, impulsar y favorecer la economía urbana y garantizar el acceso a la vivienda.

Las principales síntesis del debate se recogen a continuación:

- Desde la perspectiva económica se abordó la necesidad de entender la economía “desde una perspectiva comarcal, siendo necesario superar las posibles diferencias políticas para construir alianzas locales”. Alcázar de San Juan es una de las cabezas de comarca de La Mancha, de manera que tiene el atractivo suficiente como para atraer empresas, “pues su posición estratégica, y su amplio abanico de comunicaciones resultan un atractivo para emprender un negocio”, por lo que desde Alcázar de San Juan se pueden poner en marcha estrategias que impulsen la economía de la comarca.
- Una de las estrategias que podrían ponerse en marcha es la de un turismo comarca, pues los Fondos de Recuperación incluyen partidas para la elaboración de Planes de Sostenibilidad Turística, de manera que desde la comarca se podrían elaborar estrategias turísticas que pongan en valor todos los recursos de La Mancha “quizás Alcázar de San Juan no tenga el patrimonio suficiente como para impulsar un turismo de un fin de semana completo, de manera que las personas turistas no pernoctan en la ciudad, sin embargo, si se impulsara un turismo comarcal podría existir esa posibilidad”.
- No obstante, para fomentar estrategias comarcales se hace necesario la mejora del transporte entre municipios colindantes, para que éste no se tenga que hacer principalmente en un vehículo privado. De esta manera, se propuso el diseño y mejora de trenes cercanías que comuniquen con municipios de la comarca, ya sea en municipios que todavía no estén conectados, o en el caso de que estén, aumentar el número de trenes que pasan al día.
- También es imprescindible buscar herramientas para optar a los Fondos Europeos, “no solo para saber cuáles están disponibles, sino para invertir más recursos en acceder a aquellos que mayores posibilidades ofrezcan a Alcázar de San Juan”.
- En materia industrial, el grupo de trabajo ha identificado algunas problemáticas que se dan en el municipio. Por ejemplo, se exploró la necesidad de ampliar el polígono industrial del que dispone el municipio, de manera que se propuso “reservar en el marco del nuevo PCOU espacios que se destinen específicamente a uso industrial”, con el objetivo de fomentar la inversión privada y la posibilidad de atraer a nuevas personas emprendedoras.
- Respecto a la agricultura, se trató la relevancia que tiene el pistacho en la ciudad, incluso se llegaron a proponer estrategias para “posicionar dentro de unos años a Alcázar de San Juan como la capital del pistacho”, de esta manera se deberían de proponer actuaciones orientadas a la formación en el sector primario, así como incentivar la economía social, pues estas actuaciones pueden ser claves para poner el valor la relevancia y el potencial de la agricultura, explotando todas las posibilidades que ofrece este sector.
- Como se ha comentado anteriormente, Alcázar de San Juan cuenta con una posición estratégica, el desarrollo de la agricultura y de la industria podrían convertir a la ciudad en un eje logístico que sea “un punto de referencia aduanera”, lo que permitiría a las empresas que se instalen en el municipio mejorar las exportaciones que realizan a otros lugares.
- En cuanto a temáticas sociales, se ha observado como el número de personas pobladoras en municipios cercanos ha disminuido de manera más acelerada que en Alcázar de San Juan, mientras que se aprecia una tendencia de “personas que prefieren vivir en el ámbito rural antes que, en la ciudad, cuestión que puede ser aprovechada en los próximos años para atraer personas al municipio”.
- Sin embargo, se experimenta un incremento progresivo en el precio de la vivienda del municipio, lo que dificulta que la llegada de nuevos pobladores a Alcázar de San Juan, lo que hace necesario “potenciar el valor de la calidad de vida que existe en el municipio, pues ofrece los servicios de una gran ciudad, y la tranquilidad del medio rural”.

- Pese a que Alcázar de San Juan disfrute de una oferta variada de servicios, se han identificado algunas debilidades en materia social, como podría ser el cuidado de las personas mayores. Para ello, se propone la creación de asociaciones de cuidados en las que las personas mayores puedan buscar las herramientas necesarias para cuidarse entre ellas, ya sea ayudándose las unas a las otras o pagando entre todas a otras para prestarles servicios básicos.
- Otra debilidad identificada es el acceso a los planes de empleo. Desde el Ayuntamiento se diseñan bolsas de trabajo que tienen por objetivo emplear a personas vulnerables o en riesgo de exclusión, el objetivo de estos planes es el de dotar de herramientas a las personas usuarias para que en un futuro puedan buscar un empleo por ellas mismas, sin embargo *"se han identificado colectivos concretos que viven únicamente de estos planes de empleo, de manera que no consiguen el fin último que es el de integrarse en el mercado laboral"* tras el debate que generó este tema, se concluye que *"muchos colectivos acudían únicamente a estos planes porque las condiciones que ofrecían eran mejores que las del sector privado, por lo que se hace necesario mejorar las condiciones laborales del sector privado para incentivar la inserción de nuevas personas trabajadoras"*.
- Desde la perspectiva empresarial, se nota en ocasiones que no se encuentran ofertas de empleo que se adecúen a la formación necesaria, por ello también es necesario ampliar la oferta de ciclos formativos, para que así la demanda de empleos sea acorde con la oferta.
- Una problemática social que se da tanto en Alcázar de San Juan como en varios municipios españoles es el incremento de casos de ludopatía, especialmente en población joven. Es necesario desde el ámbito municipal ofrecer mecanismos de educación preventiva para el tema de adicciones, no solo en materia de alcohol o de drogas, sino en juego de azar o en videoconsolas. Por ello, una prioridad del municipio es la del diseño de actividades preventivas especialmente dirigidas a los progenitores, pues los casos que se han identificado suelen ser de personas que llevan muchos años con problemas de este tipo *"sin embargo, hay que incrementar las tareas de prevención para evitar que se den estos casos"*.

Grupo de trabajo 3: Dimensión Institucional

Los debates abordados en este grupo de trabajo giraron en torno a la transformación digital y a la comunicación que se hace desde las instituciones. De esta forma, se trabajaron los Objetivos Estratégicos 9 y 10 de la Agenda Urbana Española, que tratan sobre cómo liderar y fomentar la innovación digital, y sobre la mejora de los instrumentos de intervención y gobernanza. Las principales síntesis se muestran a continuación:

- En el grupo de trabajo se identificó una problemática a la que se enfrentan muchos territorios españoles, que es la de hacer accesible la tramitación a las personas mayores. Desde el Ayuntamiento se fomentan puntos de inclusión digital, cuyo objetivo es dotar de herramientas TIC a las personas mayores, sin embargo *"estos puntos apenas reciben personas, pues en muchas ocasiones no se publicitan lo suficiente, o no terminan de calar entre la población interesada"*.
- Para su mejora, se propuso la creación de puntos de inclusión intergeneracionales *"donde los nietos y nietas de las personas interesadas, enseñaran a sus mayores como utilizar este tipo de herramientas, lo que animaría a las personas usuarias a acudir a la sesión, porque la imparte un nieto o una nieta suyos"*.
- Ahora bien, para que estos puntos intergeneracionales se lleven a cabo es necesario enseñar a los más pequeños las herramientas TIC que tienen a su alcance *"rompiendo la barrera de que las TIC son solo ocio, ofreciendo cursos en los que se exploten las posibilidades que éstas ofrecen"*.
- También se hace necesario revisar la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, pues se hace complicado realizar la mayoría de los trámites, ya que carece de herramientas intuitivas que faciliten la tramitación, por lo que es necesario mejorar su accesibilidad, y reducir la burocracia necesaria, utilizando un sistema mixto que no deje atrás a aquellos colectivos que carezcan de acceso a internet, facilitando ayudas y velando porque en todos los hogares exista al menos un ordenador.

- Respecto a participación ciudadana, se propone fomentarla espacialmente en las actividades de la EDUSI, por lo que es necesario fomentar la una comunicación más eficaz con la ciudadanía, de manera que una actuación concreta que se propone es la de enviar el orden del día de los plenos, para que así se puedan proponer temas a debatir, lo que fomentaría la participación en los temas diarios del municipio.
- De forma más concreta se ha identificado una escasa participación de la juventud en la participación en general, especialmente en las asociaciones de barrio, donde apenas se manifiestan. Por ello, se hace necesario fomentar *“que la juventud sienta suyos los espacios públicos, adaptando las asociaciones de forma que se sientan cómodos de participar en ellas, fomentando así un tejido asociativo más global”*.
- Por último, se planteó la necesidad de diseñar un Plan Director de Arbolado Urbano que coordine las actuaciones en este ámbito.



Figura 77. Grupos de Trabajo realizados con agentes clave locales. Fuente: Elaboración propia. 2022